

DECLARACIÓN DE INTENCIONES:

Considero que el actual modelo de examen de historia de la Selectividad no favorece la pasión por esta ciencia que a mí me ha dado tantas alegrías. Primeramente por su extensión. Yo necesité 5 años de licenciatura y 2 de doctorado para aproximarme con cierto criterio al estudio de la historia y a vosotros se os pide que hagáis ese recorrido en 9 meses. Por otro lado el modelo de examen es contrario a todo lo que yo defiendo con respecto a esta materia. Detesto profundamente comentarios habituales como “historia es de estudiar, no de comprender” o “te lo estudias de memoria y ya, aunque no lo entiendas”. Eso no es historia, es convertirse en un concursante de Trivial, una memoria USB o una Enciclopedia, pero no es historia. Decían Marc Bloc y Lucien Febvre que historiar es comprender y hacer comprender, eso es historia. Todo lo demás es otra cosa. En este sentido el citado modelo de examen no ayuda porque os invita a reproducir como papagayos unos epígrafes que os preguntan con un enunciado concreto, lo que sin duda favorece la tendencia de los tramposos a copiar. ¡Pero si hasta las preguntas aparentemente prácticas como el comentario de texto y la fuente histórica premian con muchos más puntos las partes que invitan a que vomitéis información sobre los hechos sin más, por todos los Santos y Santas! Además, el concepto con el que se reparten los puntos y las recomendaciones en cuanto al número de líneas que tenéis que dedicar a responder cada cuestión es esperpéntico. Mire usted, no se puede resumir la Reconquista y la Repoblación, 8 siglos de nuestra historia, en 10 líneas. O el reinado de los Reyes Católicos. O el de Felipe II. O... Sencillamente no se puede. Es antinatural y claramente contrario a que los alumnos despierten su interés por la historia a partir de la comprensión de la misma.

Dicho lo cual no puedo pelear contra los elementos e ignorar que el modelo de examen es el que es. Y es el que os vais a encontrar, de tal manera que he redactado estos apuntes que pretenden ayudaros en esta difícil empresa.

ACLARACIONES IMPORTANTES SOBRE LOS APUNTES:

1. Respetan los enunciados dispuestos por cada uno de los Bloques que componen el temario. Habrá profesores que meterían o quitarían algo con respecto a mi propuesta, pero es que evidentemente los profesores somos personas y como tales no siempre coincidimos en lo que consideramos como más importante.
2. Son más largos de lo que os piden en el examen por dos motivos: en primer lugar porque soy profe y a todos los profes todo nos parece importante XD, y en segundo lugar porque os intento explicar un poco más allá de lo que tendréis que escribir sencillamente para que entendáis mejor el tema en cuestión. Además, en ocasiones en las que cito muchos nombres no persigo que se aprendan todos, sino que citando varios os podéis quedar con el que más sencillo os resulte retener.
3. Os lo mando en Word para que podáis cortar, copiar, editar, cambiar letra, añadir o suprimir, subrayar... Haced con ellos lo que queráis. En el momento en que los pongo a vuestra disposición os pertenecen.
4. Están elaborados fundamentalmente a partir de varios libros de historia de 2º de bachillerato, porque lo que tenía claro es que no debía hacerlos con mis libros o apuntes universitarios. Me tenía que ajustar a lo que vosotros os encontráis en vuestros materiales.
5. Fijaos mucho en los trucos que utilizo, fundamentalmente reaprovechar introducciones o trozos concretos de unos epígrafes a otros copiando y pegando sencillamente porque no tiene sentido que si tenemos varios temas sobre un mismo suceso andemos creando diversos textos si podemos reutilizar. No tiene ningún sentido.
6. Ya sabéis que mis apuntes son una herramienta más, pero que vuestros referentes son siempre los profesores y materiales que estos os proporcionan.

7. No dejéis de consultar también mis consejos sobre comentarios de texto y fuente histórica, basados en mi triple condición de historiador, profesor de historia y corrector de examen de Selectividad.
8. Si andáis justos de tiempo para estudiaros todo con la Contemporánea no os dejéis temas sin estudiar de un mismo siglo porque os estudiáis unos pocos del XIX y unos pocos del XX. No hagáis eso. Si no podéis estudiaros todo es mejor que completéis siglo, es decir, que os estudiéis todo el XIX o todo el XX y luego lo que podáis del otro siglo que no llevaréis estudiado en su totalidad. Aunque no sea una norma escrita por el momento siempre se ha cumplido que si en una opción te ponen un comentario del XIX en la otra te ponen un tema del XX y viceversa.
9. No le quitéis importancia a los epígrafes cortos (Prehistoria, Antigua, Media y Moderna) y a la fuente histórica, pues son claves en la consecución de la nota. Hay mucha gente que se centra tanto en el comentario o en la pregunta larga de Contemporánea que se olvida de los anteriores.
10. Para que no haya malentendidos os aclaro que yo llamo EPÍGRAFES CORTOS a los que se refieren a la Prehistoria, Historia Antigua, Media y Moderna, que serían los BLOQUES 1, 2, 3 y 4 mientras que llamo EPÍGRAFES LARGOS a los de Contemporánea, que serían los BLOQUES 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. En el examen se reparten del siguiente modo a nivel de puntuación y recomendaciones en cuanto a su extensión.

EPÍGRAFES CORTOS-BLOQUES 1, 2, 3 y 4, en el examen llamadas *Cuestiones*: *Se ofrecen seis, distintas en cada opción, para que el alumno elija cuatro. Su formulación cubrirá los contenidos de los bloques 1 al 4 del programa. Cada cuestión se valora con una puntuación máxima de 1 punto. Únicamente, y a título de sugerencia orientativa, se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión. Con el fin de acotar y aclarar las preguntas se facilita un programa de formulación de las cuestiones tal y como serán explicitadas en la EvAU, acorde con los estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la citada Orden.*

EPÍGRAFES LARGOS-BLOQUES 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, en el examen de un modo otro se os pregunta por ellos tanto en la pregunta de *Fuente Histórica*, como en la de *Tema* o *Comentario de texto*.

Fuente Histórica. Relacionada con la interpretación histórica de un mapa, estadística, gráfico, o imagen que, siendo diferente en cada opción y de centuria distinta al tema o texto que le acompañe, comprenderá los contenidos de los bloques 5 al 12. Su calificación podrá alcanzar 1'5 puntos. A título igualmente de orientación, se sugiere una extensión de unas 15 líneas.

Tema o Comentario de Texto. Una opción requerirá contestar a un tema, mientras que la otra reproducirá un texto que el alumno deberá responder guiado por las preguntas que se le formulen. Sus contenidos, que corresponderán a siglos diferentes, versarán sobre los temas del bloque 5 al bloque 12 La calificación de este apartado podrá llegar a los 4'5 puntos. Como sugerencia se recomienda ocupar una extensión de unas 50 líneas.

Tema - Su enunciado se ajustará a los contenidos temáticos y cronológicos del programa, aunque para facilitar su acotamiento y comprensión se adjunta un específico programa de formulación de los temas tal y como serán expresados en la EvAU.

Comentario de Texto - Incluye 3 apartados que el alumno debe responder:

i. Resumir con brevedad y concisión el contenido del texto. La puntuación máxima que se podrá alcanzar es de 0'5 puntos. Extensión recomendada de unas 5 líneas.

ii. Señalar y explicar las ideas fundamentales del texto. Extensión recomendada de unas 15 líneas. La puntuación máxima que se podrá alcanzar es de 1 punto.

- iii. Responder a 1 pregunta específica sobre el contexto histórico del texto, de su temática y de la relación con sus antecedentes o consecuencias más directas. Valoración de hasta 3 puntos. Extensión aconsejable de unas 30 líneas.

BLOQUE 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711).

- 1.1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.
- 1.2. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartessos.
- 1.3. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.
- 1.4. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.

1.1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.

De manera generalizada la Prehistoria es un período que datamos entre la aparición del primer Homo en África Oriental hace unos 2'5 millones de años hasta los primeros textos escritos en torno al 3.500 a.C en regiones del Próximo Oriente. Esta etapa se divide a su vez en dos grandes períodos conocidos como Paleolítico, donde el ser humano habita en condiciones de intenso frío del Pleistoceno y mantendrá una economía basada en la caza y la recolección nómadas, y Neolítico, en el que la aparición de la agricultura marcará una transición hacia un modelo agrícola-ganadero de carácter sedentario y una sociedad progresivamente más compleja y desigual a partir de la división social del trabajo.

Para el marco peninsular concreto podemos datar los primeros pobladores paleolíticos que buscaban zonas meridionales más cálidas a partir de los restos localizados en Atapuerca (Burgos), donde en 1994 se encontraron restos de un antepasado desconocido hasta el momento, el Homo Antecessor, de unos 800.000 años, a buen seguro descendiente del Homo Ergaster africano, pero con rasgos suficientemente diferenciados para hablar de un nuevo tipo. Todo apunta a que el Antecessor era alto y fuerte, con un cerebro pequeño y practicaba el canibalismo.

En cuanto al Neolítico hay que esperar al 5.500-5.000 a.C. para los primeros signos de revolución fundamentalmente en el litoral mediterráneo y sur peninsular, donde los restos de cerámica cardial, objetos decorativos y necrópolis organizadas dan fe de esta sociedad más compleja y con algún tipo de creencia en el más allá.

Finalmente, en materia de pintura rupestre, cabe también reseñar importantes hallazgos en ambos períodos. En el Paleolítico destacará sobre todo la región cantábrica por las pinturas de grandes herbívoros como los bisontes, figuras humanas y signos abstractos. Destacarán sobre todo los hallazgos localizados en Altamira (Cantabria), que sorprenden por la representación naturalista, la policromía y el uso de la roca para representar volumen. Los significados de estas obras son variados y van desde relacionarlas con ritos propiciadores de la caza y la fertilidad hasta la mera teoría del arte por el arte.

En cuanto al Neolítico la principal manifestación artística la localizamos en la fachada mediterránea. El arte levantino es habitual en lugares de difícil acceso, a veces al aire libre, con escenas completas principalmente de figuras humanas realizando escenas de la vida cotidiana. A diferencia de la cantábrica, es eminentemente monocroma, bastante esquemática y poco realista. Entre los numerosos yacimientos podemos destacar los de la Araña (Valencia), Valltorta (Castellón) y Cogull (Lleida).

1.2. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartessos.

Entre los siglos VIII-III a.C., anteriores a la dominación romana de la Península, asistimos a la denominada Edad de Hierro, período protohistórico en el que se configuran varias culturas indígenas con distintos grados de desarrollo y de relación con los pueblos del Mediterráneo. Estos pueblos autóctonos prerromanos pueden agruparse en tres grandes conjuntos: los celtas, los celtíberos y los íberos. Los celtas, de origen mayoritariamente indoeuropeo, se localizaban en zonas del noroeste peninsular. Dominaban la metalurgia, vivían de la ganadería y se asentaban en construcciones fortificadas conocidas como castros. Galaicos, astures y vetones son algunos de estos pueblos, significando en el caso de los últimos restos tan conocidos como el de los toros de Guisando (Ávila). En la franja oriental de la Submeseta Norte hallamos a los celtíberos, como los arévacos, que fueron cotizados mercenarios en los ejércitos de la época. Finalmente, en el este y sur peninsular encontramos a los íberos, como los turdetanos, pueblos fundamentalmente agrícolas a los que se les conoce jefes de tribu, aristocracia y ritos ceremoniales, dejándonos hallazgos arqueológicos tan célebres como las damas de Baza y Elche.

A partir del siglo VIII a.C. los habitantes de la Península convivieron con pueblos alfabetizados como los fenicios, los griegos y los cartagineses. En líneas generales los tres perseguían intereses comerciales, los metales peninsulares y el asentamiento de colonias estables. Fuentes romanas nos citan a los fenicios como los primeros colonizadores. Procedentes del Líbano y fundadores de enclaves como Cartago, en la Península fundaron en el siglo VIII Gades, Malaca y Sexi. Además introdujeron manufacturas de lujo, productos exóticos y tecnologías desconocidas por los nativos. Los griegos focenses atracaron en la Península hacia el s. VII a.C. y fundaron enclaves como Ampurias y Rosas. Junto con los fenicios introdujeron el cultivo de la vid, el olivo y las primeras monedas acuñadas en la Península. Finalmente los cartagineses hacen acto de aparición en el s. VI a.C. Reclutarán mercenarios entre la población nativa y exportarán desde la Península hacia Oriente salazones de pescados y el apreciado garum.

A caballo entre el carácter autóctono y la influencia sobre todo fenicia cabe destacar en la zona del bajo Guadalquivir la aparición del reino de Tartessos, al que se refieren fuentes clásicas como un país rico gobernado por el legendario Argantonio con prácticas comerciales que se extenderían hasta las Islas Británicas. Aunque son muchas las incertidumbres al respecto, la arqueología nos ha revelado ritos, prácticas funerarias y tecnologías de signo oriental a partir de restos como los lujosos ajuares encontrados en la Aliseda (Cáceres) y el Carambolo (Sevilla).

1.3. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.

Hacia el s. III a.C. la Península va a convertirse en escenario de conflicto entre las dos potencias que se disputaban el control del Mediterráneo: Cartago y Roma, que dirimen su rivalidad en las denominadas Guerras Púnicas, tras las cuales comenzará a ser efectiva la presencia romana en la Península:

a) La suplantación de Cartago y la ocupación del área ibérica (218-197 a.C.): Concretamente en la II Guerra Púnica (218-201 a.C.) tras la derrota de Aníbal a manos de Escipión se inicia la ocupación romana de la Península, centrada inicialmente en el sur y el levante.

b) Organización provincial y sometimiento del interior (197-154 a.C.): Después de la derrota cartaginesa, la presencia militar romana será permanente. Atraídos por los recursos peninsulares el Senado romano decide en el año 197 a.C. dividir la Península en dos grandes provincias: la Citerior al norte y la Ulterior al

sur. Este hecho facilitó enormemente a Roma la recaudación de impuestos en Hispania a partir de la creación de ciudades.

c) Las guerras celtíbero-lusitanas (154-133 a.C.): El sometimiento peninsular será paulatino y no estará exento de algunas oposiciones autóctonas como las de los lusitanos y los celtíberos, entre los que cabe destacar respectivamente a figuras como las del principal caudillo lusitano, Viriato, y asedios como el de Numancia.

d) Las guerras civiles (133-31 a.C.): Tras un período de relativa calma la Península adquirió un protagonismo destacado en las guerras civiles que se desencadenaron en Roma y acabaron con la República y la proclamación del Imperio.

e) El sometimiento de las montañas del Norte (31-19 a.C.): El principal beneficiado de las contiendas civiles no fue otro que el primer emperador de Roma, Augusto, quien completaría la conquista de Hispania sometiendo los reductos del norte: galaicos, cántabros y astures.

De manera casi paralela a la conquista asistimos a la denominada romanización, proceso histórico iniciado en la Península hacia el s. III a.C. mediante el cual la población indígena, especialmente la del área ibérica (zona levantina y meridional) asimiló los modos de vida romanos en diversas facetas (lengua, religión, obras públicas, derecho, administración, urbanismo...). Se trata básicamente de un fenómeno de aculturación que no fue homogéneo ni en el tiempo ni en el espacio, pudiendo destacarse:

-En el ámbito social se extendió la tradicional estructura familiar patriarcal y una sociedad marcadamente diferenciada por su situación jurídica, donde existirán una minoría de colonos romanos e itálicos, las élites indígenas, los indígenas libres, los esclavos liberados (libertos) y los esclavos propiamente dichos.

-En el ámbito económico observaremos una dinamización del mundo urbano y de las villas dentro de un sistema de producción esclavista. Los romanos concibieron Hispania como una fuente de recursos donde optaron por la sobreexplotación minera de áreas como Cartago Nova y las Médulas. Esta actividad favoreció el comercio de minerales y metales junto a la ya de por sí notable tríada mediterránea: trigo, vid y olivo.

-En el ámbito cultural los romanos promovieron fundamentalmente:

a) La Latinización. Si bien las lenguas autóctonas de la Península pervivieron, el latín se convierte progresivamente en lengua utilizada para el derecho, la ciencia y las manifestaciones culturales, constituyéndose a su vez en la base de las lenguas romances. Asimismo cabe significar a diversas figuras hispanas en zonas de la Bética, donde destacarán el maestro del estoicismo Séneca, el poeta Lucano, el agrónomo Columela y el geógrafo Pomponio Mela, entre otros; y el Valle del Ebro, cuna del retórico Quintiliano y el poeta satírico Marcial.

b) La Cristianización. Los romanos respetaron inicialmente los cultos locales y se decantaron por el sincretismo religioso. Más tarde, para aumentar la lealtad hacia el emperador, Octavio implantó el culto a su persona como una divinidad. A partir del s. I d.C. llegaron a Hispania los cultos místicos del Mediterráneo Oriental y ya para el s. III d.C. se tiene constancia de la presencia de los primeros cristianos en la Península. Estos, al negarse a adorar los ídolos imperiales, se convirtieron en enemigos del Imperio Romano susceptibles de ser perseguidos. No obstante, seguirá implantándose hasta su adopción por Constantino I y su conversión en religión del estado por Teodosio en el s. IV d.C., surgiendo al mismo tiempo distintas sectas contestatarias como el arrianismo y el priscilianismo.

c) *Obras públicas*. Muy por encima de la arquitectura religiosa, entre la que destacaron los templos, los romanos sobresalieron por la construcción de obras públicas que respondían a sus necesidades militares y urbanas, al tiempo que cumplían una fuerte labor propagandística del poderío del Imperio. Las vías militares, los puentes como el de Alcántara y acueductos como los de Segovia, Mérida y Tarragona daban fe de ello. Asimismo, dentro de la arquitectura civil, fueron también grandes maestros de edificios para la representación de espectáculos, entre los que cabría destacar el teatro de Mérida y los anfiteatros de Tarragona, Mérida e Itálica.

1.4. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.

A partir del siglo III d.C. constatamos la decadencia del Imperio Romano a raíz de varias circunstancias entre las que se encuentra la presión de los pueblos bárbaros. En la Península destacaremos a partir del 409 d.C. la instalación de tres pueblos germánicos venidos desde el Rin: suevos, vándalos y alanos, cuya presencia intentó contrarrestar Roma estableciendo un pacto con los visigodos, pueblo bárbaro muy romanizado procedente de la zona del Danubio, para que los sometiera y expulsara. El principal impulsor de la consolidación del reino visigodo en la Península no fue otro que su rey Leovigildo (569-586 d.C.) desde Toledo. Este pretendió afirmar el estado visigodo aglutinando a los hispanorromanos y visigodos en torno a una monarquía fuerte y hereditaria. Dicho propósito fracasó, pudiendo hablar de una profunda inestabilidad marcada por el derrocamiento o asesinato de más de la mitad de los reyes visigodos, quienes eran elegidos por los magnates, cargo al que solo podían aspirar nobles distinguidos (duques, condes, gardingos). Para su gobierno, el monarca se servía de una institución inspirada en el tradicional consejo de ancianos visigodo, el Aula Regia u Palatina (también denominada Oficio Palatino, aunque hay fuentes que señalan que el Oficio sería parte del Aula, la propia terminología original parece indicar que se trataban de la misma entidad: *aulae regalis officium* o *palatinum officium*). Básicamente consistía en una asamblea consultiva integrada por magnates que asesoraban al rey en cuestiones políticas, militares y legislativas.

En el plano de la administración territorial, los visigodos respetaron la división provincial romana al frente de un gobernador o duque y supieron hacer frente a los núcleos subversivos que se les oponían al noroeste (suevos), al norte (vascones) y al sur (bizantinos). Por su parte, en el terreno legislativo, promovieron una serie de iniciativas que armonizaron el derecho romano con aportaciones visigodas, destacando compendios de legislación como el Breviario de Alarico o el Liber Iudiciorum (Fuero Juzgo) de Chindasvinto y Recesvinto.

Los monarcas visigodos fueron inicialmente arrianos y pretendieron someter a la Iglesia católica hispanorromana hasta que Recaredo I se convirtiera al catolicismo y promoviera una Iglesia católica nacional en el III Concilio de Toledo (589 d.C.). A partir de entonces, dichos concilios, hasta la fecha esencialmente asambleas eclesiásticas, se convirtieron en una institución de gobierno más junto al rey y la nobleza a través de sus prelados. Con el IV Concilio (633 d.C.) se consagró el principio de la monarquía electiva con la finalidad de consolidar un estado independiente sólido. Sin embargo, pese a estos esfuerzos, la inestabilidad no cesó y a principios del s. VIII d.C. el Islam comenzó a amenazar a un reino en crisis.

BLOQUE 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

2.1. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y Califato de Córdoba.

2.2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

2.3. Al Ándalus: economía, sociedad y cultura.

2.4. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.

2.5. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

2.6. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

2.1. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y Califato de Córdoba.

a) *Conquista*: A partir del 711 ciframos en la Península el sometimiento de la Spania visigoda por parte del Islam, religión fundada por Mahoma un siglo antes y que pronto lograría expandirse por el Próximo Oriente, el Mediterráneo oriental y el Nte. de África. Su paso a la Península se produjo precisamente desde África a través del Estrecho de Gibraltar. Entre los musulmanes llegados las élites dirigentes eran sobre todo árabes de procedencia mayoritariamente urbana, sobre todo Omeyas, mientras que el grueso de las tropas lo componían los bereberes, pueblo de tradición ganadera y rural. Los enfrentamientos étnicos entre árabes y bereberes fueron una constante, llegando incluso al desencadenamiento de una guerra civil (739-741) entre ambos. No obstante, dichos conflictos no impidieron el desarrollo de una conquista organizada desde Kairuán (Túnez) por el wali Musa y su lugarteniente Tariq, quienes supieron aprovechar las disputas internas de los visigodos que enfrentaban a los partidarios de Witiza con los de Rodrigo y someter finalmente a este último en la batalla de Guadalete (711). A continuación, los musulmanes se dirigieron a Toledo con la intención de controlar rápidamente la totalidad del Estado. En apenas 4 años, entre el 711-715, se conquistan todos los puntos claves de la Península a través de la imposición militar o mediante pactos con la población local en los que se respetaba el autogobierno y las prácticas religiosas indígenas a cambio del pago de un tributo. El avance musulmán fue detenido en Poitiers en el 732 por los francos de Carlos Martel, centrándose a partir de entonces en la ordenación del territorio peninsular, que bajo la denominación musulmana es conocido como Al-Ándalus.

b) *Emirato y Califato de Córdoba*: Celebrada la conquista, los musulmanes procedieron a gobernar el nuevo territorio, pudiendo distinguir 3 grandes etapas:

1. Época de los walíes o emirato dependiente (711-56): La Península fue entonces una especie de provincia dependiente del califato de Damasco dirigido por los Omeyas, familia árabe que en el 750 es asesinada a manos del clan de los Abasidas, los cuales trasladan el califato islámico a Bagdad. Destacaron también en esta fase los conflictos entre árabes y bereberes y una modesta batalla en Covadonga (722), que permitió afirmar un núcleo cristiano independiente en Asturias y se convertirá en hito detonante de la Reconquista.

2. Emirato de Córdoba: En el marco andalusí situamos la presencia de un superviviente omeya, Abderramán I, que en el 756 se proclama en Córdoba emir independiente del califato abasida. Para consolidar su poder tuvo que combatir los ataques de los propios musulmanes, si bien no logrará someter los pequeños reinos cristianos del norte. Abderramán murió en el 788 estableciendo un sistema sucesorio en el que destacarán los emires Hisham I, Al-Hakam I y Abderramán II, preocupados fundamentalmente por reforzar el papel del Estado mejorando el sistema recaudatorio y la emisión de moneda. Empero, a partir del 879, la crisis del emirato era patente, desarrollándose diferentes revueltas locales en las que participan nuevos grupos (muladíes, mozárabes). Frente a estos, los emires omeyas optaron por fortalecer su poder militar reclutando mercenarios eslavos.

3. Califato de Córdoba: En esta situación de inestabilidad, el emir Abderramán III se proclamó califa de Córdoba en el año 929. A nivel interno Abderramán III se propuso restaurar la unidad del Estado islámico, mientras que en el ámbito exterior, al autoproclamarse califa, afirmaba su independencia frente a los otros

dos califatos de la época, el citado abasida y el fatimí o chiíta establecido desde el 910 en Kairuán. Durante el reinado de su sucesor e hijo, Al-Hakam II (961-976), Al-Ándalus conoció su mayor esplendor cultural y artístico. Para el 976 el califato omeya de Córdoba será controlado por un hayib, Almanzor, famoso por sus razias contra núcleos cristianos y por asentar en el poder hasta 1009 a la dinastía amirí. Finalmente el califato toca a su fin oficialmente en el 1031, fecha en la que se depuso al último califa, Hisham III, y ven la luz los llamados reinos de taifas.

2.2. Al-Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

Entendemos por Al-Ándalus el territorio peninsular dominado por los musulmanes entre 711-1492. Ya en las postrimerías del siglo X, concretamente coincidiendo con la muerte de Al-Hakam II (976), los califas de Córdoba se mantuvieron en el poder de forma simbólica, tomando el control efectivo una especie de valido (hayib) conocido como Almanzor. Este dio paso a la dinastía amirí, que gobierna el califato cordobés entre el 976-1009. A principios del siglo XI el califato comienza a ser escenario de toda una serie de conflictos civiles que conducen a su extinción oficial en el 1031. Se inicia entonces la etapa de los *reinos de taifas*, banderías o facciones en las que se divide la Península que intentarán ser controladas por distintos imperios norteafricanos -almorávides, almohades y benimerines fundamentalmente-, pudiendo localizar hasta 3 fases:

a) primeras taifas (s. XI): en función de quién ejerciera su control podemos aludir a las de los andalusíes locales (marcas fronterizas, Sevilla, Córdoba); las creadas por los recién llegados bereberes en torno al estrecho de Gibraltar y las dirigidas por eslavos en la zona de Levante. En general estas primeras taifas gozaron de un importante desarrollo cultural, artístico y científico, aunque padecieron una destacada debilidad político-militar. De hecho la mayoría desapareció por la conquista de otras taifas (Ej: Córdoba sometida por Sevilla) o por ocupación de los reinos cristianos a los que pagaban parias (Ej: Toledo por Alfonso VI, Valencia por el Cid), pese a los intentos almorávides por unificarlas entre 1090-1110. Estos habían sido reclamados por el reyezuelo de la taifa de Sevilla para detener el avance cristiano, si bien pronto causaron recelo su fanatismo religioso y su elevada presión fiscal.

b) segundas taifas (s. XII): en la que destaca la caída del imperio almorávide y la instauración de los almohades, que someten fundamentalmente las levantinas entre 1146-1171. También bereberes y ortodoxos, su líder, Abd-al-Mumin, fue proclamado califa, algo que los almorávides no se habían atrevido a hacer. Establecieron su capital en Sevilla, donde dejan obras como la Giralda y la Torre del Oro. Sin embargo, al igual que sus predecesores, no podrán contener los avances cristianos, siendo derrotados en Navas de Tolosa (1212).

c) terceras taifas (s. XIII): situadas entre el final del califato almohade en Navas de Tolosa (1212) y la fundación del reino nazarí de Granada (1237). Fueron sometidas a lo largo del s. XIII por reyes de Castilla y Aragón (Murcia, Valencia, Niebla), quienes también rechazaron en la batalla del río Salado (1340) un último intento norteafricano, esta vez a cargo de los también bereberes benimerines, por ocupar la Península.

Dentro de estas terceras taifas se enmarca el único estado heredero de Al-Ándalus que perdurará en la Península Ibérica a partir del siglo XIII. Fundado por un miembro de la dinastía nazarí, Muhammad I, el reino de Granada ocuparía aproximadamente las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería, logrando sobrevivir hasta 1492 a la doble presión ejercida por castellanos y benimerines. Para ello los nazaríes recurrieron a la diplomacia hasta consolidar un reino rico, con elevada densidad de población y alto desarrollo intelectual y artístico. Sin embargo, la desaparición de los citados benimerines y la consolidación castellana a partir de la unión matrimonial de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón pondrán las bases de su aislamiento y finalmente su desaparición. Concretamente en 1482 Castilla inicia

una campaña militar conocida como la Guerra de Granada. Por espacio de diez años los castellanos fue sometiendo las diversas ciudades nazaríes hasta que finalmente Boabdil, último monarca de Al-Ándalus, entregase la ciudad a Castilla en 1492.

2.3. Al-Ándalus: economía, sociedad y cultura.

Entendemos por Al-Ándalus el territorio peninsular dominado por los musulmanes entre 711-1492. Durante este período, y en lo que a la organización económico-social y desarrollo cultural andalusí se refiere, observaremos la fusión de elementos árabe-islámicos, rasgos cristiano-latinos y las peculiaridades indígenas, pudiendo aludir más específicamente a su:

-Economía basada en la agricultura, sobre la que los musulmanes incorporaron innovaciones en materia de regadío (acequias, norias) que permitieron ampliar las superficies de cultivos de regadío, aumentar la productividad y la densidad de población. Asimismo, los musulmanes introdujeron nuevos cultivos (arroz, cítricos, caña de azúcar, azafrán, algodón) que completaron la tríada mediterránea (trigo-vid-olivo). En materia ganadera destacó el ovino y en el terreno minero se revitalizaron minas como las de Almadén (mercurio). Además, el dominio musulmán del Mediterráneo meridional y oriental, potenció el comercio exterior andalusí, cuyo producto estrella no fue otro que el aceite.

-Alto grado de urbanización, cumpliendo las ciudades musulmanas una triple función: la coordinación administrativa, política y judicial; el intercambio de productos dentro de una economía basada en la moneda (dirham de plata, dinar de oro) y la recaudación de impuestos. Generalmente todas presentaban una morfología en la que destaca una zona central amurallada (medina), una mezquita principal (aljama) y el mercado (zoco) en el que, dependiendo de su importancia, localizamos también calles especializadas en comercio de lujo (alcaicería) y zonas habilitadas para el depósito de mercancías y el alojamiento de los comerciantes (alhóndigas). Destacaron Sevilla y Córdoba, con más de 50.000 habitantes.

-Diversidad étnica y religiosa, donde destacan los musulmanes, a su vez divididos en: árabes, élite minoritaria de procedencia eminentemente urbana; bereberes del Nte de África que componían el grueso del ejército con de procedencia rural y ocupaciones relacionadas con la ganadería; y cristianos convertidos al Islam (*muladíes*). También fueron numerosos los cristianos y los judíos, tolerados por considerarse gentes del Libro, pero considerados inferiores. Era común encontrar a cristianos que vivieron entre musulmanes (*mozárabes*), a musulmanes que vivieron entre cristianos (*mudéjares*) y a los que una vez expulsados permanecieron en la Península convirtiéndose al cristianismo (*moriscos*). Finalmente, cabe significar que Al-Ándalus también conoció la esclavitud, pese a que esta no fue pieza clave de su economía, pudiendo distinguir los esclavos o esclavones, prisioneros de origen europeo, y los negros mayoritariamente de origen sudanés que se solían emplear en tareas domésticas.

-Excelsa cultura, que pese a la rigidez de la ortodoxia malequí con la que aterrizaron los musulmanes, se puede decir que el emirato, el califato y las primeras taifas brillaron por su tolerancia, frente al rigorismo de almorávides y almohades de segundas y terceras taifas. En lo que a vida intelectual, científica y artística se refiere, hablamos de un marco que gozó de enorme prestigio tanto en el mundo islámico como en la Europa medieval cristiana, tomando como modelo y lengua de expresión el árabe al tiempo que se dejaban influir por la culturas persa y grecorromana. Especialmente durante el califato y sobre todo con gobernantes como Abderramán III y aún más Al-Hakam II, Córdoba se convirtió en un referente cultural de primer orden en el que prosperaron las matemáticas, la astronomía, la botánica, la medicina, la historia, la geografía y la literatura, esencialmente la poesía. A medida que se desarrolló, la cultura andalusí adquirió una originalidad importante, en particular en el período de las taifas (ss. XI-XIII), con los reyezuelos ejerciendo labores de mecenazgo dentro de un clima de competitividad y libertad intelectual perjudicado por las invasiones norteafricanas y cristianas. Entre dichas taifas, Sevilla destacó por sus

poetas, Zaragoza por sus astrónomos y Toledo por sus científicos. Podemos establecer toda una nómina de eruditos andalusíes en diversas esferas: Ibn Abd Rabbihi (ss. IX-X), cordobés que representa la literatura califal y nos deja obras como *El collar único*; Ibn Hazm (s. XI), con tratados literarios de amor como *El collar de la paloma*; Ibn Zaydun (s. XI), que destacaría en el terreno de la lírica, el género más apreciado por los árabes y a la que contribuirán con la moaxaja y el zéjel; Al-Idrisi (s. XII), célebre geógrafo que nos deja *El libro de Roger*; Avempace, Averroes, Maimónides, este judío andalusí, y Abentofail (s. XII), que destacaron en el campo de la filosofía y la medicina; Ibn Arabi (ss. XII-XIII), místico que destacó en el pensamiento religioso; Ibn Zamrak (s. XIV), cuyos poemas decoran los muros de la Alhambra durante el período nazarí e Ibn Jaldún (s. XIV), el más prestigioso historiador árabe; entre otros.

Mención aparte habría que hacer a su arte, donde destacó una arquitectura austera en el exterior y más rica en los interiores en la que sobresalieron construcciones como la mezquita y el palacio.

2.4. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.

Prácticamente al tiempo que los musulmanes comienzan su dominio sobre la Península Ibérica a partir del s. VIII, constatamos la existencia de una serie de núcleos septentrionales poco romanizados y cristianizados a los que inicialmente el Islam no prestó atención por su pobreza, clima y dificultades de acceso. Precisamente en este contexto surgirá en el marco de la cordillera cantábrica el reino de Asturias (718-22), pionero en la lucha contra los musulmanes en la persona de un jefe local llamado Pelayo al que se atribuye la primera victoria sobre el Islam en Covadonga (722).

Otro gran foco de resistencia al Islam era el reino de los francos al otro lado de los Pirineos, pueblo que liderado por Carlos Martel ya había frenado el avance musulmán en Poitiers (732). Otros estados pirenaicos de la época fueron: el reino de Pamplona, los condados del Pirineo Central (Aragón, Sobrarbe y Ribagorza) y los condados catalanes.

Pese a que la batalla de Covadonga no pasó de ser una simple escaramuza alcanzará la categoría de mito y constituye para muchos el origen de la Reconquista cristiana. La Reconquista es un concepto polémico que podríamos definir como un proceso discontinuo de expansión militar de los reinos cristianos peninsulares sobre el Al-Ándalus musulmán a través de unas serie de etapas. Evidentemente encierra una postura parcial, concretamente la de los cristianos, quienes lo acuñaron apelando a la idea de restauración de la monarquía visigoda y al espíritu de cruzada contra los infieles. Respecto a las mencionadas etapas podemos citar:

1. Inferioridad de los reinos cristianos (ss. VIII-XI). Fase de nacimiento y consolidación de los reinos cristianos en la que Al-Ándalus ejercerá una manifiesta hegemonía sobre estos.

2. Avances sobre los valles del Tajo y del Ebro (s. XI - primera mitad del s. XII). Los reinos cristianos se consolidan demográficamente al tiempo que se benefician de las parias recaudadas a los reinos de taifas tras la destrucción del califato de Córdoba.

3. Hegemonía de los reinos cristianos (segunda mitad del s. XII - s. XIII). Fase con un punto de inflexión como la batalla de Navas de Tolosa (1212) en la que vencen las tropas cristianas encabezadas por Alfonso VIII de Castilla y permiten superar la oposición almohade. A finales del siglo XIII toda la Península y las Islas Baleares estaban bajo soberanía cristiana a excepción del Reino Nazarí de Granada.

De forma paralela al fenómeno reconquistador que comienzan los reinos cristianos peninsulares a partir del s. VIII, asistimos también a un proceso repoblador que contemplaría tanto la llegada de nuevos

moradores a áreas despobladas como la organización administrativa de las mismas. Más concretamente la repoblación se desarrollaría en dos grandes fases:

1. Hasta el s. XI: la repoblación fue espontánea y se localizará en guarniciones militares y fortificaciones como las establecidas en la línea defensiva del Duero y en el Piedemonte pirenaico. La ocupación de la tierra se denominaba presura o aprisio, fórmula que concedía la propiedad de la tierra al que a ocupaba durante cierto tiempo y cultivaba al menos una parte de la misma.

2. A partir del s. XI y hasta el s. XIII: los reinos cristianos de Castilla-León y Aragón triplicaron su extensión. Por este motivo la repoblación será menos espontánea, interviniendo activamente los monarcas a partir de herramientas como: *Privilegios y fueros*: cuyo objetivo era atraer nuevos colonos, concretándose en la concesión de cartas pueblas, fueros locales y cartas de franquicia por parte del rey especialmente en zonas fronterizas; *Capitulaciones*: acuerdos o pactos locales con las poblaciones sometidas (musulmanes, judíos, mozárabes), especialmente en las ciudades; *Repartimientos*: consistían en la distribución de bienes y tierras en lotes denominados donadíos que efectuaba el monarca entre los conquistadores y *Encomiendas*: fue el formato característico de las repoblaciones llevadas a cabo por órdenes militares en la primera mitad del s. XIII en zonas del valle del Guadiana, Teruel y norte de Castellón.

Finalmente cabe reseñar que este proceso repoblador, fundamentalmente a partir del s. XI, irá acompañado de todo un conjunto de transformaciones económico-sociales tales como: un incremento demográfico a partir del s. XI, la ampliación de la extensión de terrenos de cultivo, la mejora en la organización de la ganadería a partir de instituciones como la Mesta, un modesto crecimiento de las urbes íntimamente relacionado con una mayor dinamización del comercio (mercados locales, ferias internacionales) y la progresiva implantación de un feudalismo concebido sobre una estructura tripartita de la sociedad en la que cada estamento debía desempeñar una función.

2.5. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

La evolución de los diferentes reinos cristianos a lo largo de la Edad Media fue desigual y siempre muy ligada al momento reconquistador y repoblador que cada territorio experimentase, pudiendo destacar:

-El reino de Asturias, pionero en la lucha contra los musulmanes en la persona de un jefe local llamado Pelayo al que se atribuye la primera victoria sobre el Islam en Covadonga (722) se fue consolidando a partir de sus sucesores. El primer monarca relevante fue Alfonso I (739-57), quien realizó varias campañas por la cuenca del Duero y repobló Asturias con mozárabes. Sus sucesores tuvieron que comprar su independencia a través de tributos a los emires de Córdoba, hasta que Alfonso II (781-842) consiguió liberarse de ese gravamen y establecer un auténtico Estado con capital en Oviedo y una administración de inspiración visigoda. Por su parte Alfonso III (866-910) lo extendió hasta alcanzar el Duero y trasladó la capital a León, transformándose entonces el reino astur en Reino de León. Ya en el siglo X asistimos a un período de crisis marcado por la independencia del Condado de Castilla por iniciativa del conde Fernán González y las devastadoras campañas musulmanas a cargo de Almanzor.

-El reino de Pamplona: donde destacamos la sublevación de la ciudad de Pamplona contra el emirato cordobés y su vasallaje hacia los francos hasta que el clan Arista se aliara con la poderosa familia muladí de los Banu Qasi. Dicho clan será sustituido por la familia Jimena, que configurará de la mano de Sancho Garcés I el reino de Navarra. En el 970 incorporará Aragón y ejercerá una notable influencia sobre el Reino de León, hasta alcanzar su mayor apogeo durante el reinado de Sancho III el Mayor (1000-1035), quien logrará anexionar a Castilla. A su muerte y reparto de sus territorios entre sus hijos (Pamplona para

García, Aragón para Ramiro, Castilla para Fernando y Sobrarbe-Ribagorza para Gonzalo), el reino de Pamplona perderá su hegemonía frente al creciente empuje de Aragón y Castilla. En el caso de Aragón irá sumando territorios hasta aunar no solo el estricto territorio aragonés, sino también Cataluña, Valencia y Baleares en la persona de Ramón Berenguer IV. Por su parte en el territorio castellano Fernando I se proclama rey de Castilla y León en 1037 e inicia un capítulo de uniones y separaciones de ambos reinos que culmina en 1230 con su unión definitiva de la mano de Fernando III el Santo.

-Los condados del Pirineo central: Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, inicialmente bajo soberanía franca hasta que pasaron a manos de nobles locales como Aznar Galindo y ya en los siglos X-XI, en virtud de una hábil política matrimonial, al reino de Pamplona.

-Los condados catalanes: cuyo rasgo más significativo es su profunda dependencia con respecto a los francos, hasta el punto de formar parte efectiva de sus dominios bajo el nombre de Marca Hispánica. Concretamente Carlomagno, empeñado en que estos sirvieran de barrera frente a los musulmanes, tomó importantes plazas bajo su mandato, entre las que destacan: Gerona (785) y Barcelona (801). Destacó por encima de todos el condado de Barcelona y las figuras de Vifredo el Belloso (s. IX) y Borrell II (s. X). Este último, aprovechando el ocaso de la dinastía carolingia, consiguió desmarcarse del estado francés.

La evolución política tuvo su correspondencia en lo socioeconómico, apartado en el que constatamos la extensión del régimen señorial y de la sociedad estamental. En cuanto a los señoríos cabe reseñar que estos eran territorios concedidos por el rey a un particular o colectivo en ocasiones como pago a servicios prestados. A partir del siglo XII los monarcas comenzaron a conceder a los beneficiarios el privilegio de la inmunidad, de manera que se alimentó una estructura feudal en la que la autoridad regia quedará limitada por el poder de la nobleza y el clero, titulares de los señoríos.

Por lo que concierne a la sociedad estamental de la época esta estuvo condicionada por el protagonismo de la Iglesia y de la fuerza militar en un contexto de guerra prácticamente permanente. Al igual que en otras regiones europeas se definió una estructura tripartita y estamental: el clero, los oradores, encargados de velar por la salvación de las almas; la nobleza, los defensores o guerreros, encargados de salvaguardar a la comunidad y el estado llano, los labradores, a los que se confiaba el mantenimiento y trabajo de toda la estructura. Evidentemente el lugar que se ocupaba venía determinado por el nacimiento, la movilidad social prácticamente inexistente y en la que los grupos predominantes gozaban de extensos privilegios, fundamentalmente en lo que se refiere al acceso a la propiedad, los derechos fiscales y los judiciales, frente a un estado llano prácticamente carente de ellos.

2.6. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

A partir del s. XIII y de manera generalizada en la Baja Edad Media (ss. XIV y XV) los reinos peninsulares experimentarán una serie de cambios significativos en sus instituciones. En líneas generales constatamos una permanente disputa entre los distintos estamentos (nobleza y clero fundamentalmente) y los reyes para mantener o aumentar su cuota de poder:

Para el marco concreto de **Castilla** será el monarca el que salga fortalecido de dicha disputa a pesar de las continuas sublevaciones por parte de la nobleza. Concretamente Alfonso XI impondrá una línea más autoritaria que intentará continuar su hijo y sucesor Pedro I. Este monarca recibió una serie de apoyos que suscitaron el recelo de parte de la nobleza y el episcopado, hasta el punto de contraponer a su hermanastro Enrique de Trastámara (Enrique II) y desatar una contienda civil entre 1366-69. La victoria de Enrique supuso el ascenso de una nueva dinastía que sabrá premiar a sus aliados (“mercedes enriqueñas”) y centralizar la Administración. No obstante, a pesar del intento Trastámara por consolidar una nobleza al

servicio de la corona, esta intentará nuevamente hacerse con el control del Estado en el s. XV, especialmente durante el reinado de Enrique IV. Una nueva guerra civil sacude Castilla entre 1464-74, si bien el poder monárquico castellano se consolidó y centralizó gracias a una serie de medidas como: la profesionalización de la corte, institucionalizándose para este fin la Cancillería y el Consejo Real; las reformas en la administración de justicia, dirigidas desde instituciones como la Audiencia o Chancillería Real de los Trastámara; las modificaciones en la hacienda, haciendo más eficaz la recaudación a partir de la creación de las *contadurías* e introduciéndose nuevos impuestos como la *alcabala* y el creciente intervencionismo regio en los concejos a través de las figuras de los regidores y los corregidores. Podríamos concluir, en definitiva, que la figura del rey se burocratiza, pues pierde su condición de simple jefe guerrero anterior al s. XIII para convertirse en una especie de “primus inter pares”. En materia de política exterior por su parte, se ponen las bases para las rutas atlánticas, incorporándose las islas Canarias de la mano de Enrique III entre 1402-28, base fundamental para el posterior descubrimiento de América en 1492.

Por lo que respecta a la **Corona de Aragón**, el monarca se encontrará con una durísima oposición para afianzar su posición y tendrá que recurrir al *pactismo*, sistema de gobierno en el que los reyes dependían en gran medida de las Cortes para gobernar y de los pactos que acordaban los distintos estamentos con la corona. Este *pactismo* estuvo además claramente condicionado en el seno de la Corona de Aragón por la diversidad de reinos que englobaba (Aragón, Cataluña y Valencia) y por su política exterior orientada hacia el Mediterráneo, la cual contó con importantes problemas de financiación. Podemos referirnos así a diferentes momentos en los que los distintos reinos y su nobleza correspondiente intentarán hacer valer sus intereses a partir de la creación de distintas instituciones (ej. Justicia Mayor de Aragón y Diputación Aragonesa; Generalitat en Cataluña y Valencia). Las permanentes disputas, materializadas incluso en una guerra civil entre 1462-72, provocarán que la Corona de Aragón que Juan II deje a su hijo Fernando en 1479 no sea sino una confederación gobernada por aristocracias rurales y urbanas aquejada de graves problemas internos. En materia de política exterior por su parte, los aragoneses pondrán sus ojos en el Mediterráneo, incorporándose entre los siglos XIII-XV territorios como Sicilia, Cerdeña, el control tributario de diversas plazas del Norte de África como Túnez, los ducados de Atenas y Neopatria y Nápoles.

Finalmente cabría destacar que ambos reinos no fueron ajenos a otra serie de novedades en materia institucional, como la convocatoria de Cortes de modo habitual a partir del siglo XIII (en Aragón unas para cada reino y otras generales) y la progresiva unificación de las leyes, que para el marco castellano se concretará en época de Alfonso XI en el Ordenamiento de Alcalá (1348), mientras que para el caso aragonés se impulsa a partir del reinado de Jaime I con los “Fueros” en Aragón, los “Usatges” en Cataluña y los “Furs” en Valencia.

Por último, en lo concerniente a **Navarra**, observamos un reino que en la Baja Edad Media se orientó más a Francia que a los reinos hispánicos. Se trataba de un territorio en el que la Peste Negra había golpeado con dureza, bien diferenciado entre sus regiones de Ribera, más urbana, agrícola y próspera y de Montaña, más rural, ganadera y pobre. Esta dicotomía también se extendió a la contienda civil (1451-51) por el trono entre Juan II de Aragón, apoyado por los agramonteses de la Ribera y su hijo Carlos, Príncipe de Viana, que estuvo respaldado por los beamonteses de la Montaña. Durante la misma Juan heredará Aragón y la contienda se extenderá a territorios catalanes. La disputa acabó con la muerte en extrañas circunstancias de Carlos y la muerte de Juan Navarra volverá a ser independiente de Aragón. Precisamente por esta estrecha relación con el marco aragonés, en Navarra también prevaleció la doctrina pactista, caracterizada porque las prerrogativas de las Cortes impedían el fortalecimiento de la autoridad monárquica. Tanto es así que el rey debía jurar los fueros del reino en presencia de estas.

BLOQUE 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474- 1700).

- 3.1. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno.
- 3.2. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América
- 3.3. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.
- 3.4. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.
- 3.5. Exploración y colonización de América. Consecuencias de los descubrimientos en España, Europa y América.
- 3.6. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.
- 3.7. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.
- 3.8. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.
- 3.9. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.

3.1. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno.

En 1469 se produce la **unión matrimonial** de la heredera de Castilla, Isabel y el heredero de Aragón, Fernando, que han pasado a la historia con el sobrenombre de RRCC, título concedido por el Papa Alejandro VI por haber acabado con el poder del Islam en la Península Ibérica y por su obsesión por consolidar la fe cristiana entre sus súbditos. Ambos contrayentes pertenecían a la dinastía de los Trastámara y, en contra de lo que se pensó durante mucho tiempo, su casamiento no significó la creación de un Estado unido, sin fronteras, y con unas instituciones, unas leyes, una lengua y una moneda comunes. Sí contribuyó, no obstante, a la creación de la denominada Monarquía Hispánica.

Cabe señalar que sendos monarcas contaron con diversas oposiciones para llevar a buen puerto su unión y que su matrimonio se produjo años antes de que ambos accedieran a los tronos de Castilla y Aragón. Isabel tuvo que superar tanto la oposición de su hermanastro Enrique IV, rey de Castilla, como la de Portugal, que querían que la corona castellana pasara a manos de la supuesta hija de Enrique, Juana, prometida a Alfonso V de Portugal. De hecho, aunque Isabel se autoproclamó reina en 1474, tuvo que librar una guerra civil entre 1474-79 frente a los partidarios de Juana para acceder efectivamente al trono tras la firma del Tratado de Alcaçovas (1479). Fernando por su parte se convertirá en rey tras la muerte de su padre Juan II en 1479. A partir de ese momento ambos reinos ponen las bases para la construcción de un Estado Moderno que se cimentará sobre todo en Castilla y que se consolidará cuando su nieto Carlos de Habsburgo herede todo el patrimonio familiar que le correspondía.

Por lo que concierne a **las instituciones**, los RRCC potenciaron algunas ya existentes, las modificaron o bien les dieron un nuevo contenido. Destacan especialmente las medidas adoptadas con respecto al gobierno central de los reinos, a las Cortes, a la administración de justicia y al orden interno de las Coronas, sobre todo en la castellana:

a) Reformas en la Corona de Castilla.

a. 1. Reformas en el gobierno: el Consejo Real de Castilla, creado en el siglo XIV, adoptó su forma definitiva como órgano supremo de gobierno e instancia judicial superior. Asimismo se creó el Consejo de

las Órdenes Militares para la administración de las tres órdenes castellanas (Santiago, Alcántara y Calatrava) y la antigua Cancillería fue sustituida por secretarios reales.

a. 2. Las Cortes: estas se convirtieron en asambleas dóciles reducidas a financiar empresas regias, como las campañas mediterráneas en Italia y África.

a. 3. Administración de justicia: se llevó a cabo en 3 ámbitos: a nivel local actuaban los corregidores, en segunda instancia figuraban las chancillerías o audiencias (ej: Valladolid) y por encima de estos tribunales el mismísimo Consejo Real.

a. 4. Orden interno: se procedió a la creación de la Santa Hermandad (1476) con el propósito de perseguir, juzgar y ejecutar a los delincuentes en todo el reino.

b) *Reformas en la Corona de Aragón.*

Se creó el Consejo de Aragón (1494) y se confirmaron los privilegios y fueros de Valencia, Aragón y Cataluña. Destacará también la solución al conflicto de los remensas a partir de la Sentencia Arbitral de Guadalupe (1486) y la imposición del sistema de sorteo en el Consejo barcelonés para elegir a los principales cargos públicos a partir de una lista de personas aprobada por el rey.

3.2. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América

Dentro de la política de unificación de reinos y consolidación del catolicismo como única religión en la Península los RRCC se lanzaron a la conquista de Granada (1481-92) y Navarra (1515), mientras que de manera paralela, el interés por las rutas atlánticas en su competencia con Portugal concluirá con el descubrimiento de América, dotando al año 1492 de un valor de reforzamiento tanto de la política nacional como de la internacional.

Por lo que se refiere a la **liquidación del Reino Nazarí**, hablamos de un acontecimiento estrechamente relacionado con el sobrenombre de RRCC con el que hoy conocemos a Isabel y Fernando. Concretamente se acuñó dicho apelativo para referirse a ellos por haber acabado con el poder del Islam en la Península Ibérica y por su obsesión por consolidar la fe cristiana entre sus súbditos. Efectivamente, y tras ocho siglos de presencia musulmana en la Península, la Guerra de Granada (1481-1492) culmina la reconquista cristiana. El desarrollo de la misma, improvisado en ocasiones, puede dividirse en 3 grandes fases:

-*Conquista y defensa de Alhama (1481-84)*. La excusa para el comienzo de la guerra fueron los continuos enfrentamientos entre cristianos y musulmanes en la frontera que separaba Castilla del Reino Nazarí, que ocupaba básicamente las actuales Málaga, Granada y Almería. En 1482, Diego Ponce de León, marqués de Cádiz, se hace con el control por sorpresa de la Alhama, una fortaleza en pleno corazón estratégico del Reino Nazarí.

-*Toma de Málaga (1485-87)*. Etapa decisiva que culmina con la ocupación la ciudad andaluza y el sometimiento a la esclavitud de la población musulmana.

-*Rendición de Granada (1488-92)*. Salvo Baza, el resto de las plazas nazarís se entregaron sin apenas oponer resistencia, siendo determinantes para la victoria castellana la aportación de la nobleza, la labor desarrollada por la Santa Hermandad y las rivalidades internas dentro del propio Reino Nazarí. El 2 de enero de 1492, tras la firma de unas capitulaciones públicas en Santa Fe con el último rey nazarí, Boabdil, las tropas castellanas entran en la Alhambra y culminan la incorporación del antiguo reino nazarí a Castilla.

A pesar de que durante el reinado de los RRCC se produjeron acontecimientos muy relevantes, la conquista del reino nazarí fue vista por los contemporáneos como su logro más importante. Asimismo, la victoria sobre el último reducto del Islam en la Península, fue un instrumento de propaganda para Isabel y Fernando a nivel internacional, mientras que a nivel interno contribuyó a consolidar la autoridad de los reyes frente a la nobleza rebelde.

En cuanto al **descubrimiento** observamos que muy tempranamente en el siglo XV Castilla y Portugal se postularon como los dos reinos pioneros en las exploraciones atlánticas. Ambas coronas disponían de una marina cualificada, de enclaves insulares estratégicos para utilizar como bases, habían perfeccionado la cartografía, empleaban instrumentos como la brújula y el astrolabio y navegaban en carabelas. Los marinos portugueses estaban, no obstante, más adelantados y en el último tercio del siglo habían bordeado ya la costa africana occidental en busca de la ruta hacia las Indias y las especias. Castilla, por su parte, solo disponía en la ruta atlántica de las islas Canarias. En este contexto surgió la figura de Cristóbal Colón, quien en 1486 expuso ante la corte castellana su proyecto de llegar a las Indias por la ruta oeste. Pese a no convencer su proyecto a los asesores de los RRCC, Colón consiguió la en las postrimerías de la Guerra de Granada firmar las Capitulaciones de Sta. Fe, una merced regia por la que Colón era nombrado almirante, virrey y gobernador general de las tierras que descubriera, recompensándole además con una décima parte de las riquezas que encontrara. Entre 1492 y 1504, Colón organizó hasta 4 viajes, refiriéndonos aquí únicamente al primero de ellos por ser específicamente el del descubrimiento: Partiendo del puerto de Palos (Huelva), con la compañía de los hermanos Pinzón, una tripulación que rondaba los a cien marinos y a bordo de las naves *Pinta*, *Niña* y *Santa María*, el 12 de octubre Colón llega a Guanahani (rebautizada entonces como San Salvador y en la actualidad Isla Watling de Bahamas). Continuaron hasta Juana (Cuba) y la Española (Santo Domingo y Haití, donde fundan el fuerte *Navidad*), para regresar finalmente a la Península en marzo de 1493.

3.3. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.

La hábil política matrimonial diseñada por los RRCC permitirá el casamiento de su hija Juana con Felipe de Habsburgo, de cuya unión nacerá Carlos I. La muerte de Isabel (1504) permitió el acceso de Juana y Felipe al trono, pero la inestabilidad mental de Juana y la prematura muerte de Felipe (1506) llevó a Fernando a proclamarse regente de Castilla hasta la mayoría de edad de su nieto Carlos. Este heredó por vía materna las Coronas de Aragón, Castilla y Navarra, así como las posesiones italianas, norteafricanas y las Indias. Por vía paterna los Países Bajos, el Franco Condado, el sur de la actual Alemania, Austria, el Tirol y los derechos a la corona imperial de su abuelo Maximiliano I. Dentro de este conjunto de estados heterogéneo, Carlos convirtió a Castilla en el centro de su política: aprendió su lengua, residió allí con frecuencia y, con el tiempo, la mayoría de sus consejeros y secretarios fueron castellanos. No obstante, inicialmente fue percibido en la Península como un extranjero (había nacido en Gante) rodeado de colaboradores extranjeros y cuyo único interés aparente parecía obtener recursos para su candidatura imperial. Por ello Carlos hubo de enfrentarse a una gran oposición inicial de las Cortes, las cuales le exigían el respeto a sus leyes y que prescindiera de asesores extranjeros. Su partida en 1520 a Alemania tras ser elegido emperador, precipitó una serie de revueltas en Castilla, Valencia y Mallorca:

-La revuelta de las Comunidades (1520-22): denominada así porque estuvo protagonizada por varias ciudades castellanas que se autoproclamaron *comunidad* y rechazaron a las autoridades que acompañaban a Carlos I. Sus partidarios, especialmente del interior de Castilla, recibieron el nombre de comuneros y protagonizaron una rebelión con tintes políticos, pues pretendía imponer varias condiciones al monarca: prescindir de colaboradores extranjeros, acatar la voluntad del reino, limitación del poder real, reducción de impuestos, disminución del poder nobiliario... En la batalla de Villalar (1521) los comuneros fueron derrotados y sus tres líderes principales, Bravo, Padilla y Maldonado, ejecutados.

-La revuelta de las Germanías (1519-23): desatada en Valencia y Mallorca, tuvo un componente social más evidente que la de las Comunidades, con la cual no tuvo conexión. Las ciudades se negaron a someterse al representante del rey, y la revuelta se dirigió contra los señores feudales y sus siervos mudéjares. Los rebeldes exigían la abolición de la jurisdicción señorial y de los impuestos feudales y reivindicaban por los gremios el dominio de los municipios. Las tropas de las Germanías (hermandades armadas de los gremios para protegerse de los piratas berberiscos) incluían en sus filas artesanos, campesinos, trabajadores y miembros del bajo clero. La rebelión también fue sofocada y la monarquía nuevamente salió reforzada frente a las ciudades y las Cortes.

En lo que concierne a **política exterior** las pretensiones imperialistas y religiosas de Carlos absorbieron gran parte de la economía peninsular. En 1519, con el apoyo financiero de los banqueros alemanes Fugger, consiguió comprar la voluntad de los electores que designaban al emperador de Alemania. Esta doble condición de Carlos I de España y V de Alemania le dotaron de un gran poder, pero también de un problema capital: la enorme dispersión y la dificultad de gobierno de un territorio tan extenso y con diferentes realidades. De hecho, prácticamente desde su acceso al trono imperial, despuntarán hostilidades internacionales en 3 escenarios fundamentales:

-Entre 1519-44 se disputó con Francisco I de Francia la hegemonía de Europa, destacando en este apartado la incorporación del Milanesado a los dominios españoles.

-Entre 1545-55 se intentó erigir en líder de la defensa de la ortodoxia cristiana contra los protestantes. En una primera fase obtuvo notables victorias como la de Mühlberg (1547), pero la alianza entre príncipes protestantes alemanes y Francia cambiaría la balanza y a través de la Paz de Augsburgo (1555) Carlos tuvo que reconocer la vigencia de sendas religiones en el Imperio.

-Durante todo su reinado y nuevamente en su anhelo de líder de la cristiandad alternó victorias y derrotas en su lucha por contener la presión de los turcos en el Mediterráneo.

3.4. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.

El hijo y heredero de Carlos I, el futuro Felipe II, nació en Castilla, donde el propio Carlos se retiró y falleció en el monasterio de Yuste. Antes de ser rey (1556-98) Felipe había sido regente de los dominios de su padre en la Península, después fue monarca consorte en Inglaterra y, más tarde, soberano en los Países Bajos. En 1559 regresó a la Península Ibérica, de donde no se ausentó jamás. A diferencia de su padre solo fue rey, no emperador, aunque sus dominios también fueron muy amplios y heterogéneos. Además, había heredado de su progenitor dos objetivos políticos fundamentales: la lucha por la hegemonía en Europa y la defensa a ultranza de los territorios que formaban su patrimonio. Sin embargo, el reinado de Felipe II hubo de adaptarse a unas condiciones diferentes a las de Carlos I:

-*Una corte establecida por el rey en un lugar fijo:* concretamente estableció la capitalidad de la corte en Madrid, desde donde gobernó a distancia sus dominios.

-*La «hispanización» de la política:* todas las decisiones eran adoptadas por un rey castellano asistido por asesores españoles, de ahí la denominación de «monarquía hispánica» para referirse a su reinado.

-*La sustitución de la política universal por la confesional:* como su padre, Felipe II intentó convertirse en líder de los católicos e impulsor de la Contrarreforma frente a sus dos enemigos por antonomasia heredados del reinado anterior: los protestantes calvinistas en los Países Bajos y los turcos en el Mediterráneo occidental. Por lo que se refiere a los Países Bajos hablamos de un extenso conflicto entre 1568-1648 en el que se mezclaron se mezclaron intereses económicos con reivindicaciones políticas y

religiosas. Lo más reseñable durante su reinado fue la independencia de las siete provincias del norte de los Países Bajos, regiones especialmente prósperas conocidas como la Provincias Unidas, afines al protestantismo calvinista y en sintonía con un espíritu capitalista. En cuanto a la presión turca en el Mediterráneo, destacamos la victoria que lideró en las costas griegas de Lepanto (1571), que no supuso la derrota de un enemigo que seguirá operando en el Mediterráneo fundamentalmente a partir de la piratería. Además, y pese a las buenas relaciones mantenidas hasta la fecha y haber sido incluso rey consorte, Felipe II mantuvo tensas relaciones con Inglaterra fundamentalmente entre 1585-1604 por su apoyo a los sublevados holandeses para debilitar España y la piratería con la que hostigó al comercio atlántico de España. El hecho más notable fue el intento de Felipe II de invadir las Islas Británicas con la flota naval conocida como la Gran Armada (el término Armada invencible lo acuñaron los ingleses), que se saldó con un claro fracaso interpretado por los contemporáneos como la pérdida del favor divino hacia la causa católica.

-La reactivación en el interior peninsular de las rebeliones: fenómeno relacionado con el aumento del autoritarismo político y religioso de Felipe II que holandeses e ingleses supieron utilizar para hacerle partícipe de la *Leyenda Negra*. Aunque respetó las instituciones de sus reinos, tuvo que afrontar rebeliones como la de los moriscos de Granada (1568-70, sublevación de las Alpujarras) y la de Aragón (1590-92).

Finalmente, cabría significar que Felipe II alcanzó durante su monarquía la unión de todos los reinos peninsulares, circunstancia que se extendió entre 1580-1640. Con anterioridad a dicha unión, el acercamiento más inmediato de la monarquía hispánica a Portugal podríamos situarlo en el casamiento de Carlos I con Isabel de Portugal, hija de los reyes portugueses y nieta de los RRCC, de cuya unión nacerá Felipe II. En 1580, el trono portugués quedó vacante al morir su último titular sin herederos, el rey Sebastián. Felipe hizo valer sus derechos militarmente y derrotó al ejército luso. No obstante, su mayor éxito fue diplomático: se ganó a la clase dirigente portuguesa prometiendo respetar escrupulosamente la autonomía del reino, garantizando la protección de su comercio y utilizando el dinero con habilidad para captar partidarios. Las Cortes de Tomar (Portugal, 1581) lo reconocieron como rey de Portugal y el monarca español, por su parte, se comprometió a que todos los asuntos lusos fueran gestionados por portugueses. Se producía así la unidad de todos los reinos peninsular bajo una misma corona, anhelo por excelencia de los citados RRCC. Además, la anexión de Portugal implicaba el control de su gran imperio marítimo (Brasil y enclaves comerciales en África y Asia), y marcó el viraje definitivo de la política de Felipe II hacia el Atlántico. La unión tocaría a su fin durante el reinado de Felipe IV como respuesta a la política del Conde Duque de Olivares para aumentar los impuestos y las tropas que aportaban los reinos no castellanos (Unión de Armas). Se desata así una guerra conocida en Portugal como Guerra de Restauración que se prolongó hasta 1668, año en el que la corona española reconoció la independencia de un reino portugués cuyo trono será ocupado por el duque de Braganza.

3.5. Exploración y colonización de América. Consecuencias de los descubrimientos en España, Europa y América.

Al viaje estrictamente del descubrimiento (1492) siguieron por parte del propio Cristóbal Colón otros 3:

El segundo viaje (1493-1496): Con más de mil hombres en esta ocasión, Colón exploró otras islas como las Antillas menores, San Juan Bautista (Puerto Rico) y Santiago (Jamaica). En este viaje comenzaron las hostilidades con los indígenas, a los que se sometió por la fuerza e incluso se enviaron a la península como esclavos. Las tensiones con Portugal por el control del Atlántico se incrementan notablemente por estas fechas, siendo necesario un acuerdo como el Tratado de Tordesillas (1494) a fin de repartirse las zonas de influencia de cada Corona.

El tercer viaje (1498-1500): Colón siguió entonces una ruta más hacia el sur, descubriendo la isla de Trinidad y llegando a la desembocadura del río Orinoco.

El cuarto viaje (1502-1504): Su objetivo era encontrar algún paso que condujese a las deseadas islas de las especias, explorando así la costa de América Central. Colón morirá en 1506 convencido de haber llegado a Asia. Finalmente en 1513, Vasco Núñez de Balboa, tras atravesar el istmo de Panamá, descubrió el mar del Sur (océano Pacífico), confirmando así que un continente entero se interponía entre Europa y las especias.

Además, de manera prácticamente inmediata el descubrimiento de América, desde la Península Ibérica se diseñó todo un proceso de conquista y colonización entre los siglos XVI-XVIII que podríamos dividir en tres grandes etapas:

I) Las conquistas antillanas o tempranas 1502-19: se iniciaron con el sometimiento de La Española, Cuba y el resto del archipiélago de las Antillas. Constatamos también en esta etapa el ingreso en el continente para buscar nuevas fuentes de riqueza, destacando en este avance la fundación de Panamá (1519). Por otra parte Carlos I retoma la obsesión inicial de Colón de establecer una ruta por occidente hacia Asia, fruto de la cual se produce la primera circunnavegación del mundo a cargo de Magallanes y Elcano entre 1519-1522.

II) Las conquistas continentales o intermedias 1519-49: destacando la conquista del Imperio Azteca de México entre 1519-21 a cargo de Hernán Cortés y la del Imperio Incaico del Perú entre 1531-35 por Francisco Pizarro, con aspectos coincidentes como que: ambos imperios contaban con una numerosa población sedentaria y acostumbrada a la obediencia que fue utilizada por los conquistadores para explotar sus riquezas mineras de plata (Zacatecas, Potosí) y mercurio (Huancavelica); se pudo contar con la ayuda de la población indígena sometida por aztecas e incas; el factor sorpresa y la superioridad tecnológica militar de los conquistadores fueron decisivos para someter con relativa facilidad a sus máximos dirigentes: los emperadores Moctezuma y Atahualpa.

III) Las conquistas interiores o tardías 1550-siglo XVIII: en este período se fueron sumando Nueva México, Florida, Texas, California, cuenca del Orinoco y el interior de Argentina. Asimismo, desde México se exploró el Pacífico, conquistándose las Islas Filipinas a cargo de Legazpi entre 1565-71.

En líneas generales la conquista y posterior colonización implicaron **consecuencias fatales para la población indígena** entre las que caben destacar: el fuerte descenso demográfico fruto de las enfermedades de origen europeo y la dureza del trabajo al que fueron sometidos y la aculturación impuesta sobre todo a través de un severo proceso evangelizador que acabó con las formas de vida y creencias tradicionales de los indígenas. Tanto es así que desde bien pronto desde los propios países conquistadores surgieron voces críticas con los métodos empleados, en especial desde órdenes como la de los dominicos, que denunciaban prácticas como el *requerimiento* (invitación forzosa a aceptar la soberanía del conquistador); la *encomienda* (fórmula consagrada por las Leyes de Burgos en 1512 a caballo entre la esclavitud y el feudalismo: a un encomendero colonizador se le asignaba una partida de encomendados indios que trabajaban la tierra y pagaban tributos a cambio de protección y evangelización) y el *reclutamiento forzoso* de mano de obra, conocido como *tandas* en México y *mita* en Perú. Bartolomé de las Casas, Ginés de Sepúlveda y Francisco de Vitoria protagonizaron en la primera mitad del siglo XVI un debate en torno a la legitimidad de la conquista que tuvo como resultado la promulgación de unas Leyes Nuevas para América (1542-43), las cuales, pese a su relativo cumplimiento, se concibieron con la intención de evitar prácticas abusivas.

En cuanto a **las consecuencias para España y Europa**, no podemos obviar que estos hechos coinciden en el tiempo con una teoría política y económica conocida como mercantilismo. Dicha teoría, hegemónica entre los siglos XVI-XVIII, defendía que la riqueza de un país era directamente proporcional a los metales preciosos que era capaz de controlar. España por tanto no será ajena a prácticas encaminadas a satisfacer este fin, entre las que destacarían:

-La explotación de minas de oro y plata, destacando en el contexto americano las de plata de Zacatecas (México) y Potosí (Perú). Su principal problema en este terreno serán los ataques piratas y corsarios que pretendían apoderarse de la preciosa mercancía.

-El monopolio del comercio con América a través de la Casa de la Contratación con sede en Sevilla, que controlaba cualquier tipo de transacción con el Nuevo Mundo. En este caso la Corona Española tuvo que enfrentar el contrabando europeo con América que sorteaba el citado monopolio.

En cualquier caso, y pese a los problemas que tuvieron que atravesar, la hacienda española experimentó una fase de expansión económica que se tradujo en su correspondiente crecimiento demográfico y por ende un aumento tanto de la demanda de bienes como de la circulación de moneda. Empero, sendas circunstancias detonarán una revolución de los precios marcada por la inflación a partir de la cual España irá paulatinamente perdiendo su posición de privilegio en América frente a la pujanza de potencias como Francia, Inglaterra y Holanda, que evidentemente anhelaban controlar el nuevo continente.

Menos espectaculares que los metales preciosos, pero también inscritos en este contexto favorecedor de los intercambios, fueron una serie de productos agrícolas que se importaron de América: el cacao, el tabaco, el maíz, la caña de azúcar, la patata, el índigo o el añil, entre otros, que en algunos casos se limitarán simplemente a aportar variedad alimentaria y en otros se constituirán en la base de nuevas industrias.

Finalmente cabría apuntar que el Nuevo Mundo supuso una válvula de escape para un amplio sector de la población española que no encontraba acomodo. Así, desde segundones nobles a gentes sin oficio, pasando por aventureros, se embarcaron hacia las nuevas tierras con la intención de encontrar su lugar. Tanto es así, que en el habla popular se fue instaurando la expresión de “hacer las Américas” para referirse a los nuevos territorios como un destino repleto de oportunidades.

3.6. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.

El siglo XVII asiste al fin de la hegemonía internacional y militar de los Austrias, así como al inicio de una significativa crisis económica, demográfica y social. En contraposición a los Austrias Mayores (Carlos I y Felipe II), se desarrollan ahora los reinados de los Austrias Menores (Felipe III, 1598-1621; Felipe IV, 1621-1665 y Carlos II, 1665-1700), denominados así por su escaso peso político si lo comparamos con el de sus predecesores. En los 3 casos los monarcas contaron para su gobierno con la ayuda de un favorito, valido o ministro que les asesoraban en la toma de decisiones. En contra de lo que se ha señalado en ocasiones, la aparición de estos validos no fue exclusivamente producto de la incompetencia de los monarcas españoles, sino que se trató de una figura extendida en varios países europeos, pudiendo destacar la del cardenal Richelieu como favorito de Luis XIII de Francia. El cargo de valido no era institucional, sino fruto de un nombramiento y, en líneas generales, este sistema de gobierno se tradujo en un distanciamiento muy grande entre el rey y sus vasallos y en la desconfianza de las oligarquías locales hacia la corona misma. Los 3 Austrias Menores contaron con sus respectivos validos y no estuvieron exentos de graves problemas internos:

-Felipe III (1598-1621), rey al que los biógrafos atribuyen cierta pereza, contó con el Duque de Lerma, cuya medida interna más destacada fue la expulsión de los moriscos (1609 y 1614) acusados de

falsos conversos. Esta disposición afectaría gravemente a la economía agraria levantina, región en la que los moriscos significaban un tercio de la población.

-Felipe IV (1621-1665), más centrado en su sensibilidad artística, confió en el Conde-Duque de Olivares, que intentó consolidar el poder absoluto del monarca sobre los reinos a través de un proyecto conocido como la “Unión de Armas”, que pretendía crear un ejército reclutado y mantenido por cada reino en función de sus recursos demográficos y económicos. Su política encontraría especial oposición en Cataluña y Portugal en la conocida como crisis de 1640: en *Cataluña*, donde tuvo un carácter eminentemente anticentralista, estalló una rebelión de campesinos en 1640 que no pudo ser sofocada por las tropas reales hasta 1652 y se saldó con numerosos muertos y la pérdida del Rosellón y la Cerdaña, dos condados que pasaron a ser controlados por Francia. En *Portugal*, entonces unida a España desde que Felipe II la incorporara en 1580, estalló una insurrección también en 1640 de signo independentista y anticastellana que concluiría en 1668 con el reconocimiento de la independencia del reino portugués y la proclamación del Duque de Braganza como rey de Portugal con el nombre de Juan IV ya durante el reinado de Carlos II.

-Carlos II (1665-1700), monarca con limitaciones físicas y psíquicas, contó con Nithard, Valenzuela, Juan José de Austria, el Duque de Medinaceli y el Conde de Oropesa, los cuales se centraron en la aplicación de medidas políticas y económicas. Durante su reinado, marcado por la inestabilidad, renacieron los disturbios sociales en puntos como Cataluña (revuelta campesina de los *barretines*), Valencia (*Segunda Germanía* contra los señores y las gravosas rentas) y en Valladolid y Madrid (en sendos lugares debido a la falta de pan que desencadenaría motines como el de los *gatos* en la capital).

3.7. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.

El siglo XVII asiste al fin de la hegemonía internacional y militar de los Austrias, así como al inicio de una significativa crisis económica, demográfica y social. En contraposición a los Austrias Mayores (Carlos I y Felipe II), se desarrollan ahora los reinados de los Austrias Menores (Felipe III, 1598-1621; Felipe IV, 1621-1665 y Carlos II, 1665-1700), denominados así por su escaso peso político si lo comparamos con el de sus predecesores. En los 3 casos los monarcas contaron para su gobierno con la ayuda de un favorito, valido o ministro que les asesoraban en la toma de decisiones. Centrándonos exclusivamente en aspectos internacionales se concreta el ocaso de la dinastía de los Austrias, que pretendieron asentar en el XVII los mismos objetivos que en el XVI: defensa a ultranza de su patrimonio, protección de la religión católica frente a luteranos y calvinistas y la conservación del monopolio comercial en América. Esta política les originaba un acuciante endeudamiento y además tuvieron que afrontar nuevos factores que caracterizan el marco internacional del momento, a saber: **1)** La escasez de recursos financieros, que obligó a restringir el alcance de la política exterior y a incrementar la presión fiscal sobre los reinos; **2)** La pérdida de efectivos militares ligada a la crisis demográfica, que afectó negativamente en el reclutamiento e hicieron preciso recurrir a levadas forzosas; **3)** La acción de holandeses e ingleses en las colonias de España y Portugal, que obligaron a invertir más recursos económicos en defensa y buques para América; **4)** La aparición de nuevos enemigos y el surgimiento de distintos frentes. Concretamente durante el gobierno de los Austrias Menores se asienta el denominado sistema de Westfalia-Pirineos, en el que significamos acontecimientos como:

- Durante el reinado de Felipe III se firmó la paz con Inglaterra (1604), se acordó la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas y se atravesó una época pacífica con Francia.
- Con Felipe IV y Olivares las condiciones cambiaron, ya que el Conde-Duque estaba convencido de la necesidad de restaurar el prestigio militar y de gran potencia europea de España. Por ello no se renovó la tregua con los PPBB y se cooperó más estrechamente con los Habsburgo de Viena, hasta el punto de

involucrar a España en la **Guerra de los Treinta Años (1618-48)**. La contienda, que inicialmente parecía un conflicto meramente alemán entre príncipes protestantes y católicos, se convirtió a la postre en una guerra europea en el que se planteaba el mantenimiento o modificación del statu quo internacional, hasta entonces basado en la hegemonía de la Casa de Habsburgo a través de sus dos líneas emparentadas: la española y la austriaca. Finalmente la sublevación de Cataluña y Portugal en 1640 resultó decisiva, pues España no pudo atender tantas campañas militares al mismo tiempo y en 1643 los tercios españoles fueron derrotados por Francia en Rocroi. En 1648 España firmaba la paz de Westfalia, por la que aceptaba la independencia de las Provincias Unidas y en 1659 la paz de los Pirineos, por la que perdía varias plazas (en Flandes, Rosellón y la Cerdeña) y Francia se consolidaba como potencia hegemónica en Europa.

3.8. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.

No exclusivamente en España, sino en buena parte de la Europa Mediterránea sobre todo, durante el siglo XVII se produjo una importante crisis demográfica, económica y social. Esta provocó un gran malestar entre la población y generó una creciente inestabilidad política. Curiosamente, esta situación no afectó al ámbito artístico-literario, que, con el Barroco, conocieron una auténtica Edad de Oro.

**Desde el punto de vista demográfico* la población española del siglo XVII se estancó en torno a los 8 millones de habitantes en toda la centuria. Este estancamiento afectó especialmente a Castilla, reino que más población perdió. Al nulo crecimiento demográfico del XVII contribuyeron factores como las sucesivas crisis de subsistencia, el rebrote de epidemias como la peste, los enfrentamientos bélicos en rebeliones como las de Cataluña y Portugal y la expulsión de los moriscos (unos 300.000 entre 1609-14).

**En materia económica* percibimos problemas en los distintos sectores productivos. La producción agrícola disminuyó, sobre todo en Castilla, debido a la escasez de mano de obra, las cargas fiscales sobre el campo y la reducción de la demanda de productos agrícolas. Muchos campesinos tuvieron que abandonar o vender sus tierras para convertirse en jornaleros y la propiedad tendió a concentrarse en manos de latifundistas. La artesanía, fundamentalmente la textil castellana, entró en recesión, así como la industria metalúrgica vasca y la naval. Por su parte el comercio exterior exportaba materias primas e importaba manufacturas, situación muy ligada al descenso de comercio indiano entre 1630-60 ante la injerencia de otras potencias en el mismo.

**En materia social* se sigue percibiendo una clara sociedad estamental con dos estamentos privilegiados a la cabeza: nobleza y clero (que no pagan impuestos y reciben trato preferencial en materia jurídica) y uno no privilegiado: el tercer estado. La nobleza, cerca de un 10 % del total de la población, se concentraba principalmente en el norte peninsular, destacando la urbana (en las principales ciudades) y la cortesana (reside en la corte del rey). El clero era destino principal de segundones nobiliarios, si bien también constatamos la existencia de un bajo clero de origen humilde. Finalmente el tercer estado presentaba una heterogeneidad notable, aunque el grupo más numeroso era el de los campesinos, que soportaban la mayoría de las cargas tributarias.

3.9. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.

En lo que se refiere al reinado de Carlos II (1665-1700), monarca con limitaciones físicas y psíquicas que contó para su gobierno con los validos Nithard, Valenzuela, Juan José de Austria, el Duque de Medinaceli y el Conde de Oropesa, los cuales se centraron en la aplicación de medidas políticas y económicas. Durante su reinado, marcado por la inestabilidad, renacieron los disturbios sociales en puntos como Cataluña (revuelta campesina de los *barretines*), Valencia (*Segunda Germanía* contra los señores y las gravosas rentas) y en Valladolid y Madrid (en sendos lugares debido a la falta de pan que

desencadenaría motines como el de los *gatos* en la capital). Además, se acrecentaron las tensiones con Portugal, donde la rebelión tuvo un marcado carácter nobiliario, anticastellano e independentista y además contó con el apoyo de Francia e Inglaterra. Durante el reinado anterior se había asistido a la proclamación del Duque de Braganza como rey con el nombre de Juan IV y ya durante el mandato de Carlos II el monarca tuvo que reconocer la independencia portuguesa en 1668.

Otro enemigo por excelencia del estado español que diseñó una agresiva política expansionista especialmente durante su reinado fue Francia, rival contra el que experimentaría diversos conflictos:

-Tras el ataque francés a los Países Bajos y al Franco Condado, España tuvo que ceder a Francia diversas plazas fronterizas en la Paz de Aquisgrán (1668). Un segundo ataque francés y la firma de la Paz de Nimega (1678) se resolverían con la pérdida española del Franco Condado y otras plazas flamencas.

-Además dos nuevos conflictos posteriores con Francia se saldaron con 2 acuerdos de paz, Ratisbona (1684) y Ryswick (1687) que no supusieron grandes pérdidas territoriales, pues las cesiones de la primera se restablecieron en la segunda.

No obstante, lo más notable fue su muerte sin descendencia en el año 1700 y el problema sucesorio que este hecho supondrá. Si bien había elegido como sucesor a un nieto de Luis XIV de Francia, Felipe de Anjou, a la postre Felipe V de Borbón, varias potencias europeas propondrán un candidato opositor: el archiduque Carlos de Habsburgo. Se desata así un conflicto conocido como Guerra de Sucesión (1701-1713/15) por el control de la hegemonía no sólo española, sino internacional.

BLOQUE 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

4.1. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

4.2. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

4.3. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

4.4. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

4.1. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

El año 1700 asiste a la muerte sin descendencia de Carlos II, último monarca de la dinastía de los Austrias en la Península. Si bien había elegido como sucesor a un nieto de Luis XIV de Francia, a la postre Felipe V de Borbón, varias potencias europeas propondrán un candidato opositor: el archiduque Carlos de Habsburgo. Se desata así un conflicto conocido como Guerra de Sucesión (1701-1713/15) por el control de la hegemonía no sólo española, sino internacional. De un lado los Borbones con el apoyo castellano y del otro una Liga Antiborbónica en la que destacan los Habsburgo, Holanda, Gran Bretaña y los reinos peninsulares más orientales entre otros, se enfrentan en una contienda con tintes de guerra civil e internacional con distintos escenarios: las fronteras de Francia, incluidos los territorios españoles en Milán y Flandes, que fueron defendidos por tropas francesas; las posesiones francoespañolas de ultramar, en las que combatieron los ingleses y la Península Ibérica, en la que desembarcó en 1704 el pretendiente Carlos de Habsburgo. Las hostilidades se debilitarán con el acceso del archiduque al control del Imperio Austriaco en 1711, facilitando la firma de la Paz de Utrecht. Compuesta por los tratados de Utrecht (1713) y Rastatt (1714) y que pretendió inaugurar un orden internacional basado en el equilibrio entre tres grandes potencias rivales:

- a) Por un lado *Francia*, exhausta por las guerras de Luis XIV, que conservaría su primacía intelectual.
- b) Por otro lado *Austria*, que contaba con el territorio más extenso y poblado pero que precisamente por ello adolecía de falta de unidad.
- c) Finalmente *Gran Bretaña*, que se consolidó como la gran potencia del siglo. Los ingleses son los grandes vencedores del conflicto y se postulan como nueva potencia hegemónica mundial en sustitución de España a partir de las múltiples ventajas obtenidas: *Militares*, tales como la demolición de la base naval francesa de Dunquerque; *Mercantiles*, como el monopolio para introducir esclavos negros en la América española durante treinta años (“asiento de negros”) y la autorización para mandar anualmente un navío con 500 toneladas de mercancías para su venta a las que se sumarían ingentes cantidades de contrabando camuflado (“navío de permiso”) y *Territoriales*, a través del control de enclaves estratégicos como Gibraltar y Menorca, que les daba acceso al Mediterráneo y Terranova, base para el posterior ingreso en Canadá.

Por su parte los Habsburgo arrebatan a España Flandes y las posesiones italianas que aún conservaba. A nivel nacional asistimos a la llegada de una nueva dinastía al trono español, los Borbones en la persona de Felipe V, con un modelo reformista que bebe del absolutismo francés. No obstante, el reconocimiento del nuevo monarca tuvo un coste irreparable para los intereses españoles en el exterior, toda vez que los acuerdos habían supuesto la pérdida de la totalidad de sus territorios europeos. Precisamente en revertir esta situación derivada del orden de Utrecht centró el nuevo monarca sus esfuerzos en materia de política exterior, prestando especial atención a las posesiones en Italia. Condicionado por las ambiciones de su segunda esposa, Isabel de Farnesio, que deseaba que sus hijos aspiraran a tronos italianos, lanzó primeramente una tentativa en solitario encaminada a la invasión de Cerdeña y Sicilia; pero a la vista del fracaso, procedió a intentar celebrar una serie de alianzas conocidas como los Pactos de Familia con Francia, donde también gobernaban los Borbones:

-El Primer Pacto de Familia (1733) involucró a España en la Guerra de Sucesión de Polonia, donde combatió junto a Francia contra Austria y se saldó con la obtención del reino de las Dos Sicilias (Nápoles y Sicilia) para uno de los hijos de Isabel de Farnesio, don Carlos, futuro Carlos III de España.

-El Segundo Pacto de Familia (1743) llevó a España a participar en la Guerra de Sucesión de Austria y tuvo como resultado la recuperación del ducado de Parma, en esta ocasión para Felipe, el segundo hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio.

4.2. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

La Guerra de Sucesión y el Sistema de Utrecht (1701-1713/15) suponen para España la sustitución de la dinastía de los Austrias por la de los Borbones en la persona del Felipe V. Estos últimos inician entonces una monarquía absolutista de corte francés sobre la que sabrán promover una serie de reformas para consolidarla, fundamentalmente en 3 grandes ámbitos:

a) **una mayor centralización de la administración:** que siguiendo el principio de uniformidad del estado se lanza a evitar los privilegios locales y forales al tiempo que amplía los poderes del consejo de Castilla. En este sentido destacarían los llamados Decretos de Nueva Planta durante el reinado de Felipe V, que significaron la supresión de las instituciones y privilegios de aquellos reinos orientales que se habían rebelado contra Felipe V en el contexto de la Guerra de Sucesión. En su lugar se impusieron, en líneas generales, las leyes, instituciones y cargos de Castilla y se diseñó una nueva administración territorial basada en dos figuras novedosas: los intendentes y los capitanes generales.

Asimismo, caben reseñarse las reformas acometidas en el Ejército y la Armada con el objetivo de crear un ejército permanente a través del reclutamiento triple: voluntarios, especialmente extranjeros; levadas obligatorias de vagos y maleantes; y por último la quinta, un reemplazo de varones no exentos de los diferentes pueblos de la geografía española.

b) el incremento del control estatal sobre la Iglesia: poniéndose en marcha una política regalista que amplía el poder de la corona en materia eclesiástica, cuya culminación vio la luz con la firma del Concordato con la Santa Sede de 1753, por el que se concedía a la corona el derecho de patronato universal: el rey presentaba al papa sus candidatos a cargos eclesiásticos en sus dominios, amén de ingresar en sus arcas las rentas de obispados vacantes.

c) un creciente intervencionismo del Estado en la economía: siguiendo el modelo mercantilista se inauguran una serie de reformas fiscales encaminadas a incrementar las finanzas del Estado. Entre las más significativas destacaron el aumento de la recaudación de impuestos, la creación de manufacturas estatales y la promoción de toda una serie de obras públicas. En materia de impuestos destacó un plan de reforma fiscal promovido durante el reinado de Fernando VI por el marqués de la Ensenada, inspirado en principios de racionalidad y eficacia tributaria. Su objetivo era sustituir los diferentes impuestos por una única contribución, para lo que fue necesario promover un recuento detallado de las propiedades y habitantes de Castilla. Finalmente el nuevo sistema recaudatorio no se aplicó, pero fruto de esta investigación surge el Catastro de Ensenada, fuente de particular valor para conocer la economía y sociedad castellanas de la primera mitad del siglo XVIII. En cuanto a las manufacturas estatales, conocidas como las Reales Fábricas, se impulsaron grandes talleres exentos de impuestos y de derechos de aduana, lo que pretendía generar productos susceptibles de exportación. Destacaron los tapices en la Real Fábrica de Santa Bárbara y la porcelana en la del Buen Retiro, ambos en Madrid, los vidrios en la Real Fábrica de San Ildefonso en Segovia, el tabaco en Sevilla y los cañones en La Cavada (Cantabria). Finalmente, por lo que se refiere a las obras públicas, estas fueron promovidas inicialmente por el citado marqués de la Ensenada con el objetivo de fomentar el comercio y la industria a partir de la mejora de los transportes y la comunicación de la periferia con el interior de Castilla.

Por lo que respecta a sus primeros monarcas cabría significar también:

-Felipe V (1700-46): de débil personalidad, en sus comienzos estuvo aconsejado por miembros designados por el propio Luis XIV para que se asentara el modelo del absolutismo francés. Entre ellos destacarán la princesa de los Ursinos, el embajador Amelot y el experto en finanzas Orry. También estuvo muy influenciado por sus dos esposas, en especial por la segunda, Isabel de Farnesio, como por los validos con los que contó, tanto extranjeros (el italiano Alberoni, el holandés Ripperdá), como españoles (Macanaz, Patiño). Su carácter inestable le llevó a abdicar en su hijo Luis I en 1724, pero su temprana muerte lo empujó a recuperar el trono.

Sus medidas más notables fueron la implantación de los ya mencionados **Decretos de Nueva Planta** y la defensa de una ley de sucesión al trono que privilegiaba en todos los casos a los descendientes varones por delante de las mujeres (Ley de la Agnación rigurosa).

-Fernando VI (1746-59): al que tampoco se le conoce un amplio intervencionismo en tareas de gobierno, sino que dejó actuar a una generación de burócratas cada vez más profesionalizados. De hecho, a los tradicionales validos comienza a conocerseles como secretarios. Destacaron José de Carvajal y sobre todo el ya citado marqués de la Ensenada.

4.3. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

Por lo que se refiere a la evolución y transformaciones económicas acaecidas a lo largo del siglo XVIII, no podemos obviar la estrecha relación de estas con una fase de expansión demográfica ligada al aumento de la natalidad que trajo la reactivación económica y el descenso de la mortalidad con la reducción de la trilogía epidemias-guerras-hambrunas que había golpeado el siglo anterior. Así, se calcula pasó a lo largo de la centuria de unos 7,5 a los 10,5 millones de habitantes.

-En materia agrícola, en este terreno el principal obstáculo era el régimen de propiedad de la tierra y la imposibilidad de vender la mayor parte de las tierras cultivables (tierras amortizadas) que se repartían entre las eclesiásticas, las municipales y las vinculadas a mayorazgos. Por tanto, el acceso de los campesinos a las mismas era vía costosos arrendamientos y los rendimientos agrícolas y el margen de beneficios para invertir en mejoras eran escasos. Sin embargo, el progresivo aumento de la población hacía que se demandasen mayores productos para el consumo y el Estado, sobre todo durante el reinado de Carlos III se limitó a adoptar medidas parciales que no pusieran en cuestión los intereses de los estamentos privilegiados, tales como el arrendamiento de tierras municipales a los campesinos, las colonizaciones de nuevas tierras en áreas como Sierra Morena y el encargo de un proyecto de Ley Agraria a Jovellanos que se demoró excesivamente. En resumen, quedaba patente que no era viable resolver un problema como el de la tierra sin alterar las bases socioeconómicas del Antiguo Régimen.

-En cuanto a la artesanía y la industria se dieron cita una serie de factores que las propiciaron, como el crecimiento de la demanda y de la mano de obra relacionado con el aumento de población y la política encaminada a que los territorios americanos no solo apartasen materias primas sino que también se convirtieran en un mercado de consumo de productos peninsulares. En este terreno, el vestigio del Antiguo Régimen que coartaba la libre competencia no era otro que el sistema gremial, frente al que fueron surgiendo otros sistemas que a diferencia de otras localizaciones europeas, en España tuvieron menor impacto, tales como el trabajo a domicilio, la industria doméstica y la industria fabril. Por parte de la monarquía, las medidas propuestas para el impulso de la producción industrial se centraron en 3 grandes líneas: 1) El proteccionismo de la industria española (Ej: se prohibió la importación de telas asiáticas para que no compitieran con las catalanas); 2) La creación de manufacturas reales que contaron con el asesoramiento de especialistas extranjeros y 3) El fomento de la construcción naval en astilleros reales para facilitar el comercio y reforzar la flota de guerra (Cádiz, Ferrol, Cartagena).

-En cuanto al comercio interior era todavía escaso por lo arraigado que estaba el autoconsumo entre el campesinado con la excepción de Cataluña. Tampoco ayudaban los obstáculos naturales del territorio español y la deficiente red de transportes y comunicaciones. Por lo que se refiere al exterior seguía siendo deficitario respecto a otros países europeos, situación muy ligada a la escasa inversión de los estamentos privilegiados a actividades productivas. Por su parte la monarquía Borbónica puso especial interés en el comercio con América y reforzó sus medidas de control, entendiendo que una mayor eficacia redundaba en la obtención de mayores ingresos. Para la satisfacción de este fin dispondrán toda una serie de medidas, entre las que podemos significar las de índole administrativa y comercial. En cuanto a las comerciales estuvieron orientadas fundamentalmente a que América exportase materias primas a la Península e importara los productos industriales españoles. Para lograr este fin se favorecieron medidas como: 1.) El traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz en 1717; 2.) Se autorizó a compañías comerciales para que explotasen en régimen de monopolio algunas áreas y productos coloniales; 3.) Se procuró eliminar la competencia extranjera, sobre todo la de Gran Bretaña, lográndose poner fin al monopolio británico en materia de tráfico de esclavos y se palió el problema de la piratería a partir de los navíos de registro; 4.) A partir de reglamentos entre los que destacan el de Libre Comercio de 1778, se suprimió el

monopolio gaditano autorizando a que otros puertos españoles comerciaran con América; 5.) Se tomaron medidas para acabar con la industria de las colonias para que estas se abastecieran con manufacturas peninsulares.

Por último tenemos que aludir a la excepcionalidad que supuso el caso de **Cataluña**, que inició un **despegue económico** en la centuria que la convertirá en la única región con posibilidades de encaminarse hacia la revolución industrial. Una de las claves fue la situación especial del campo catalán, que a través de los denominados censos enfiteúticos permitían que los campesinos se beneficiaran de su trabajo en mucha mayor medida que otras regiones. Consiguientemente la tendencia al autoconsumo fue menor y la industria catalana, fundamentalmente textil, pudo beneficiarse de la demanda interior. Además, su industria contó con el citado proteccionismo de la Corona y Barcelona se convirtió en un puerto clave en la liberalización del comercio con América.

4.4. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

A lo largo del s. XVIII, sobre todo durante el reinado de Carlos III, los Borbones llevaron a cabo un programa reformista cuya base intelectual fue la Ilustración. Hablamos de una ideología emergente en Francia que defiende básicamente el empleo de la razón y el espíritu crítico, el fomento de la economía nacional, el desarrollo del conocimiento científico y de la educación y la difusión del progreso y la felicidad al mayor número de ciudadanos posible.

La Ilustración aterrizó en España con retraso respecto al resto de Europa y en los reinados de Felipe V y Fernando VI solo cabe hablar de precedentes en grupos minoritarios que reclamaban reformas, como los proyectistas y los novadores, y algunas figuras destacadas que encarnan el nuevo espíritu, como el benedictino Benito J. Feijoo, autor del *Teatro Crítico Universal*. De hecho los nuevos ideales no encontraron aplicación efectiva hasta el reinado de Carlos III, que encarnó el llamado Despotismo Ilustrado, modelo paradójicamente a caballo entre dos modelos aparentemente contradictorios: el Antiguo Régimen (inmovilista, antidemocrático) y el Liberalismo (racional, antitradicionalista). Haciendo uso de principios característicos de este formato intermedio, tales como el poder absoluto del monarca intercalado con el ideal del rey filósofo, desplegó un modelo de organización resumible en una máxima: “Todo para el pueblo pero sin el pueblo”. Supo rodearse de consejeros reformistas como el conde de Aranda, el conde de Floridablanca y Campomanes y desarrolló un conjunto de obras públicas en Madrid que le valieron el título del “mejor alcalde de Madrid”. En líneas generales, podríamos decir que Carlos III intentó desplegar a todos los sectores posibles ese espíritu ilustrado que perseguía la modernización del país.

Por lo que se refiere a los canales de difusión del movimiento ilustrado reconocemos tanto oficiales como particulares, pudiendo destacar las academias (Real Academia Española), las instituciones de enseñanza superior alternativas a las universidades (Real Seminario de Nobles de Madrid), las sociedades económicas de amigos del país (Sociedad Matritense), los consulados y las publicaciones periódicas de carácter científico, literario o sociológico. Todos ellos reservados a los grupos sociales superiores, pues no debemos olvidar que el despotismo ilustrado no era defensor de una cultura y educación generalizadas al conjunto de la población, sino diferenciadas en función de la posición social que ocupara cada individuo.

Finalmente, en cuanto a las figuras de intelectuales y artistas de signo ilustrado del período podemos destacar: 1.) Intelectuales ilustrados como el citado Feijoo y Jovellanos; 2.) Científicos y expedicionarios como C. Mutis y 3.) Artistas y literatos. Entre los artistas destacan toda una nómina de autores que superan el Barroco y enuncian un nuevo estilo como el Neoclásico (Ventura Rodríguez-fuente de Cibeles; Villanueva-edificio Museo del Prado; Sabatini-Pta. de Alcalá). Indefectible resulta también la figura del inclasificable Goya, maestro de maestros que anuncia diversos estilos posteriores. En materia literaria se desarrollan géneros poco cultivados, como el ensayo, el informe o la epístola. Entre los

prosistas citaremos a Cadalso y su crítica social en las *Cartas Marruecas*; en poesía a los fabulistas Iriarte y Samaniego y en teatro a Moratín, que con *El sí de las niñas* sugiere ya la libertad femenina a la hora de elegir esposo.

Ya más concretamente con respecto al reinado efectivo de Carlos III (1759-88) destacamos que este era hijo de Felipe V y que sucede a su hermano Fernando VI cuando este muere sin descendencia. Contaba con experiencia previa de gobierno, pues no en vano había sido rey de la Dos Sicilias (Nápoles+Sicilia), y supo combinar su participación activa en el gobierno con el asesoramiento de un equipo de secretarios, antecedentes de los ministros, como Esquilache, Grimaldi, Campomanes y Floridablanca. Precisamente el primero de estos da nombre al gran problema interno del reinado: el Motín de Esquilache (1766), una revuelta popular que estalla fundamentalmente por el incremento del precio de un producto básico como el pan; si bien la excusa desencadenante fue un decreto que prohibía el uso de capas largas y sombreros gachos alegando que estas prendas servían de amparo al delincuente. Su extensión a casi todo el país favoreció un giro político marcado por: el cese de Esquilache, la represión de los sublevados, la aplicación más prudente de las reformas y el ascenso político de españoles al gobierno. Además fueron instituidos en los ayuntamientos tres nuevos cargos elegidos por los propios ciudadanos y se decretó la expulsión de los jesuitas (1767) por considerarlos contrarios al gobierno, medida que por otra parte no es exclusiva de España, puesto que la Compañía de Jesús ya había sido expulsada de Portugal (1759) y Francia (1764). Amén del citado motín otros apartados reseñables del período fueron:

*Destacaron una serie de **reformas económico-sociales** orientadas sobre todo al impulso de la agricultura. Había arraigado la fisiocracia y será Jovellanos el que diseñe un plan agrario con un triple objetivo: aumentar la producción y lograr un mercado libre de trabas institucionales, crear un sector de propietarios rurales estables y afines al gobierno y elevar los ingresos procedentes de la agricultura.

*Se afrontaron también durante el período medidas encaminadas a la **liberalización del mercado**, las cuales provocaron un aumento de la inflación que dinamitará sucesos como el citado motín de Esquilache. Además afectó notablemente a la evolución de la Mesta, puesto que al incrementarse el precio del cereal, los propietarios derivaron sus inversiones del ganado a los cultivos.

*Además, bajo la supervisión de Olavide podemos significar la puesta en marcha de un plan para **colonizar comarcas** de Sierra Morena despobladas e pasto del bandolerismo, favoreciéndose el surgimiento de nuevas poblaciones como La Carolina, Santa Elena o Guarromán, entre otras.

*No podemos olvidar tampoco la especial obsesión del monarca por el desarrollo de las **obras públicas**, sobre todo de la capital, actuación que le ha supuesto pasar a la historia con el sobrenombre de “el Alcalde de Madrid”.

*Finalmente, en lo relativo a la **financiación**, el período conoció el ancestral problema del endeudamiento del Estado. Para intentar paliarlo surgirá el Banco Nacional de San Carlos en 1782 con la intención de financiar la deuda nacional gestionando los llamados “vales reales”, títulos de deuda pública por los que se pagaba un interés a quien los adquiría, erigiéndose así en el precedente inmediato del papel moneda actual.

BLOQUE 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

5.1. La Guerra de la Independencia: antecedentes y causas. Bandos en conflicto y fases de la guerra.

5.2. Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.

5.3. El reinado de Fernando VII: liberalismo frente a absolutismo. El proceso de independencia de las colonias americanas.

5.1. La Guerra de la Independencia: antecedentes y causas. Bandos en conflicto y fases de la guerra.

El presente epígrafe queda inscrito dentro de un momento de cambio como es el paso del Antiguo Régimen al Sistema Liberal. Nos situamos cronológicamente hablando en las últimas décadas del siglo XVIII y los comienzos del XIX, momento en el que observamos el inicio del resquebrajamiento de algunas estructuras propias del Antiguo Régimen, construida fundamentalmente a partir de dos rasgos característicos: la sociedad estamental y el absolutismo. Estos serán progresivamente sustituidos por un modelo liberal defensor de una serie de pilares más propios de sociedades democráticas. Nos referimos, entre otras, a conquistas tales como la división de poderes, la soberanía nacional, las libertades del individuo y la enunciación de una sociedad más meritocrática. Internacionalmente los acontecimientos que dinamitaron el cambio fueron las Revoluciones Americana y Francesa, todavía en el siglo XVIII, mientras que para el contexto hispano nos remitiremos al reinado de Carlos IV (1788-1808) y a la Guerra de la Independencia (1808-1814) para comenzar a hablar de asentamiento de un modelo liberal.

A caballo entre ese modelo de Antiguo Régimen y el Liberalismo que lo va a enterrar a lo largo del siglo XIX encontramos un estadio intermedio como el Despotismo Ilustrado, tradicionalmente sintetizado en una máxima: “Todo para el pueblo pero sin el pueblo”. Dicha estructura fue especialmente asentada en España por Carlos III (1759-1788) y comenzará a decaer a partir de su hijo y sucesor, el citado Carlos IV, a pesar de los intentos de este por continuar la política reformista y autoritaria de su padre. Su gobierno presenta una serie de rasgos característicos que podemos resumir de la siguiente forma:

1. El gobierno de un valido. Aunque intentó inicialmente mantener el equipo político de su padre, encabezado por Floridablanca, pronto se decantó por recurrir para su asesoramiento a la figura de otro valido: Manuel Godoy. Este era ajeno a la aristocracia más influyente del país, provenía de la guardia de corps (guardia real) y todo parece apuntar que mantenía una relación sentimental con la reina, María Luisa de Parma. Este sistema del valimiento, tan popular en el siglo XVII con nombres como el Duque de Lerma o el Conde Duque de Olivares, se consideraba en el siglo XVIII un sistema arcaico.

2. La influencia de la Revolución Francesa. Esta supuso el referente mundial para la contestación al Antiguo Régimen. En España Floridablanca intentó inicialmente evitar cualquier contagio revolucionario controlando férreamente las publicaciones y personas que cruzaban en uno u otro sentido la frontera entre sendos países. No obstante, muchos contemplaron con buenos ojos el proceso y simpatizaron con el mismo, aunque sin los excesos que presentó sobre todo en la etapa jacobina. Por otra parte España se vio inmersa en los conflictos desatados a partir de la declaración de guerra que los franceses hicieron a diversas monarquías europeas a las que intentarían someter, entre ellas la propia España.

3. Creciente dependencia de Francia. A pesar de la entrada en guerra con Francia en 1793, muy pronto España retorna pronto con la Paz de Basilea (1795) a la tradicional alianza con el vecino francés frente al enemigo de ambos, Gran Bretaña. El acercamiento fue favorecido por Godoy a través de una serie de acuerdos de alianza con Francia, pero que aislaban a España del resto de Europa. Los tratados de San Ildefonso (1796 y 1800) y Fontainebleau (1807) convertirán la monarquía española en un satélite de Francia, poniendo a su disposición sus recursos económicos y su flota naval. Gran Bretaña por su parte respondió sometiendo a España a un bloqueo marítimo que perjudicó enormemente los intereses españoles en América. Además, en 1805 la armada hispanofrancesa sufrió la fatal derrota de Trafalgar frente a las costas de Cádiz. Dos años después, mediante el citado Tratado de Fontainebleau, España accede a que tropas del estado francés entonces regido por Napoleón Bonaparte, ingresen en la Península supuestamente como puente para someter Portugal, aliado de Gran Bretaña.

4. Graves problemas de la hacienda estatal. Las deudas heredadas del reinado anterior y las constantes guerras contra los británicos hicieron que España estuviera al borde de la bancarrota. Para enfrentarla Godoy recurrió a medidas como la apropiación y venta de bienes de la Iglesia, lo que supone un primer paso hacia la desamortización.

5. Un gran malestar social. Las epidemias, los motines por la carestía y las subidas del precio del pan fueron constantes y perjudicaron especialmente a los grupos más populares.

6. La oposición política creciente. Especialmente importante en este sentido fueron un grupo de opositores a la política de Godoy que reunía a aristócratas, clero e ilustrados marginados por el monarca, paradójicamente liderado por Fernando, hijo y heredero de Carlos IV. Este sector encabezaría dos motines, uno sin éxito, el del Escorial (1807) y otro triunfante, el de Aranjuez (marzo 1808), que concluye con el encarcelamiento de Godoy y la abdicación forzosa de Carlos en la persona de su hijo, a partir de entonces Fernando VII. Ante este panorama político marcadamente descompuesto Napoleón, que ya había introducido tropas en España justificadas por la conquista de Portugal, quiso hacer del estado español una monarquía satélite de Francia como ya había hecho en otros lugares; sin embargo se encontrará en la respuesta armada de España, conduciendo así a la Guerra de la Independencia (1808-1814) que analizamos a continuación con mayor atención:

a) Causas y carácter del conflicto

La citada contienda se explica a partir de las ansias imperialistas de Napoleón, si bien el acontecimiento desencadenante de los conflictos fueron las renunciaciones de Bayona, ciudad francesa en la que Napoleón obliga tanto a Carlos IV como a Fernando VII a renunciar al trono español, que entregaría a su hermano José Bonaparte. Este acontecimiento dinamitó en España un motín popular el 2 de mayo de 1808. Inicialmente fue en Madrid, pero el eco de la revuelta se extiende por toda la Península y desembocará en un levantamiento general. Estalla así un suceso complejo con tres grandes vertientes: por un lado fue un conflicto internacional en la que no sólo se ven inmersas Francia y España, sino también Portugal y Gran Bretaña, tradicional enemiga que en esta ocasión apoyó a los españoles sublevados con tropas que incluyen militares de la talla del duque de Wellington; fue también una guerra civil entre españoles, por un lado los colaboracionistas o afrancesados, y por otro los sublevados que consideraban a Francia como un invasor; finalmente cabe reseñar que el conflicto estuvo acompañado de una crisis política marcada por el vacío de poder.

b) Desarrollo del conflicto: etapas de la guerra

El conflicto tuvo básicamente tres grandes fases:

1. mayo / noviembre 1808. En la que queda patente la vulnerabilidad de Francia, que asiste a derrotas como la de Bailén (julio), que impidió la ocupación francesa de Andalucía y creó tal alarma que José I se trasladó a Vitoria. Además, ya desde el comienzo los sublevados pusieron las bases para coordinar sus operaciones a través, inicialmente, de juntas locales que luego se integrarán en juntas supremas provinciales y finalmente estas a su vez en una junta suprema central.

2. noviembre 1808 / julio 1812. En la que Francia hizo gala de una hegemonía militar encabezada por el mismísimo Napoleón liderando en persona su célebre “Gran Armada” entre noviembre 1808 y enero 1809, frente a la cual España respondió con una guerra de guerrillas en la que sobresalen los Merino, Espoz y Mina y El Empecinado, y resistiendo al sitio de ciudades claves como Zaragoza o Gerona.

3. julio 1812 / 1814. El mantenimiento de dos frentes, el español y el ruso, favoreció una gran ofensiva aliada iniciada en Arapiles (julio 1812) que condujo finalmente a la derrota francesa y el reconocimiento de Fernando VII como rey de España mediante el Tratado de Valençay (diciembre 1813).

Cabe mencionar asimismo que al mismo tiempo que los conflictos armados tuvo lugar el enfrentamiento de dos modelos políticos: el reformista francés de José Bonaparte en la España colaboracionista y el liberal español en la España sublevada, gestado en las Cortes de Cádiz, reunidas entre 1810-13, y plasmado legalmente en la Constitución de 1812.

c) Consecuencias del conflicto

Entre los resultados inmediatos ocasionados por la contienda destacarán los más de 300.000 fallecidos, la paralización de la ya de por sí casi inexistente revolución industrial en el país, el expolio artístico y el incremento de una acuciante debilidad política que sin duda facilitará la pronta emancipación de las colonias americanas.

Además, a medio y largo plazo la guerra de independencia supone el punto de inflexión para hablar del paso del modelo absolutista al liberal enunciado en Cádiz durante el transcurso de la disputa. Empero, no podemos olvidar que si no se hubiera producido un triunfo militar frente a los franceses, el trabajo de aquellas Cortes se hubiera quedado seguramente en mero papel mojado. Sin embargo, la victoria permitió la enunciación en España de principios tan importantes como la soberanía nacional, la división de poderes, los derechos individuales o la definitiva supresión de derechos feudales entre otros.

5.2. Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.

El presente epígrafe queda inscrito dentro de un momento de cambio como es el paso del Antiguo Régimen al sistema Liberal. Nos situamos cronológicamente hablando en las últimas décadas del siglo XVIII y los comienzos del XIX, momento en el que observamos el inicio del resquebrajamiento de algunas estructuras propias del Antiguo Régimen, construida fundamentalmente a partir de dos rasgos característicos: la sociedad estamental y el absolutismo. Éstos serán progresivamente sustituidos por un modelo liberal defensor de una serie de pilares más propios de sociedades democráticas. Nos referimos, entre otras, a conquistas tales como la división de poderes, la soberanía nacional, las libertades del individuo y la enunciación de una sociedad más meritocrática. Internacionalmente los acontecimientos que dinamitaron el cambio fueron las Revoluciones Americana y Francesa, todavía en el siglo XVIII, mientras que para el contexto hispano nos remitiremos al reinado de Carlos IV (1788-1808) y a la Guerra de la Independencia (1808-1814) para comenzar a hablar de asentamiento de un modelo liberal. Precisamente en el transcurso de esta contienda se enfrentan en España no solo dos ejércitos, sino también dos modelos políticos:

- a) El Reformismo francés encarnado por José Bonaparte
- b) El Liberalismo español

a) El Reformismo francés encarnado por José Bonaparte: el hermano de Napoleón, alzado por este al trono de España tras las forzadas renunciadas de Carlos IV y Fernando VII en Bayona (mayo 1808), intentó sin éxito desligarse de Francia e iniciará su andadura rodeándose de ilustrados y afrancesados españoles para dar a su reinado una mayor sensación de legitimidad. Dentro de su gobierno cabe significar cómo opta por una vía a medio camino entre el absolutismo y un estado constitucional: aprueba una carta otorgada, el Estatuto de Bayona (julio 1808), en el que si bien se reconocen algunos derechos individuales y libertades económicas, proclama el catolicismo como religión oficial y establece unas cortes estamentales. No obstante, sí debemos anotar que intentó aplicar toda una serie de reformas en la línea del

despotismo ilustrado que a veces resultaron inaplicables en una España en guerra, tales como: la abolición de los derechos señoriales, la eliminación de la Inquisición, la supresión de las órdenes militares y de religiosos y la continuación del proceso desamortizador. Todas ellas fueron suspendidas por Fernando VII a su vuelta tras la finalización de la guerra.

b) El Liberalismo español: por otra parte, se va a gestar en la España que resiste y no apoya ni colabora con José I una auténtica revolución política a través de una serie de pasos. En primer término, en lo que a materia institucional se refiere, estos españoles va a comenzar a organizarse en una serie de organismos de carácter local y provincial compuestos fundamentalmente por clérigos, ilustrados y militares: las juntas supremas provinciales. El siguiente estadio lo constituirá la coordinación y aglutinamiento de dichas juntas provinciales en una junta suprema central con sede inicial en Aranjuez y que posteriormente, a raíz del acoso del ejército francés, se trasladará a Cádiz para convertirse en un Consejo de la Regencia que decía actuar en nombre de Fernando VII. Concretamente en esta ciudad andaluza es donde decidirán la convocatoria de unas Cortes no estamentales que estarán reunidas entre septiembre 1810 - septiembre 1813.

Los diputados que compusieron estas Cortes, entre 100 y 223 a lo largo de sus tres años de duración, pertenecían a distintos grupos sociales e ideológicos. En lo estrictamente social hablamos básicamente de una clase media urbana (clérigos, abogados, funcionarios, militares) que excluye a artesanos, trabajadores urbanos y campesinos. Por lo que concierne a las posiciones ideológicas constatamos la presencia de tres grandes facciones:

-Grupo de izquierda, liberales o doceañistas: defendían las posiciones más radicales, tales como la soberanía nacional. Son los grandes triunfadores de las Cortes, pudiendo resaltar entre sus miembros la figura de Agustín de Argüelles.

-Grupo de centro, jovellanistas: en torno a este egregio ilustrado, Jovellanos, hablaban de promover un acuerdo entre el rey y la nación y de mantener las cortes estamentales.

-Grupo de derecha, absolutistas: bautizados por los liberales como “serviles”, presentaban un carácter marcadamente tradicional y defensor de los principios propios del Antiguo Régimen: monarquía absoluta y sociedad estamental.

Estos diputados son responsables de una labor legislativa determinante, y que podemos desglosar en dos grandes apartados:

1. La Constitución de 1812

2. Medidas económico-sociales complementarias

1. La Constitución de 1812: fue promulgada el 19 de marzo de 1812, día de San José, razón por la cual se la conoce popularmente como la “Pepa”. Se trata de una ley fundamental que establece las bases del programa liberal, teniendo como referentes más inmediatos el primer texto constitucional de la Revolución Francesa (1791) y el de la Americana (1787). Aprobada por un Parlamento nacional, supuso el primer intento serio y por vía legal para dismantelar los pilares fundamentales del Antiguo Régimen. Para la feliz satisfacción de este fin aprobará medidas tan revolucionarias como:

-La *soberanía nacional*, frente a la tradicional consideración del gobierno de la nación como un legado de Dios al Rey sin contar con el pueblo gobernado.

-La *división de poderes*, siguiendo el modelo diseñado por el ilustrado francés Montesquieu se establece un poder ejecutivo en manos del rey, un legislativo con unas cortes unicamerales al frente y un judicial a cargo de los tribunales.

-Una *monarquía parlamentaria*, régimen político caracterizado por la limitación del poder del monarca, que será responsable ante las Cortes.

-El reconocimiento de una serie de *derechos individuales* tales como: la libertad de propiedad, la igualdad jurídica y fiscal, la inviolabilidad del domicilio, las garantías penales y la libertad de imprenta. Curiosamente no se acometió el problema religioso con el mismo talante liberal y el resultado fue el establecimiento de la religión católica como única y oficial del Estado.

-El *sufragio universal masculino indirecto*, pilar del nuevo sistema electoral.

-La creación de una *Milicia Nacional*, a fin de que la tropa se identificara sentimentalmente hablando con la nación que defendían, a diferencia de lo que sería un ejército mercenario.

2. Medidas económico-sociales complementarias: como ya hemos apuntado, las Cortes de Cádiz estuvieron reunidas por espacio de tres años y si bien la Constitución de 1812 fue su mayor logro, también promovieron toda una serie de medidas complementarias de índole económico-social, pudiendo significar entre estas:

-La *abolición del régimen feudal* (1811).

-La puesta en marcha de un nuevo proceso *desamortización* (1813) sobre las propiedades de afrancesados, clero y órdenes militares cuya venta en pública subasta generaría unos ingresos dirigidos a paliar la deuda pública del Estado.

-La *supresión de la Inquisición*, tribunal absolutamente trasnochado.

-La *supresión de las aduanas internas y los gremios*, en un marcado intento por romper con el modelo económico tradicional y tender hacia el libre comercio y la regulación del mercado a partir de las leyes de la oferta y la demanda.

Evidentemente, y al tratarse de tiempos de guerra, mucho de lo acordado en Cádiz no pudo aplicarse inmediatamente e incluso a la vuelta de Fernando VII y el posterior reinado de su hija Isabel II, sufrirá avances y retrocesos continuos muy ligados al grupo liberal que ocupase el gobierno en cada momento (moderados o progresistas). No obstante, de lo que no cabe duda es que las Cortes de Cádiz fijan el programa liberal español que va a implantarse a lo largo del siglo XIX. Se trata así de una obra que debemos entender como un referente imprescindible para entender la política española del XIX y del XX, estando presente su debate en cualquier gobierno y texto constitucional de estas dos centurias.

5.3. El reinado de Fernando VII: liberalismo frente a absolutismo. El proceso de independencia de las colonias americanas.

El presente epígrafe queda inscrito dentro de un momento de cambio como es el paso del Antiguo Régimen al sistema Liberal. Nos situamos cronológicamente hablando en las últimas décadas del siglo XVIII y los comienzos del XIX, momento en el que observamos el inicio del resquebrajamiento de algunas estructuras propias del Antiguo Régimen, construida fundamentalmente a partir de dos rasgos característicos: la sociedad estamental y el absolutismo. Estos serán progresivamente sustituidos por un modelo liberal defensor de una serie de pilares más propios de sociedades democráticas. Nos referimos, entre otras, a conquistas tales como la división de poderes, la soberanía nacional, las libertades del

individuo y la enunciación de una sociedad más meritocrática. Internacionalmente los acontecimientos que dinamitaron el cambio fueron las Revoluciones Americana y Francesa, todavía en el siglo XVIII, mientras que para el contexto hispano nos remitiremos al reinado de Carlos IV (1788-1808) y a la Guerra de la Independencia (1808-1814) para comenzar a hablar de asentamiento de un modelo liberal.

No obstante, dicho cambio no se produjo en ningún caso de manera instantánea, sino que tendrá multitud de altibajos. Prueba de ello es que una vez derrotado Napoleón (1815), todo un conjunto de potencias celebran un congreso en Viena cuyo fin no fue otro que la Restauración del Antiguo Régimen. Por lo que concierne a España, esta no será una excepción, y al igual que otras muchas potencias europeas recuperará el absolutismo en la persona de Fernando VII. De este modo, el monarca “Deseado”, una vez derrotados los franceses, regresa a España en virtud del Tratado de Valençay (1813) y casi inmediatamente anulará la obra liberal de Cádiz (1812). Por otra parte, y prácticamente de manera paralela, las colonias americanas que España conservaba van a iniciar un proceso emancipador que en múltiples casos derivará en la constitución de nuevas naciones independientes.

a) **Fernando VII: Absolutismo y Liberalismo**

El reinado del sucesor de Carlos IV se extiende entre 1814-33, pudiendo dividirse por los rasgos que los caracterizan hasta en 3 grandes períodos:

1. 1814-20 Restauración Absolutista
2. 1820-23 Trienio Liberal
3. 1823-33 Década “Ominosa”

1. 1814-20 Restauración Absolutista. Tal y como ya hemos indicado, nada más regresar a España, Fernando VII decreta en Valencia la anulación de la obra de Cádiz, siendo determinante para la adopción de esta medida el consejo de los sectores más conservadores, bautizados por los liberales como “serviles”, que sugieren semejante medida a través del conocido como “Manifiesto de los persas”. Esta restauración absolutista suponía, al mismo tiempo, la condena de los políticos liberales y el restablecimiento de las instituciones y privilegios de 1808, tales como la Inquisición o el Feudalismo, ambos recuperados, y la abolición de la Desamortización, entre otros. Durante estos seis años, Fernando VII afrontó una serie de problemas, pudiendo destacar los siguientes:

- La inestabilidad del gobierno, a la que sin duda contribuyeron dos hechos: por un lado, el excesivo poder acumulado por la camarilla que rodeaba al monarca y por otro, la oposición de los liberales, que se concreta en conspiraciones por parte de sociedades secretas (masonería) y en pronunciamientos militares, destacando dos fallidos, el de Díaz Porlier en La Coruña (1815) y el del general Lacy en Cataluña (1817) y uno triunfante a cargo del oficial Rafael del Riego en Sevilla (1820).
- La continuada crisis hacendística, marcada por la reconversión de la economía a la paz y por un ineficiente sistema tributario.
- El comienzo de la Emancipación Americana, a la que nos referiremos posteriormente.

Precisamente uno de los pronunciamientos militares a los que nos hemos referido, concretamente el triunfante a cargo de Riego en enero de 1820, quien iba paradójicamente a ser enviado a sofocar las sublevaciones americanas, permite hablar de la segunda fase del reinado de Fernando VII.

2. 1820-23 Trienio Liberal. Constatamos la celebración de una revolución inmersa dentro de las oleadas revolucionarias liberales que acontecen en la Europa de los años ‘20. En esta ocasión el monarca, presionado por el pronunciamiento, se ve obligado a firmar ahora un decreto por el que se compromete a

recuperar lo acordado en Cádiz. Se restablece por tanto la Constitución de 1812 en el momento en que el monarca jura la Carta Magna (marzo 1820) y las nuevas cortes liberales se esforzarán por dismantelar el Antiguo Régimen acometiendo toda una serie de medidas entre las que cabe mencionar:

- La definitiva supresión de la Inquisición.
- Se vuelve a abolir el feudalismo.
- Se retoma la desamortización, en esta ocasión dirigida a los mayorazgos.
- Se acometen reformas eclesiásticas encaminadas a reducir el clero regular.
- Se reduce el cobro del diezmo a la mitad.
- Se redacta la primera legislación sobre enseñanza (Reglamento General de la Instrucción Pública).
- Se confecciona el primer Código Penal.
- Se procede a la división territorial de España en 52 provincias, dos más que en la actualidad.
- Se crea una Milicia Nacional formada por ciudadanos armados dispuestos a defender la Constitución.

También cabe subrayar cómo es durante este trienio cuando asistimos a la primera gran división dentro del liberalismo español. Así, mientras en Cádiz hablábamos de liberales sin más, a partir de 1820 constatamos dos facciones: 1. doceañistas o moderados (Argüelles, Martínez de la Rosa): padres de la obra de Cádiz, controlan el gobierno hasta 1822; y 2. veinteañistas o exaltados (Mendizábal, Alcalá Galiano): organizadores de la revolución de 1820, sector más radical que controlará el gobierno a partir de 1822.

La brevedad del trienio liberal puede explicarse aludiendo a la multitud de opositores con los que contó desde el comienzo: altos mandos del ejército y de la iglesia, campesinos (esgrimían que los liberales solo se interesaban por la clase media urbana) y políticos más conservadores, conocidos como realistas. Entre las actuaciones contrarias al liberalismo de estos cabría significar especialmente la sublevación de la Guardia Real, la organización de fuerzas guerrilleras en Navarra y Cataluña e incluso la proclamación de un gobierno paralelo al oficial que pretendía actual como legítimo en Urgel apelando a la “cautividad” del monarca por los liberales. Empero, ninguna rebelión interna provocó la caída del régimen finalmente, sino que esta hay que buscarla en una decisión externa. Concretamente en Viena (1815), tres potencias como Austria, Rusia y Prusia habían configurado una Santa Alianza que se comprometía a sofocar las revoluciones de signo liberal que jalonaran Europa. A este acuerdo se suma poco después Gran Bretaña y ya en 1818 Francia. Precisamente esta última, tras celebrarse un Congreso en Verona (1822) que así lo determinó, será la encargada de poner fin a la experiencia liberal española con el envío de los “Cien Mil Hijos de San Luis” comandados por el Duque de Angulema.

2. 1823-33 *Década “Ominosa”*. Curiosamente, a pesar del calificativo de “ominosa” que acuñaron los liberales para referirse a esta etapa, la década no supuso en ningún caso la vuelta al absolutismo previo a 1820. De hecho, se promovieron reformas moderadas y buena prueba del distanciamiento del Antiguo Régimen fue que Fernando VII contó durante estos años con la oposición de los absolutistas más exaltados, conocidos como los “apostólicos”, quienes desencadenaron revueltas como la de los “Agraviados” (Cataluña, 1827) a fin de recuperar el absolutismo. Entre los principales eventos de esta fase podemos resaltar:

- La dura represión desatada contra los liberales del Trienio, que se materializó en ejecuciones (Riego, Empecinado, Torrijos, Mariana Pineda) o exilios a Francia y Gran Bretaña preferentemente.
- Sustitución de la Milicia Nacional por un Cuerpo de Voluntarios Realistas.
- Se acometieron diversas reformas de carácter técnico tales como la creación del Consejo de Ministros (1823), del Ministerio de Fomento (1832), la elaboración por primera vez de unos

Presupuestos Generales del Estado y la implantación de una serie de medidas con tintes de liberalización económica (Código de Comercio, Banco Real de San Fernando, Bolsa de Madrid).

- La aparición del carlismo. Este hecho está estrechamente relacionado con la derogación de la ley sálica por Fernando VII para promover la sucesión al trono de su hija, la futura Isabel II. Con esta decisión Fernando VII desplazaba al hasta entonces heredero, su hermano Carlos María Isidro, lo que motivará que este y sus afines, los absolutistas más radicales (carlistas), iniciaran una serie de protestas y hasta tres conflictos bélicos que encierran, amén de la cuestión sucesoria, diferencias de carácter ideológico.

b) La Emancipación de la América Española

Desde principios del siglo XIX en el contexto colonial americano se van a dar una serie de *causas* propicias para la emancipación de estos territorios. Una emancipación que lideran curiosamente los criollos blancos (descendientes de europeos nacidos en América) y que se inspira en una ideología liberal no exenta de rasgos caudillistas. Entre las citadas causas podemos mencionar:

- Las colonias habían ido progresivamente ampliando su autonomía y consideraban que tenían un suficiente grado de madurez para tomar las riendas de su propio gobierno. Además, acelerará la situación el conjunto de problemas internos de la metrópoli (Guerra de Independencia, Restauración Absolutista en la persona de Fernando VII, Trienio Liberal).
- Se trata de territorios que se hacen eco de la independencia de EEUU y de la Revolución Francesa, haciendo suyos los ideales que inspiraron sendas revoluciones liberales.
- Finalmente, tampoco ayudaron a frenar el proceso emancipador algunas medidas de carácter administrativo y fiscal que tomaron los Borbones para el contexto colonial americano.

Se desata así un proceso independentista cuyo *desarrollo* deja entrever algunos rasgos generales como:

- La falta de conexión entre los procesos revolucionarios. De hecho, es más correcto hablar de independencias (casos regionales) que de independencia:

*En el Virreinato del Río de la Plata, bajo el liderazgo de José San Martín, se consumarán las independencias de Paraguay (1811), Argentina (1816), Chile (1818) y Uruguay (1828).

*En el Virreinato de Nueva Granada, conducidas por Simón Bolívar, acceden a la independencia: Colombia (1819), Venezuela (1821) y Ecuador (1822), inicialmente reunidas en una República de la Gran Colombia que se disgregará en 1830.

*En el Virreinato del Perú, con Bolívar descendiendo hacia el sur y San Martín ascendiendo hacia al norte, llegan las independencias de Perú (1822) y Bolivia (1825, tras la celebración de las famosas batallas de Junín y Ayacucho).

*En el Virreinato de Nueva España se desarrolla un proceso totalmente diferente al resto de colonias. México se proclama independiente de la mano de Agustín de Iturbide en 1821, incluyendo prácticamente a toda América Central. Ya en 1824 se proclama República Federal, de la que se escindirán las actuales Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica para configurar una Confederación de Provincias Unidas de América Central.

- El diferente posicionamiento de los distintos virreinos: los más antiguos (Nueva España, Perú) permanecieron fieles a la metrópoli, mientras que los más recientes (Nueva Granada y Río de la Plata) se convirtieron en los motores de la independencia.
- Se trató de un proceso largo (1808-25 básicamente) y complejo (connotaciones de guerra civil, indígenas combatiendo indistintamente en ambos bandos...) y con tintes de internacionalización, pues Estados Unidos e Inglaterra favorecieron las emancipaciones a fin de suplantar a España en el control del mercado americano.

Por último, es preciso hablar de una serie de *consecuencias* de la emancipación muy dispares según atendamos a las repercusiones para la exmetrópoli o para las excolonias. Por lo que se refiere a la primera, sin duda el principal aspecto fue la consumación de la pérdida definitiva del Gran Imperio que se comenzó a fraguar en 1492 y del que solo conservará Cuba, Puerto Rico y Filipinas (hasta 1898). El desastre, evidentemente, no solo fue militar, sino también económico, puesto que el comercio con América se redujo ostensiblemente y España dejó de ingresar los caudales de Indias que abastecían sus arcas. Mientras tanto, para las excolonias, la independencia supuso la configuración de un conjunto de nuevos Estados que, a día de hoy, no han terminado de consolidarse por varios motivos como puedan ser el lastre colonial que aún conservan, las nuevas dependencias neocolonialistas que adquirieron con Inglaterra y sobre todo con EEUU y también, en muchas ocasiones, la propia incapacidad de unos gobernantes que en multitud de ejemplos han hecho gala de populismo, caudillaje, dictadura, corrupción y golpismo militar.

BLOQUE 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1868).

6.1. El reinado de Isabel II (1833-1868): la primera guerra carlista. Evolución política, partidos y conflictos. El Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.

6.2. El reinado de Isabel II (1833-1868): las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. De la sociedad estamental a sociedad de clases.

6.3. El Sexenio Democrático (1868-1874): la Constitución de 1869. Evolución política: gobierno provisional, reinado de Amadeo de Saboya y Primera República.

6.1. El reinado de Isabel II (1833-1868): la primera guerra carlista. Evolución política, partidos y conflictos. El Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.

El siglo XIX español arrancará con un primer tercio marcado por conflictos como la Guerra de la Independencia (1808-14) y el reinado de Fernando VII (1814-33). Durante esta franja de tiempo hemos de significar cómo en el marco español asistimos al resquebrajamiento de las estructuras propias del Antiguo Régimen y a la enunciación de un modelo liberal que tiene como referente legislativo fundamental la obra de las Cortes de Cádiz (1810-13). No obstante, la consolidación del citado modelo se producirá progresivamente a lo largo del reinado de Isabel II (1833-1868), monarca que nace en las postrimerías del mandato de Fernando VII (1830) y que sube al trono tras la abolición de la ley sálica por este en detrimento del hasta entonces heredero Carlos María Isidro. Esta circunstancia detonará el inicio de un enfrentamiento entre los partidarios de Isabel y los de Carlos María que se extenderá por la segunda mitad del siglo XIX y en el que podemos referirnos básicamente a dos grandes **CAUSAS** para su explicación:

- a) La cuestión sucesoria. En las postrimerías del reinado de Fernando VII, concretamente en 1830, había nacido Isabel II. Hasta la fecha el heredero legítimo del trono español había sido el hermano del monarca, Carlos María Isidro. En 1833, Fernando VII optó por la abolición de la Ley Sálica que impedía a las mujeres subir al trono y en virtud de esta decisión facilitó el acceso al trono de su hija

Isabel. Desde ese mismo momento los carlistas cuestionaron la legitimidad de Isabel como reina y la de su madre M^a Cristina como regente, esgrimiendo como argumento de peso que no consideraban derogada la citada ley sálica.

- b) El enfrentamiento ideológico. Mucho más determinante aún que la cuestión sucesoria fueron las diferencias ideológicas. No se trataba únicamente de quien ocupara el trono, sino de dos modelos distintos de entender la organización de España. El carlismo representaba a los sectores más conservadores del panorama nacional y muchos de sus integrantes habían engrosado en fechas inmediatamente anteriores las filas de los realistas exaltados o apostólicos. Políticamente eran absolutistas que se regían por el lema “Dios, Patria, Rey”. En definitiva, defendían el Antiguo Régimen, el tradicionalismo, una sociedad más rural que urbana y la monarquía de origen divino. Por su parte los liberales, también conocidos entonces como isabelinos o cristinos, eran partidarios de la extensión de toda una serie de libertades económicas, políticas y sociales, así como de la laicización y la uniformidad territorial. Los carlistas reivindicaban además el mantenimiento de una serie de fueros que contemplaban el mantenimiento de un conjunto de instituciones de gobierno autónomas, un sistema judicial propio y la exención fiscal y de quintas. La preservación de esta serie de privilegios chocaba frontalmente con la política centralizadora del régimen liberal y constituirá un tema recurrente a lo largo de todo el conflicto.

Sendas causas fueron motivo suficiente para el **DESARROLLO** de hasta tres conflictos armados concretos en los que uno y otro bando contaron con **diferentes apoyos**:

-Por parte del bando carlista. A *nivel nacional*, los carlistas recibieron el apoyo de: campesinos, especialmente pequeños propietarios que temían convertirse en jornaleros de grandes terratenientes; baja nobleza del norte de España opuesta a la desaparición de los mayorazgos; sectores más conservadores de la Iglesia y contrarios a la desamortización; grupos de artesanos temerosos ante la desaparición de los gremios; algunos oficiales del ejército y diversas áreas rurales especialmente del País Vasco, Navarra, norte de Cataluña y zona del Maestrazgo. A *nivel internacional*, recibieron el apoyo de Austria, Rusia, Prusia, Nápoles y los Estados Pontificios, curiosamente los estados más tradicionalistas y afines al Antiguo Régimen, como quedó patente en el Congreso de Viena (1815).

-Por parte del bando isabelino. A *nivel interno*, contaron con la colaboración de: grandes ciudades, incluso las del País Vasco; burguesía; trabajadores urbanos; altas jerarquías eclesiásticas; alta nobleza y la mayor parte del ejército. A *nivel internacional*, obtuvieron la ayuda de los estados más próximos, es decir, Francia, Portugal y Reino Unido.

En cuanto a las **contiendas** que se desarrollaron nos referiremos a tres guerras:

-I GUERRA CARLISTA (1833-40). Fue la más extensa y destacada de las tres. A lo largo de sus siete años de duración podemos distinguir hasta 4 fases marcadas por la iniciativa de uno u otro bando (las 2 primeras de iniciativa carlista, las 2 siguientes de iniciativa isabelina) y la considerable cifra de muertos, hasta 200.000 según algunas fuentes:

1. La formación del foco de insurrección vasconavarro (1833-35); en la que los carlistas intentaron sin éxito provocar una revuelta generalizada en todo el país. Su fracaso condujo a una guerra civil en la que los carlistas se hicieron fuertes en País Vasco y Navarra de la mano de su coronel Zumalacárregui. No obstante, las tropas carlistas no lograron ocupar ni las capitales vascas ni Pamplona, hecho que sin duda les restó empuje y credibilidad.

2. Las expediciones nacionales (1836-37); al frente del general Cabrera los carlistas ocupan también el Maestrazgo e intentarán lanzar incursiones fuera de los núcleos que controlaban, pudiendo

reseñar la Expedición Gómez y la Expedición Real. Asimismo, el ejército carlista fracasará de nuevo en su intento de tomar Bilbao.

3. La iniciativa isabelina y el Convenio de Vergara (1837-39); los isabelinos toman la iniciativa de la mano del general Espartero y los carlistas, fundamentalmente los afines al general Maroto, se muestran cada vez más partidarios de alcanzar la paz. Esta se materializó a través del Convenio de Vergara celebrado entre Espartero y Maroto, el cual supuso el fin de las hostilidades en el País Vasco y Navarra, la incorporación de los militares carlistas al ejército isabelino sin degradación alguna y la promesa isabelina de remitir la cuestión foral a Cortes para su discusión. Carlos María Isidro, contrario al pacto, se exilió a Francia, prueba más que significativa para aludir a la división en el seno del carlismo y para refrendar la teoría de que en el conflicto siempre pesaron más las cuestiones ideológicas y el mantenimiento de los privilegios que la cuestión sucesoria.

4. El final de la guerra en el Maestrazgo (1839-40); los enfrentamientos se extendieron algunos meses más en la zona del Maestrazgo, donde el general Cabrera mostró su rechazo hacia el abrazo de Vergara entre Maroto y Espartero. Finalmente este último pondrá fin a la resistencia carlista con la toma de Morella (Castellón). En julio de 1840, los últimos combatientes carlistas se vieron obligados a cruzar los Pirineos con destino a Francia.

Curiosamente en el transcurso de esta Primera Guerra Carlista observaremos cómo la división dentro del liberalismo que se concreta durante el reinado de Isabel II entre progresistas y moderados, pasó a un segundo plano a fin de enfrentar conjuntamente el carlismo. Prueba de ello es la Constitución de 1837, sin duda bastante más consensuada que las posteriores de 1845 (moderada) y la nonata de 1856 (progresista).

-II GUERRA CARLISTA (1846-49). También conocida como “Guerra de los Madrugadores”, se desarrolló, a diferencia de la Primera, en Cataluña. Su estallido tuvo el pretexto del fallido enlace entre Isabel II y el pretendiente carlista (Carlos VI), unión que probablemente hubiera contribuido a resolver el pleito dinástico entre ambos bandos borbónicos. Posteriormente se produjeron otras sublevaciones carlistas, como la ocurrida también en Cataluña en 1855 o la conocida como “Ortegada”, frustrado pronunciamiento de Carlos VI en el monasterio de San Carlos de la Rápita en 1860.

-III GUERRA CARLISTA (1872-76). El carlismo se revitalizó militarmente después del derrocamiento de Isabel II tras la Revolución de 1868, desencadenando un tercer conflicto en el que se enfrentarán por partida doble: en primer término contra el que consideraron un monarca intruso, Amadeo I, y en segundo término contra la nueva forma de gobierno surgida en 1873, la I República. Durante esta última guerra podemos significar un nuevo intento fallido por ocupar Bilbao y algunas incursiones hacia el interior como el célebre saqueo de Cuenca.

La Restauración de los Borbones en el trono en la persona de Alfonso XII (1875) supuso el declive del carlismo, en gran parte debido a que la derecha monárquica se aglutinó curiosamente en torno a los descendientes de Isabel II y también por el surgimiento de los nacionalismos vasco y catalán. En febrero de 1876, el pretendiente carlista (Carlos VII) optó por exiliarse a Francia. Ya en pleno siglo XX, la llegada de la II República (1931) creó un clima favorable para la reunificación carlista bajo el nombre de Partido Tradicionalista Carlista, orientado fundamentalmente a la formación de milicias armadas (requetés) que apoyaron el golpe franquista de 1936. Durante la Guerra Civil su unión con Falange Española dio origen a la Falange Tradicionalista y de las JONS (1937), única formación política reconocida por el franquismo. En los años posteriores el carlismo volverá a escindirse, y la vuelta a la democracia en 1975 condujo a la legalización del Partido Carlista en la persona de Carlos Hugo de Borbón Parma, quien en 1980 renunciaría definitivamente a la reivindicación dinástica iniciada en 1833.

Por último, entre las principales **CONSECUENCIAS** de las guerras carlistas habría que significar el coste humano, un elevado gasto militar que condujo a la monarquía liberal a severos apuros fiscales que intentó paliar con medidas como la desamortización de Mendizábal, la identificación de la monarquía isabelina con el liberalismo por ser este su principal valedor y el creciente protagonismo político de los militares y su habitual recurso al pronunciamiento para reorientar el devenir de la nación.

Finalmente, en cuanto a los textos jurídicos que nos propone el epígrafe para su análisis cabría encuadrarlos en diferentes momentos del extenso reinado de Isabel II:

-El Estatuto Real de 1834 se publica en una fase de *Transición (1833-35)* entre el Estado absolutista de Fernando VII y el propiamente liberal de Isabel II bajo la regencia de su madre María Cristina. No se trata de una constitución, sino de una carta otorgada que pretendió convertirse en una especie de “tercera vía” entre el liberalismo y el absolutismo. Destacó esencialmente por consolidar unas Cortes Bicamerales (“Próceres” nombrados directamente por la Reina y “Procuradores” elegidos por sufragio censatario) con funciones más consultivas que legislativas. De hecho no podían aprobar leyes, pero sí hacer peticiones a la Reina.

-La Constitución de 1837 ve la luz en la fase de *Ruptura (1835-40)*, lustro en el que fundamentalmente los ministros progresistas impulsaron la quiebra de los pilares del Antiguo Régimen que aún permanecían en pie. El texto fue concebido con el firme propósito de conciliar las distintas tendencias liberales. Admitía la soberanía nacional y la división de poderes, pero reconocía a la Corona mayores poderes que en 1812, tales como vetar leyes, de manera que venía a establecer una especie de soberanía compartida entre el Rey y las Cortes, nuevamente bicamerales: Senado (más conservadora, formada por grandes propietarios, nombrados la mitad por el Rey y la otra mitad por sufragio censatario) y Congreso de los Diputados (elegidos por sufragio directo y censatario, aunque más amplio que el del Estatuto Real). Además, los territorios americanos no tenían derecho a representación en Cortes.

-La Constitución de 1845 se encuadraría tras la fase de regencia del general Espartero entre 1840-43, en lo que se ha venido a llamar la etapa de *Reinado efectivo de Isabel II (1843-68)* y dentro a su vez de esta en la *Etapa Moderada (1844-54)* marcada por el liderazgo del general moderado Narváez. El texto que sustituía a la de 1837, era de signo conservador. Establecía el catolicismo como la religión oficial del estado y limitaba la libertad de imprenta, además de aumentar el poder político y legislativo de la Corona. La soberanía era compartida entre el Rey y las Cortes, que seguían siendo bicamerales: Senado (miembros de designación vitalicia elegidos por el rey entre la aristocracia) y Congreso de los Diputados (elegidos por sufragio censitario muy restringido entre propietarios, profesionales con estudios e intelectuales, en torno al 1% de la población).

6.2. El reinado de Isabel II (1833-1868): las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. De la sociedad estamental a sociedad de clases.

El siglo XIX español arrancará con un primer tercio marcado por conflictos como la Guerra de la Independencia (1808-14) y el reinado de Fernando VII (1814-33). Durante esta franja de tiempo hemos de significar cómo en el marco español asistimos al resquebrajamiento de las estructuras propias del Antiguo Régimen y a la enunciación de un modelo liberal que tiene como referente legislativo fundamental la obra de las Cortes de Cádiz (1810-13). No obstante, la consolidación del citado modelo se producirá progresivamente a lo largo del reinado de Isabel II (1833-68), monarca que nace en las postrimerías del mandato de Fernando VII (1830) y que sube al trono tras la abolición de la ley sálica por este en detrimento del hasta entonces heredero Carlos María Isidro. Esta circunstancia detonará el inicio de un enfrentamiento entre los partidarios de Isabel y los de Carlos María que se extenderá por la segunda mitad

del siglo XIX. La nueva monarca inicia por tanto en condiciones convulsas un reinado en el que distinguimos dos grandes fases diferenciadas:

- a) Isabel II (1833-1843): las Regencias de M^a Cristina (1833-40) y Espartero (1840-43).
- b) Isabel II (1843-1868): el Reinado Efectivo, dividido a su vez en otras 3 etapas: 1) *La década moderada, 1844-54.* 2) *El bienio progresista, 1854-56* y 3) *La Alternancia moderados-unionistas, 1856-68.*

El epígrafe nos propone más específicamente el análisis de 2 desamortizaciones que perseguían profundizar en las medidas de desmantelamiento del Antiguo Régimen. Cabe recordar que ya la Constitución de Cádiz (1812) había contemplado en su texto medidas económico-sociales en esta línea como la *abolición del régimen feudal* (1811) y la puesta en marcha de un proceso de *desamortización* (1813) sobre las propiedades de afrancesados, clero y órdenes militares cuya venta en pública subasta generaría unos ingresos dirigidos a paliar la deuda pública del Estado. Asimismo, durante el Trienio Liberal (1820-23), se había profundizado en la desamortización de los mayorazgos.

*La desamortización de Mendizábal (1836) acontece durante la Regencia de María Cristina y más concretamente durante el llamado lustro de *Ruptura (1835-40)*, en el que fundamentalmente los ministros progresistas impulsaron la quiebra de los pilares del Antiguo Régimen que aún permanecían en pie y asentar las bases del Liberalismo. Pudo ver la luz gracias al control progresista del poder entre 1835-37, en el que destacó la figura del ministro de Hacienda y posteriormente presidente del Consejo de ministros Juan Álvarez de Mendizábal. Su principal legado fue la promoción de una desamortización de bienes del clero regular que en la práctica conllevaba la supresión de numerosas órdenes religiosas. Con lo recaudado se pretendía sufragar la deuda pública y los gastos militares ocasionados por la guerra carlista al tiempo que se lograban una serie de apoyos políticos y sociales para la causa isabelina. Además, se volvieron a decretar la desamortización de los mayorazgos tras su suspensión durante la Década Ominosa (1823-33) por Fernando VII. En resumidas cuentas pretendía convertir la propiedad vinculada al Antiguo Régimen en propiedad libre que podía circular en el mercado. Sin embargo los progresistas perdieron su influencia en los gobiernos entre 1837-40, Mendizábal fue cesado y muchas de las medidas quedaron incompletas o suspendidas. El cese de Mendizábal provocó el pronunciamiento militar de los Sargentos de la Granja, sublevación que permitió alcanzar una nueva Constitución, la de 1837, concebida con el firme propósito de conciliar las distintas tendencias liberales.

*La desamortización de Madoz (1855) se enmarca en la 2^a etapa del Reinado Efectivo, *El bienio progresista, 1854-56*, que sucede a *La década moderada, 1844-54*, marcada por el liderazgo del general moderado Narváez. Fueron apenas dos años de mandato progresista que comienzan con un pronunciamiento puritano a cargo del general O'Donnell con el fin de derribar el gobierno (Vicalvarada). Seguidamente los insurrectos redactan el conocido como "Manifiesto de Manzanares", a través del cual expresan un malestar tan generalizado que obliga a Isabel II a encargar la formación de un nuevo gobierno al general Espartero. Este, en colaboración con el general puritano O'Donnell, intentará poner en marcha una serie de actuaciones en el seno de un gobierno tremendamente inestable:

- La restauración de las leyes e instituciones de la década de 1830 en contraposición al retroceso acontecido en la década moderada, donde se había asentado un modelo político conocido como "liberalismo doctrinario" que se había caracterizado por su carácter antidemocrático, priorizando siempre orden por encima de libertad.
- La elaboración de un nuevo proyecto constitucional, la denominada *nonata* de 1856, texto similar al de 1837 que no llegó a promulgarse.

- La culminación del proceso desamortizador, en este caso de la mano de Madoz (1855), y contemplando no solo bienes eclesiásticos sino también a tierras y propiedades tanto municipales como estatales. En concreto las municipales estaban divididas en bienes de propios, que incluían las tierras cultivadas en lotes por los vecinos, y los bienes comunes o de aprovechamiento común, como las dehesas para el ganado y las zonas forestales. La venta de estas tierras perjudicó a un sector tan desfavorecido como el campesinado, que utilizaban esos bienes para completar sus escasas rentas y a largo plazo y paradójicamente, estas medidas de signo progresista alimentaron la conflictividad social en el campo.
- La consolidación del mercado nacional a partir de medidas como la creación del actual Banco de España.

A pesar de su corta duración, esta etapa no estuvo exenta de conflictos, siendo comunes los motines de subsistencia y las primeras huelgas de un movimiento obrero español que estaba todavía comenzando su andadura.

Esta secuencia de acontecimientos políticos y económicos referidos tuvo evidentemente su correspondencia en el ámbito social. Otro de los pilares del Antiguo Régimen junto con la Monarquía Absolutista no era otro que la Sociedad Estamental y las revoluciones liberales burguesas fueron desmantelando este escenario y dando paso a la actual sociedad de clases capitalista. En términos legales se evoluciona hacia la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y por encima del nacimiento comienza a asomar bien la renta como criterio organizador de la sociedad (alta, media, baja), bien el papel en el proceso de producción (burguesía industrial, obrero). Se va asentando, en definitiva, una sociedad meritocrática con movilidad social en la que percibimos tendencias tales como:

*la fusión de la media y baja nobleza del Antiguo Régimen con las nuevas clases sociales correspondientes con su nivel de riqueza.

*la conservación de una alta nobleza que retuvo títulos y que se benefició del formato en que se abolió el régimen señorial en España, ya que se apropiaron de tierras de sus viejos señoríos sobre los que tenían más que dudosos derechos.

*un clero que a pesar de las desamortizaciones seguirá ocupando notables posiciones y siendo el principal controlador de las instituciones de enseñanza.

*el ejército, que continúa estando muy presente en la vida política del país, constituyendo buena prueba de ello la influencia en el poder de los Riego, Espartero, Narváez, O'Donnell, Prim y Martínez Campos, entre otros.

*la emersión de una alta burguesía que se enriqueció con la compra de tierras desamortizadas y las inversiones industriales y ferrocarriles. Se constituyó así una oligarquía dominante terrateniente, industrial y financiera resultante de la alianza entre la vieja nobleza y la nueva burguesía emergente.

*las clases medias continuaron destacando por su heterogeneidad: pequeños empresarios y comerciantes, funcionarios y profesiones liberales.

*el campesinado seguirá siendo mayoritario, y más en un país con escaso desarrollo industrial. De hecho los campesinos fueron los grandes sacrificados por las reformas liberales, ya que como hemos apuntado no se les facilitó su acceso a las tierras desamortizadas.

*comenzará a despuntar un proletariado urbano alimentado sobre todo por el éxodo rural y artesanos arruinados, aunque menos numeroso que en otros lugares de Europa debido a la tardía industrialización del país.

6.3. El Sexenio Democrático (1868-1874): la Constitución de 1869. Evolución política: gobierno provisional, reinado de Amadeo de Saboya y Primera República.

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX se percibe en el marco español el paso de un modelo propio del Antiguo Régimen a un modelo liberal. La quiebra de uno y el establecimiento del otro se dirime a lo largo del reinado de Isabel II, monarca de la dinastía Borbónica que fue incapaz de conciliar las escisiones que dentro del propio liberalismo surgen prácticamente desde su aparición. Concretamente en las postrimerías de la década de los '60, circunstancias como la excesiva injerencia de la reina en los gobiernos, la recesión económica reinante, el descontento tanto del sector empresarial como del incipiente movimiento obrero y las revueltas estudiantiles, entre otras, pondrán las bases de una revolución que estalla en 1868 y que supondrá el derrocamiento de Isabel II y la inauguración de un sexenio democrático que experimenta nuevas fórmulas políticas hasta la Restauración Borbónica en la persona de Alfonso XII.

A grandes rasgos podemos hablar de una revolución que, dentro del contexto espacio-temporal en el que nos encontramos, identificará democracia con sufragio universal masculino y que, incluso desde sus primeros pasos, se mostrará incapaz de llevar a buen puerto gran parte de sus propósitos. En líneas generales podemos dividir este período de seis años en tres grandes etapas:

1. REVOLUCIÓN Y BÚSQUEDA DE UN REY (1868-70):

Hastados de la camarilla de moderados que rodeaban a la reina, ya en agosto de 1866 sectores progresistas y demócratas firman en Bélgica el denominado Pacto de Ostende para aunar fuerzas con el propósito de derrocar a la reina y promover un nuevo sistema político. Al año siguiente se suman al acuerdo los unionistas, dejando auténticamente aislados a la reina y sus apoyos moderados. Son estos los antecedentes de la conocida como revolución “Septembrina” o “Gloriosa”, la cual se inicia en septiembre de 1868 con un pronunciamiento militar dirigido por el almirante Topete (unionista) en la bahía de Cádiz con el apoyo de los generales Prim (progresista) y Serrano (unionista), quienes tras lograr el apoyo popular consiguen forzar el exilio de Isabel II a Francia.

El siguiente estadio fue la organización de la España postrevolucionaria, marco en el que se observa inicialmente una dualidad entre el Gobierno Provisional (progresistas + unionistas) y una serie de Juntas Revolucionarias al margen de este (demócratas). Precisamente entre estos últimos, defensores de derechos como el sufragio universal, la libertad de prensa, de culto y la supresión de consumos y quintas, se produce en estos momentos una escisión en 2 facciones: los cimbrios (dispuestos a colaborar con el Gobierno Provisional, ej. Manuel Becerra) y los republicanos federalistas (ej. Pi y Margall). A pesar de las diferencias reinantes, en el año 1869 se consiguen convocar unas elecciones a Cortes Constituyentes en las que participan los carlistas, los moderados, los partidos que apoyan al gobierno y los republicanos federalistas. De la labor de estos parlamentarios resulta un nuevo texto constitucional que reconoce desde la soberanía nacional hasta un conjunto de derechos individuales naturales e inalienables, resultando especialmente llamativo el establecimiento de una monarquía sin rey. El siguiente objetivo, por lo tanto, no podía ser otro que llenar ese vacío de poder con un nuevo monarca. Hasta entonces, como solución transitoria, el general Serrano ejerció una regencia plagada de problemas como las insurrecciones populares, las reclamaciones republicanas y las eternas dificultades hacendísticas. Finalmente, considerados varios candidatos al trono, entre ellos el mismísimo Espartero, se optó por Amadeo de Saboya, que desembarca en España conociendo la noticia del asesinato de Prim, su principal valedor.

2. MONARQUÍA DE AMADEO I (1871 jura la Constitución - 1873 abdica):

Desde su llegada al trono español, este monarca de la casa de Saboya se encontró con una multitud de problemas que podemos sintetizar del siguiente modo:

- Muerto Prim, los apoyos de Amadeo eran escasos, mostrándose contrarios a su figura tanto los monárquicos afines a los Borbones (carlistas e isabelinos) como los republicanos.
- Los gobiernos de su mandato tuvieron un rasgo común: la inestabilidad, prueba de la cual serían los seis cambios gubernamentales en apenas dos años. El clima político estaba muy condicionado por las rivalidades en el seno de los partidos (en estos momentos dentro del progresismo surgirá el Partido Constitucionalista de Sagasta, próximo a los unionistas y el Partido Radical de Ruiz Zorrilla, próximo a los demócratas), el fraude electoral, el clientelismo personal, el fallido turno de partidos...
- La enrarecida situación política tiene también una traducción social, pudiendo destacar cómo ante el temor a cualquier tipo de conato revolucionario se dispusieron medidas preventivas entre las que podemos mencionar la ilegalización de la Asociación Internacional de Trabajadores en España.
- Asimismo, eran cada vez más notables los enfrentamientos entre un Estado con pretensiones de laicidad y una Iglesia contraria a renunciar a la confesionalidad estatal.
- Amén de la problemática interna, Amadeo se encuentra con conflictos no exentos de implicaciones internacionales, tales como la Guerra de Cuba, la III Guerra Carlista y el encarnizado debate en torno a la abolición de la esclavitud en Puerto Rico y Cuba.

Esta suma de factores expuestos podría explicar el porqué de una temprana abdicación que conduce a una solución de emergencia: la proclamación de una I República pactada fundamentalmente por radicales y republicanos.

3. I REPÚBLICA (1873-1874):

Prueba significativa del halo de transitoriedad con el que pareció nacer la I República sería su proclamación por parte de 2 cámaras, circunstancia prohibida por la Constitución de 1869. Inicialmente tomó las riendas de la misma el republicano Figueras, aunque curiosamente su gobierno contaría con mayoría de radicales. Sendos grupos mostrarán sus diferencias desde el principio e incluso los radicales intentaron su asalto al poder a través de dos golpes fallidos que finalmente a lo que condujeron fue al gobierno en solitario de los republicanos en las personas de Pi y Margall, Salmerón y Castelar. No obstante, la unidad dentro de los propios republicanos tampoco fue una constante, de hecho, su facción más a la izquierda (conocida como intransigentes) promueve desde el verano de 1873 un modelo de organización alternativo marcado por el federalismo. Llegaron a organizarse cantones en zonas de Levante, Murcia (mención especial al de Cartagena) y Andalucía frente a los cuales el gobierno republicano oficial responderá autoritariamente por vía militar para sofocarlos. Finalmente, la primera experiencia republicana de España se difumina con dos pronunciamientos militares a cargo de Pavía y Martínez Campos. El de Pavía derivó en una especie de dictadura a cargo del general Serrano, mientras que el de Martínez Campos, realizado en Sagunto en diciembre de 1874, dinamitará la Restauración Borbónica en la persona de Alfonso XII. Se recupera así el régimen monárquico en España, el cual contará con el amparo de un régimen político oligárquico y caciquil cuyas directrices fueron perfectamente definidas por Cánovas del Castillo.

BLOQUE 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).

7.1. La Restauración Borbónica (1874-1902): Cánovas del Castillo y el turno de partidos. La Constitución de 1876.

7.2. La Restauración Borbónica (1874-1902): Los nacionalismos catalán y vasco y el regionalismo gallego. El movimiento obrero y campesino.

7.3. El problema de Cuba y la guerra entre España y Estados Unidos. La crisis de 1898 y sus consecuencias económicas, políticas e ideológicas.

7.1. La Restauración Borbónica (1874-1902): Cánovas del Castillo y el turno de partidos. La Constitución de 1876.

Nos adentramos en el presente epígrafe en el análisis de un período de la historia de España conocido como Restauración. Cronológicamente hablando cabe situarse entre la vuelta de los Borbones al trono en la persona de Alfonso XII en 1875 y la proclamación de la II República en 1931. No obstante, dentro del sistema de la Restauración cabría hablar de 2 grandes momentos como son el asentamiento de la misma entre 1875-1902 y la crisis del sistema a partir de 1902, coincidiendo con la mayoría de edad de Alfonso XIII tras la regencia ejercida por su madre María Cristina desde 1885. Nos centraremos a continuación en la implantación del sistema y el texto constitucional aprobado como referente del nuevo modelo.

Los inicios de la Restauración tienen claros tintes castrenses, pues fue un pronunciamiento militar a cargo del general Martínez Campos (Valencia, dic. 1874) el que facilitó la vuelta al trono de los Borbones, y más concretamente de Alfonso XII. Sin embargo, el auténtico arquitecto del sistema no fue otro que Antonio Cánovas, un político que había pasado por la Unión Liberal y el partido alfonsino durante el Sexenio, etapa en la que comienza a fraguar un sistema inspirado en la doctrina inglesa de la balanza de poderes, según la cual la estabilidad de una nación pasa por el equilibrio entre fuerzas contrapuestas de similar poder: Corona y Parlamento por un lado y partido gobernante y partido de la oposición por el otro. Precisamente la presentación del nuevo monarca ante la opinión pública fue preparada por el propio Cánovas a través del conocido como Manifiesto de Sandhurst (1874), que le permitiría justificar su acceso al trono derribando el régimen oficial en aquellos momentos, la I República. Vuelve así la Monarquía y regresan los Borbones que habían sido empujados al exilio en 1868, articulándose un sistema que, diseñado por el citado Cánovas, presenta los siguientes rasgos característicos:

- Se establece una Monarquía amparada por un sistema liberal y autoritario con alternancia pacífica de 2 partidos (**turno de partidos**): por un lado los liberales encabezados por Sagasta y por otro los conservadores liderados por el propio Cánovas. A pesar de lo que pudiera parecer, no existirán notables diferencias entre ambos, pues no en vano sendas formaciones eran a la postre conservadoras, presentaban una clara organización clientelar en torno a un líder y todavía no pueden considerarse partidos de masas, sino elitistas. De hecho el fraude electoral, conocido como *pucherazo*, fue una constante durante la Restauración. Los conservadores acapararon el gobierno en los primeros años (1875-81) y con la primera subida de los liberales al poder (1881-84) podemos decir que se inicia la alternancia, un sistema supuestamente inspirado en el modelo inglés y que, sin embargo, era característico de aquellas monarquías meridionales que, como la española, estaban afectadas por un cierto retraso económico y político respecto a la Europa más septentrional. Así, Italia conoció también la sucesión alterna entre la “destra” y la “sinistra”, mientras que en Portugal asistimos al “rotativismo” del partido Regenerador y el Progresista. Buena prueba de la solidez del sistema articulado por conservadores y liberales sería que las muertes de algunos de sus principales pilares, Cánovas en 1897 y Sagasta en 1903, no afectaron a su funcionamiento.
- Se promulga una nueva **Constitución**, la de 1876. El texto se inspiró en la moderada de 1845 y estuvo en vigor hasta 1931 con alguna suspensión y/o vulneración. Destacó por una elasticidad facilitada por la imprecisión de su articulado, lo que la hizo compatible con gobiernos de distinto signo, y por rasgos característicos como: su centralismo estatal; la soberanía compartida Rey-Cortes, aunque el monarca es el árbitro del sistema; la consagración de un estado confesional católico que solo admite la libertad de cultos en el ámbito privado; el asentamiento del bicameralismo compuesto por la cámara alta o Senado,

integrado por tres grupos de signo elitista y marcadamente conservador y la cámara baja o Congreso, electivo, si bien el texto constitucional no definió el tipo de sufragio para su composición, lo que permitía que por ley se fijase en cada instante el que le interesara al partido gobernante; y el sufragio censitario, sujeto a alcanzar una determinada renta, lo que sin duda favoreció el mantenimiento de las oligarquías, y desde 1890 universal masculino.

- Además se intentan llevar a cabo una serie de medidas como:

-Pacificación momentánea del país: se pone fin Tercera Guerra Carlista (1872-76), aunque la supresión de los fueros alimentará el nacionalismo. También concluye la Guerra de Cuba (Paz Zanjón, 1878), si bien resurgirá hasta concluir en 1898 con la pérdida definitiva de la isla.

-Aprobación de normas liberalizadoras, sobre todo con Sagasta al frente del gobierno entre 1885-90 (“Parlamento largo”): libertad prensa, imprenta, cátedra, asociación (Ley de Asociaciones 1887), Ley del Jurado 1888 (la sociedad obligada a participar en la administración de justicia), Código Civil 1889, sufragio universal masculino 1890. Los conservadores por su parte respetarán estos cambios cuando accedan al poder.

-Aproximación a problemas sociales y al mundo obrero: se crea la Comisión de Reformas Sociales (1883) para estudiar el bienestar de los trabajadores (precedente Instituto de Reformas Sociales y Ministerio de Trabajo).

-Debate entre proteccionismo económico y el librecambismo resuelto a favor del primero (arancel 1891) para proteger los intereses de la industria catalana y vasca, de la minería asturiana y de los cerealistas castellanos; pero perjudicial para los consumidores.

7.2. La Restauración Borbónica (1874-1902): Los nacionalismos catalán y vasco y el regionalismo gallego. El movimiento obrero y campesino.

Nos adentramos en el presente epígrafe en el análisis de un período de la historia de España conocido como Restauración. Cronológicamente hablando cabe situarse entre la vuelta de los Borbones al trono en la persona de Alfonso XII en 1875 y la proclamación de la II República en 1931. No obstante, dentro del sistema de la Restauración cabría hablar de 2 grandes momentos como son el asentamiento de la misma entre 1875-1902 y la crisis del sistema a partir de 1902, coincidiendo con la mayoría de edad de Alfonso XIII tras la regencia ejercida por su madre María Cristina desde 1885. Nos centraremos a continuación en la primera parte de la Restauración y más específicamente en los movimientos contestatarios con los que contaría el nuevo sistema político diseñado por Antonio Cánovas.

María Cristina de Habsburgo-Lorena ocuparía la regencia de España entre la tempranera muerte de su esposo Alfonso XII en 1885 y la mayoría de edad de su hijo Alfonso XIII en 1902. Durante ese período estuvo especialmente asesorada por Sagasta y tuvo que hacer frente a gravísimos acontecimientos, motivo por el cual recibió el sobrenombre de Nuestra Señora de las Tormentas. Entre sus principales problemas destacaron: la sublevación republicana en Cartagena (1886), las insurrecciones de Cuba (1895) y Filipinas (1896), la agitación anarquista que culminó con el asesinato de Cánovas en 1897 y la guerra con Estados Unidos, nación en alza que puso fin a los últimos restos del gran imperio colonial español: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

No obstante, a pesar de este cúmulo de circunstancias, el turno de partidos diseñado por Cánovas y Sagasta procede a su afianzamiento. No en vano tanto conservadores como liberales eran a la postre moderados, presentaban una clara organización clientelar en torno a un líder y todavía no pueden

considerarse partidos de masas, sino elitistas. En cuanto a su concreta composición se refiere, los conservadores o la derecha moderada, reunían a liberales moderados, unionistas, algunos progresistas y católicos tradicionalistas. Por su parte los liberales o izquierda liberal presentaban una composición en la que distinguimos constitucionalistas, conservadores desencantados, demócratas y algunos republicanos. El sistema excluía a los militares, partidos antimonárquicos, antiliberales, antinacionales y a las masas populares, fijándose una alternancia en el gobierno perfectamente organizada del siguiente modo:

-Conservadores y liberales se sucedían pacíficamente, comprometiéndose a no entorpecer ni echar abajo medidas aprobadas por el otro y pactando cada alternancia por el rey que era el que finalmente elegía al candidato. Seguidamente las Cortes se limitaban a respaldar lo acordado.

-El fraude electoral estaba a la orden del día, siendo consentido por ambos partidos (pucherazo: compra de votos, presión a los poderes locales, manipulación, falseamiento listas electorales, encasillado...). Esto favoreció la oligarquía y el caciquismo denunciados por Joaquín Costa, con una perfecta organización de arriba abajo y del centro a la periferia: los oligarcas desde Madrid, entre los que se encuentran las elites del país, diseñan las directrices que aplicarán los gobernadores civiles en las capitales de provincia y los caciques locales a nivel municipal.

Buena prueba de la solidez del sistema articulado por conservadores y liberales sería que las muertes de algunos de sus principales pilares, Cánovas en 1897 y Sagasta en 1903, no afectaron a su funcionamiento. Sin embargo, frente a este gobierno oficial restaurador aparentemente diseñado a la perfección, surgirán prácticamente desde sus comienzos tres grandes movimientos opositores:

1. Movimientos antidinásticos:

-Carlistas = derecha del sistema. Distinguiendo 2 grupos: los dispuestos a colaborar con el régimen y formar parte de la legalidad y los que rechazaban cualquier acercamiento al gobierno oficial (corriente integrista de Ramón Nocedal).

-Republicanos = izquierda del sistema. Varios grupos: “posibilistas” de Castelar (colaboran con Sagasta); grupo encabezado por Ruiz Zorrilla que organizó un pronunciamiento militar fallido; defensores de una República unitaria (Salmerón); defensores de una República federal (Pi y Margall).

2. Movimientos regionalistas y nacionalistas:

Entre los cuales podemos establecer algunas consideraciones según atendamos a criterios como por ejemplo las reivindicaciones que planteaban, localizando en el caso de los regionalismos reivindicaciones más moderadas, como la creación de instituciones propias y una mayor autonomía administrativa, y en el de los nacionalismos más radicales, sobresaliendo la reclamación de la independencia de sus territorios, a los que consideraban auténticas naciones.

Por su mayor repercusión y su actual vigencia debemos atender sobre todo a las de carácter radical, que se concretarán en la aparición de los nacionalismos catalán y vasco fundamentalmente y en menor medida, el gallego y el valenciano. Entre los factores que los propiciaron, se barajan diversas causas tales como: el surgimiento de movimientos culturales que reivindican tanto la riqueza de la lengua como la existencia de una historia y costumbres autóctonas. (Ej. Renaixença en Cataluña recuperando, verbigracia, certámenes poéticos como los Juegos Florales en 1859); el centralismo estatal que consideran dañia sus intereses; el deseo de recuperar antiguos fueros (más conservadores) o de configurar una república federal (más progresistas); las repercusiones de la industrialización y los cambios socio-económicos (defensa

proteccionismo económico en Cataluña, temor al inmigrante nacional en el País Vasco, emigración gallega atribuida a la mala gestión del gobierno central en la zona).

Desglosando más concretamente los dos principales nacionalismos emergentes a finales del XIX tenemos que referirnos a:

El Nacionalismo Catalán: Su nacimiento podríamos ubicarlo durante el Sexenio Democrático, representado por el federalismo que entonces enarbola Pi y Margall. En un primer estadio se limitó a reivindicar una Cataluña más autónoma integrada en un conjunto de estados españoles federados. Ya en la Restauración asistimos a la formación de grupos como *Centre Catalá*, liderado por Valentí Almirall, quien a través del manifiesto *Lo Catalanisme* (1886) abogó por aglutinar a los catalanistas de diferentes clases. Se percibe asimismo la existencia de otros partidarios de un nacionalismo más tradicionalista, rural y antiliberal (Joan Mañé i Flaquer, Jacint Verdaguer). Seguidamente la *Unió Catalanista* intentó unificar tendencias en torno a la burguesía nacionalista ilustrada pero conservadora y promueve las Bases de Manresa (1892), primer programa explícito de catalanismo que incluye un proyecto de Estatuto de Autonomía conservador y tradicionalista. No obstante, la formación del primer gran partido catalanista no se produce hasta 1901 con la aparición de la *Lliga Regionalista*, liderada por Prat de la Riba y Cambó.

El Nacionalismo Vasco: Su ideólogo fue Sabino Arana, fundador inicialmente del primer *batzoki* (1894) o lugar de reunión y seguidamente del Biz-kai-Buru-Batzar o Consejo Provincial Vizcaíno en 1895 (origen del Partido Nacionalista Vasco) y diseñador, junto a su hermano Luis, de la ikurriña (bandera nacional vasca). El nacionalismo vasco parte de la reivindicación de los fueros perdidos y rechaza la industrialización alegando que fracturaba la sociedad tradicional vasca. Identificará el capitalismo y el centralismo con lo español y acusará a los inmigrantes nacionales (maketos) de degenerar la raza vasca a partir del mestizaje que provocan. Se trata de un nacionalismo inicialmente restringido al ámbito vizcaíno y muy cercano a posturas ultracatólicas y antiliberales, regido por el lema “Dios y ley vieja”. Ya desde 1898 oscilará entre el independentismo radical y la integración autónoma del País Vasco dentro de España.

Pese a que el Nacionalismo Catalán y Vasco capitalizaron la lucha nacionalista no podemos olvidarnos de:

El Nacionalismo Gallego y el Valenciano: Por su menor trascendencia y conquistas hay autores que los vinculan más con pretensiones regionalistas que propiamente nacionalistas, especialmente orientadas a reaccionar frente al atraso económico y la marginación de sus respectivas regiones. En el caso del **gallego** asistimos en 1846 al primer conato de levantamiento autonomista, con marcado signo progresista y revolucionario, que fue duramente reprimido por el gobierno. Al igual que en Cataluña, contó con un movimiento cultural dinamizador a mediados de siglo, *O Rexurdimento*, y ya en 1889, Murguía y Brañas, promovieron la fundación de una Asociación Regionalista Galega cuyas pretensiones por excelencia fueron la descentralización administrativa y el uso de la lengua gallega. Por lo que se refiere al **valenciano**, amén del nacionalismo español, rechazó el catalán y la inclusión que este hacía de los valencianos en su comunidad lingüística y cultural, pudiendo destacar asociaciones como *Lo Rat Penat* (1878).

3. Movimientos obreros y campesinos:

A pesar de tratarse del sector poblacional más numeroso, obreros y campesinos eran auténticos marginados del sistema, hasta el punto que su asociación fue ilegal entre 1874 y 1887. Curiosamente de las dos grandes ideologías afines a obreros y campesinos, anarquismo y socialismo, tuvo el anarquismo más arraigo entre la población española, tal vez porque este prestaba mayor atención al mundo rural tan extendido en España. Los anarquistas rechazaban el juego parlamentario y abogaban por la práctica del atentado terrorista o propaganda por el hecho impulsada por Kropotkin, pudiendo destacar, entre otros, los asesinatos de Cánovas (1897) y de Canalejas (1912). Por lo que se refiere a los socialistas, sus orígenes en

España parten de un reducido grupo madrileño liderado por el tipógrafo Pablo Iglesias, que en 1879 funda en la clandestinidad el Partido Socialista Obrero Español abrazando pretensiones marxistas tradicionales como la abolición de clases y la desaparición de la propiedad privada, aunque a diferencia de los anarquistas sí participaron del juego político. En 1888 se crea el sindicato del partido, la Unión General de Trabajadores. Ya en 1890, con motivo del establecimiento del 1 de mayo como día del obrero por la Segunda Internacional, se sucedieron manifestaciones en las ciudades más importantes del país y estalló una huelga especialmente dura en Bilbao que concluyó con una importante victoria para el movimiento obrero: se consiguió reducir la jornada laboral de 13 a 10 horas y se abolió la obligatoriedad de que los trabajadores residieran en los barracones de la empresa durante la semana (truck system).

7.3. El problema de Cuba y la guerra entre España y Estados Unidos. La crisis de 1898 y sus consecuencias económicas, políticas e ideológicas.

Nos adentramos en el presente epígrafe en el análisis de un período de la historia de España conocido como Restauración. Cronológicamente hablando cabe situarse entre la vuelta de los Borbones al trono en la persona de Alfonso XII en 1875 y la proclamación de la II República en 1931. No obstante, dentro del sistema de la Restauración cabría hablar de 2 grandes momentos como son el asentamiento de la misma entre 1875-1902 y la crisis del sistema a partir de 1902, coincidiendo con la mayoría de edad de Alfonso XIII tras la regencia ejercida por su madre María Cristina desde 1885. Nos centraremos a continuación en el acontecimiento capital de la política exterior de la primera parte de la Restauración (1875-1902), que no es otro que la liquidación del Imperio Colonial en 1898. Curiosamente España llega a finales del XIX abogando por una política internacional de recogimiento en plena vorágine imperialista liderada por las potencias anglosajonas y germanas. De hecho su único objetivo en ese marco intersecular parecía querer conservar los territorios de ultramar (Cuba, Filipinas) y a los sumo intervenir en el Norte de África. No obstante, ese anhelo de neutralidad se verá truncado fundamentalmente por las ansias autonomistas de cubanos y filipinos y sobre todo por las pretensiones imperialistas de la joven potencia estadounidense. Así, podemos establecer una secuencia con tres grandes apartados para explicar el denominado “Desastre del 98”:

1. **ANTECEDENTES: LA CUESTIÓN CUBANA.** En fechas anteriores a 1898 España y su Cuba ya mantuvieron una serie de refriegas como la 1ª Guerra de Cuba 1868-78, desatada a partir del “Grito de Yara” y concluida con la Paz de Zanjón, la Guerra Chiquita de 1879 y las insurrecciones de 1883 y 1885. El problema de fondo son básicamente las continuas negativas de España a conceder una mayor autonomía a la isla. El comercio cubano resulta especialmente interesante para una metrópoli que no solo no cede a las pretensiones independentistas sino que refuerza su control sobre la colonia con el envío de emigrantes gallegos. En este tirante marco de relaciones entre España y Cuba aparece Estados Unidos, potencia que a lo largo del siglo XIX había realizado sucesivos intentos fallidos por comprar la isla a España. El emergente gigante estadounidense es el principal comprador del tabaco y azúcar cubanos y el emplazamiento de la isla resulta especialmente interesante para el control estratégico del Caribe.
2. **GUERRA DE CUBA Y CONFLICTO CON EEUU.** Finalmente los rebeldes cubanos, entre los que encontramos tanto criollos como esclavos, deciden sublevarse para reclamar su independencia. Destacaron inicialmente las figuras de José Martí (líder civil) y Máximo Gómez (líder militar), fundadores del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, redactores del “Manifiesto de Montecristi” y promotores del levantamiento de febrero de 1895 conocido como el “Grito de Baire”. Seguidamente, en 1896, también estalla la rebelión en Filipinas, en este caso inspirada en las ideas de José Rizal, liderada por Emilio Aguinaldo y sofocada momentáneamente por el general Polavieja.

Mientras, en Cuba, la metrópoli decide enviar a más de 200.000 soldados al mando inicialmente del general Martínez Campos y, tras su dimisión, de Valeriano Weyler, valedor de una línea excesivamente represiva que acrecentó la aversión hacia los españoles. A finales de 1897 se destituye a Weyler y se aboga por una política más sutil que pasa por conceder la autonomía a Cuba. La medida llega tarde y la revolución seguirá su curso. Finalmente se producirá la entrada de Estados Unidos en el conflicto. Concretamente en febrero de 1898 el acorazado estadounidense Maine, atracado en el puerto de La Habana, sufre una voladura. En torno al incidente se barajan tres posibles hipótesis, a saber: 1.) Se trató simplemente de un desafortunado accidente; 2.) Efectivamente España explotó el acorazado y 3.) El mismo Estados Unidos detona su propia embarcación a fin de encontrar el pretexto oportuno que justificara la entrada en el conflicto. En cualquier caso el episodio desemboca en un conflicto a tres bandas en el que la clase política y la prensa española pecaron de un carácter belicista y nacionalista que hizo soñar a la opinión pública con una victoria militar a sabiendas que esta no era factible. Finalmente la contienda en los escenarios filipino y cubano concluye con las derrotas marítimas de España en Cavite y Santiago de Cuba. Por último el Tratado de París (diciembre 1898) supone el reconocimiento de la independencia de Cuba y la cesión a EEUU de Puerto Rico, Guam (en Marianas) y Filipinas a cambio de 20 millones de dólares. Asimismo, en 1899 España vende a Alemania las Carolinas, Marianas (excepto Guam) y Palaos.

3. REPERCUSIONES DEL 98. La liquidación del Imperio Colonial Español es conocido historiográficamente como el “Desastre el 98”, el cual llevaría implícitas una serie de repercusiones que a continuación enumeramos:

- Crecerá el resentimiento por parte de los militares hacia una clase política que les condujo a una guerra sin opciones de victoria. Dicho resentimiento será clave para explicar la continua injerencia de los militares en la vida política española también del siglo XX, constituyendo buena prueba de ello las Dictaduras de los generales Miguel Primo de Rivera (1923-1930) y de Francisco Franco (1936/39-1975).
- La enorme desilusión del pueblo, más grande si cabe por las expectativas de victoria vendidas por la prensa y el gobierno. De hecho es curioso observar cómo en el lenguaje cotidiano se ha instaurado la expresión “Más se perdió en Cuba” para situaciones en las que alguien se refiere a alguna catástrofe a la que se pretende restar importancia. En esta línea, el líder del partido conservador, Silvela, publicó el *Tiempo* un artículo titulado “Sin pulso” (16 agosto 1898) que concentra la pesadumbre ante la pérdida.
- Se pone punto y final al gran imperio español en América fraguado desde 1492 y queda patente la condición de España como país de 2ª fila en el orden internacional. No obstante, la vieja presencia en ultramar intentará ahora sustituirse por el Norte de África.
- Asistimos a un notable crecimiento del antimilitarismo popular por el tema del reclutamiento para la guerra, el cual podía evitarse pagando una suma en metálico en concepto de redención o retribuyendo a un sustituto, lo que implicaba necesariamente que a la contienda acudieron las clases más desfavorecidas. Precisamente el conflicto cubano será clave para el establecimiento de un servicio militar obligatorio en 1911 de la mano de Canalejas.
- En algunos casos se refuerza la identidad nacional española, en otros se acentúan los anhelos de proyectos nacionalistas alternativos.
- En materia económica se aboga por un mayor proteccionismo, algo que tiene que ver con la condición de 2ª fila que ocupa España en la esfera internacional. Lo más negativo fue la pérdida de los mercados coloniales, aunque resultó positiva la repatriación a España de los capitales situados en América, los cuales favorecieron el impulso de la banca.

- Curiosamente la derrota no provocó ningún cambio político, sino más bien intelectual, apareciendo un movimiento intelectual crítico como el Regeneracionismo. Este se opone al sistema de la Restauración acusándolo de constituir una lacra para el progreso de España que conducía a esta a la decadencia moral y espiritual del país. En la nómina de regeneracionistas ilustres destacaríamos dos líneas: una crítica pero desde dentro del sistema encabezada por los conservadores Silvela y Maura y otra al margen del sistema, más beligerante y creativa, en la que estarían incluidos Miguel de Unamuno, Joaquín Costa, Santiago Alba y Ángel Ganivet, entre otros. De hecho, la vertiente literaria del regeneracionismo no es sino la egregia “Generación del '98”.

BLOQUE 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

8.1. Evolución demográfica y movimientos migratorios en el siglo XIX. El desarrollo urbano.

8.2. La revolución industrial en la España del siglo XIX. El sistema de comunicaciones: el ferrocarril. Proteccionismo y librecambismo. La aparición de la banca moderna.

8.1. Evolución demográfica y movimientos migratorios en el siglo XIX. El desarrollo urbano.

Abordamos a continuación una serie de aspectos referentes a la evolución demográfica de la España del XIX. Prácticamente a lo largo de toda centuria España asiste a un todavía lento crecimiento poblacional en el que la pervivencia del modelo demográfico antiguo sigue estando muy presente, esto es, alta mortalidad (la catastrófica e infantil son todavía elevadas) y alta natalidad, con localizaciones mayoritariamente urbanas y con masiva incidencia del analfabetismo. De hecho, el abandono de esta dinámica y la transición hacia un modelo demográfico más moderno no comienza hasta principios del XX, momento en el que iniciará su descenso la mortalidad y se mantendrá la elevada natalidad. Precisamente a raíz de este progresivo descenso de los índices de mortalidad (sobre todo de la infantil) la población española pasará de los algo más de 11 millones de habitantes en 1800 a superar los 18 millones en 1900. Este crecimiento dista de otros países con mayor nivel de industrialización, tales como Francia, que a lo largo de la centuria duplicará su población. Es evidente por tanto la determinante relación existente entre crecimiento demográfico y modernización económica. La revolución industrial española fue ciertamente más modesta e incompleta que las experimentadas por países como Gran Bretaña (I Revolución Industrial 1750-1850) en un primer estadio y Japón, Estados Unidos y Alemania en segundo término (II Revolución Industrial 1870-1914). Abundando en este modelo demográfico podemos concretar diferentes rasgos tales como:

-la **tasa de natalidad** española al término de la centuria era de 34‰, de las más altas del panorama europeo, si bien la **tasa de mortalidad** sería del 29‰, la más alta de Europa después de Rusia, lo que explica ese moderado crecimiento a lo largo del siglo. La única excepción a la regla la constituyó Cataluña, que inició su propia transición demográfica hacia un régimen moderno ligado a su actividad industrial y el éxodo rural hacia las urbes siguiendo un patrón similar al de los países europeos más adelantados. Las cifras en este sentido son más que ilustrativas: a lo largo del siglo Cataluña aumentó su población en un 145%, solo por debajo de Gran Bretaña.

-la **esperanza de vida** no alcanzaba los 35 años, debido en gran medida a 3 causas: 1) Las crisis de subsistencia. Hasta 12 episodios localizamos a lo largo del siglo directamente relacionados con la escasez de trigo ligados a motivos coyunturales que tenían que ver con el tiempo (lluvias, sequías, heladas...) o estructurales directamente relacionados con el atraso técnico y el deficiente sistema de transportes y comunicaciones. 2) Las epidemias. Fundamentalmente en el primer tercio del siglo golpeó la fiebre amarilla especialmente en Andalucía, mientras que el cólera será el protagonista en el segundo tercio sobre todo en la Meseta oriental. 3) Las enfermedades endémicas. Además, a pesar de la dificultad para cuantificar exactamente el número de bajas, una parte importante de la población fue golpeada por

enfermedades endémicas tales como la tuberculosis, la viruela, el sarampión, la escarlatina o la difteria. Este panorama fue especialmente devastador en regiones con población desfavorecida y escaso o nulo acceso a medidas higiénicas y sanitarias.

-cabría significar también el progresivo **aumento de los movimientos migratorios**, tanto nacionales como internacionales. Las tendencias **interiores** consistieron en un desplazamiento desde el norte hacia el sur y por el abandono de la Meseta Central, con la excepción de Madrid, para concentrarse en la costa mediterránea y atlántica meridional, que prácticamente doblarán su población a lo largo de la centuria. Las razones no son otras que la búsqueda de las condiciones que ofrecen estos destinos: tierras más fértiles que las de secano del interior (Valle Guadalquivir, huerta levantina, valle del Ebro), mejores y más baratos transportes por las ventajas que ofrece la navegación marítima y fluvial. Además, en la segunda mitad del siglo especialmente, la dinamización industrial de determinadas regiones será también un reclamo en la búsqueda de mejores condiciones de vida que ofrecían algunas ciudades, pudiendo destacar en este sentido Cataluña, Málaga, Asturias y País Vasco. Sin embargo, como ya hemos apuntado, en términos generales, el **crecimiento urbano** fue modesto y el poblamiento continuaría siendo mayoritariamente rural. De hecho en 1914 todavía el 51% de los españoles vivía en poblaciones de menos de 5.000 habitantes y el 91% en localidades de menos de 100.000. Solo Madrid y Barcelona rondaban el medio millón de habitantes a finales de siglo mientras que en Europa hasta siete ciudades superaban el millón. En cuanto a los **internacionales** constatamos desplazamientos a territorios de ultramar fundamentalmente por parte de emigrantes gallegos que buscan sobreponerse a la crisis agraria de fin de siglo. Entre 1830 y 1900 1,4 millones de españoles abandonaron la península, si bien los índices más elevados se alcanzarán entre 1900 y 1914.

8.2. La revolución industrial en la España del siglo XIX. El sistema de comunicaciones: el ferrocarril. Proteccionismo y libremercado. La aparición de la banca moderna.

Abordamos a continuación una serie de aspectos referentes a la evolución económica de la España del XIX. En líneas generales cabría apuntar que la economía española de la centuria dista bastante del contexto internacional más desarrollado. Prueba evidente de ello es que la revolución industrial española es ciertamente más modesta e incompleta que las experimentadas por países como Gran Bretaña (I Revolución Industrial 1750-1850) en un primer estadio y Japón, Estados Unidos y Alemania en segundo término (II Revolución Industrial 1870-1914).

A) *Proceso de desamortización y cambios agrarios.*

No podemos entender el tardío crecimiento industrial del país sin analizar previamente la evolución del marco agrícola. A lo largo de todo el siglo XIX el país sigue siendo dependiente del sector primario y más concretamente de la agricultura. No será hasta el siglo XX cuando el peso de lo agrícola vaya disminuyendo en favor del secundario y posteriormente del terciario, si bien a comienzos de la nueva centuria todavía ocupa al 66 % de la población. Precisamente por este predominio de la agricultura los liberales del XIX intentaron acometer una reforma agraria que llevará aparejada medidas encaminadas a liberalizar el mercado de la tierra, para lo cual propusieron:

**La supresión de los mayorazgos (1836):* Inalienables hasta la fecha, pasan a convertirse en propiedades plenas y libres que podían ser objeto de venta, donación y hasta de embargo.

**La abolición del régimen señorial (1837):* Se procede a la supresión de los derechos señoriales de carácter jurisdiccional, tales como la administración de justicia, y se transforman las tierras de los señoríos en propiedades plenas y libres de sus legítimos dueños.

**Las desamortizaciones:* Consistentes en la expropiación por parte del Estado de tierras eclesiásticas y municipales para su posterior venta a particulares en pública subasta. Destacaron las practicadas por Mendizábal (1836/37) y Madoz (1855/56), ambas durante el transcurso de gobiernos progresistas. Por lo que se refiere a la de Mendizábal, esta afectó fundamentalmente a propiedades de la Iglesia con el triple objetivo de sanear la Hacienda pública, financiar la guerra civil que se estaba librando contra los carlistas y convertir a los nuevos propietarios en adeptos a la causa liberal. En cuanto a la de Madoz, se centró en las tierras eclesiásticas no vendidas todavía y principalmente en la propiedad municipal. En este caso, amén de proseguir paliando la deuda pública, su objetivo era financiar infraestructuras que dinamizaran la economía española y más específicamente la red de ferrocarriles.

El saldo final de estas medidas será positivo, pues la agricultura española aumenta la superficie cultivada, mejora sus medios técnicos, intensifica la producción y se especializa cada vez más en cultivos mediterráneos. Empero, las mejoras agrícolas no fueron tan significativas como para impulsar posteriormente una revolución industrial tal y como ocurriera en el caso británico. Concretamente las desamortizaciones no hicieron tambalearse la estructura latifundista de la propiedad agraria ni favorecieron la creación de una clase media en el ámbito rural. Además, los capitales generados con la venta de propiedades no fueron destinados a la industria, sino que básicamente se reinvertió en agricultura o contribuyó a disminuir la galopante deuda pública. Incluso cabría apuntar un importante perjuicio para los campesinos más pobres, que hasta la fecha se habían beneficiado del cultivo de las tierras de propiedad eclesiástica y comunal.

Entre sendas desamortizaciones cabría finalmente destacar el impulso de una notable reforma de la Hacienda conocida con los apellidos de sus promotores Mon-Santillán, quienes en 1845 pusieron en marcha una ley que pretendía superar la organización propia del Antiguo Régimen y promover un sistema fiscal moderno, simplificado, racional y marcado por la clara división de impuestos.

Cabría finalmente significar en este panorama económico presidido por la agricultura que en el último cuarto del siglo (1875-90), conoce una crisis marcada por la llegada de productos extranjeros más baratos que los nacionales, procedentes de EEUU, Canadá, Argentina y Australia, de la que se derivarán consecuencias tales como el aumento del proteccionismo aduanero sobre los productos españoles, el incremento de la emigración a las ciudades y a ultramar y una progresiva reconversión del sector que se extenderá hasta 1910. Entre los principales cambios promovidos destacamos la intensificación de la especialización, la reducción de costes, el incremento de la productividad y el interés creciente por generar excedentes para la exportación.

B) La revolución industrial en España. El ferrocarril.

Algunas de las características apuntadas en el apartado anterior impulsan a que una amplia nómina de autores concluyan que España carece de una revolución industrial propiamente dicha, aunque a lo largo del XIX percibamos el despegue de la industria textil catalana y de las siderurgias malagueña (1830-64), asturiana (ligada a la minería 1864-79) y vasca (finales del XIX).

En la textil destacó el sector del algodón, para cuyo desarrollo se apoyó en la protección arancelaria. Sin embargo, sus posibilidades de crecimiento fueron limitadas por su incapacidad para atraer al sector bancario, ya que predominaba la autofinanciación familiar, ya la industria de bienes de equipo para las fábricas textiles.

Por lo que se refiere a la siderurgia, esta se basaba en los recursos mineros españoles (hierro en Málaga, Vizcaya y Santander, cobre y piritas en Huelva, plomo en Cartagena, cinc en Asturias), los cuales

apenas se exportaban hasta que la Ley de Minas de 1868 favoreció un cambio de tendencia. Así, en 1900, los minerales constituían un tercio de las exportaciones españolas.

Este sector industrial se irá progresivamente diversificando hacia ramas como la industria química, la papelera, astilleros, de la construcción y la automovilística. Asistiremos también a la transición energética del carbón a la electricidad y ya a comienzos del XX dará sus primeros pasos el petróleo. Finalmente para apoyar y difundir este auge, será imprescindible la generalización de un nuevo medio de transporte, el ferrocarril.

Ya en 1844 una Real Orden sobre Creación de Ferrocarriles, permitió la construcción de las primeras líneas ferroviarias: Barcelona-Mataró y Madrid-Aranjuez. Sin embargo será la Ley General de Ferrocarriles (1855) la que permita despegar al sector contemplando una amplia nómina de privilegios para aquellos que dinamizaran el sector ferroviario. Pese a todo, la construcción de la red ferroviaria se tacha de tardía, acelerada e irracional, amén de no beneficiar siempre a la industria nacional, ya que buena parte del capital, tecnología e iniciativa empresarial provino del vecino francés.

C) Otros rasgos del cambio económico: comercio exterior y sistema financiero.

Los cambios acontecidos en el plano agrícola e industrial a los que nos hemos referido, llevan aparejados una serie de transformaciones que afectan a los intercambios internacionales y al sistema financiero.

Por lo que se refiere al **comercio exterior**, España se especializó en exportar materias primas y productos semielaborados. Esta dinámica, pese al crecimiento del volumen del comercio, estuvo inscrita en un marco esencialmente **proteccionista** que derivó en un déficit comercial crónico que tuvo que financiarse con las remesas de dinero enviadas por los emigrantes, las importaciones de capital y los préstamos suscritos en el extranjero por el Estado. En esta evolución fue determinante la pérdida de las colonias acontecida en 1824 y con ella su condición de reexportador entre Europa y América. Cabe reseñar que esta tendencia proteccionista no es exclusiva del panorama español, pues la mayoría de los países europeos impusieron aranceles a la entrada de producción extranjera sobre todo para protegerse frente al coloso británico. Los principales defensores de estos aranceles fueron los fabricantes de algodón catalanes, los productores castellanos de cereales y los industriales siderúrgicos vasco. No obstante, también había partidarios del **librecambio**, es especial por parte de algunos grupos de comerciantes y de las compañías ferroviarias, confiadas en que el descenso de los aranceles llevaría aparejado una dinamización de sus sectores. De hecho, y pese a que la centuria estuvo marcada por el citado proteccionismo, tuvo algunas reducciones, destacando especialmente el conocido como Arancel Figuerola de 1869. Promovido por el ministro de Hacienda que le dio nombre, se ha identificado erróneamente como una medida librecambista, cuando lo único que promovió fue una cierta bajada de las tarifas que se aplicaban a las importaciones, pero en ningún caso su eliminación.

En cuanto al **sistema financiero**, era preciso consolidar una dinámica de estabilidad que respaldara el desarrollo industrial. Sin embargo, el Estado se obsesionó con incrementar las arcas públicas y ejerció un fuerte dirigismo sobre el sector estatal. De hecho, la banca privada está ligada a la expansión de la red ferroviaria y las leyes ferroviarias de 1856, en torno a la cual nacen entidades como el Banco de Barcelona (1845), el Banco de Santander (1857) y el Banco de Bilbao (1856). Por lo que respecta a la banca estatal, esta tuvo un referente en el Banco de San Fernando (1829), que al igual que el Banco Nacional de San Carlos (1792) tenía como principal función la administración de la deuda pública. Su rivalidad con el Banco de Isabel II (1844), este de índole privada, condujo a ambos al borde de la quiebra, hasta el punto que el gobierno tomó la determinación de fusionarlos en 1856 en el que a partir de entonces será conocido como el Banco de España. Finalmente, tras el desastre colonial asistimos al nacimiento del Banco Hispano

Americano en 1901. Asimismo, cabe reseñar la modernización del sistema monetario hacia la implantación de una sola unidad monetaria oficial, lo cual se consiguió en 1868 con la instauración de la peseta, pieza de origen catalán que en sus inicios tendría un valor similar al del marco francés.

BLOQUE 9: La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902- 1931).

9.1. Alfonso XIII y la crisis del sistema político de la Restauración: los partidos dinásticos. Las fuerzas políticas de oposición: republicanos, nacionalistas, socialistas y anarcosindicalistas.

9.2. La intervención en Marruecos. Repercusiones de la Primera Guerra Mundial en España. La crisis de 1917 y el Trienio Bolchevique.

9.3. La dictadura de Primo de Rivera. El final del reinado de Alfonso XIII.

9.1. Alfonso XIII y la crisis del sistema político de la Restauración: los partidos dinásticos. Las fuerzas políticas de oposición: republicanos, nacionalistas, socialistas y anarcosindicalistas.

Nos adentramos en el presente epígrafe en el análisis de un período de la historia de España conocido como Restauración. Cronológicamente nos situamos entre la vuelta de los Borbones al trono en la persona de Alfonso XII en 1875 y la proclamación de la II República en 1931. Más específicamente abordaremos la primera etapa del reinado de Alfonso XIII entre 1902-14, marcada por el frustrado intento de revisionismo político del sistema que conducirá a la fase definitiva de crisis (1914-23) y finalmente al golpe de estado que consolidará la Dictadura de Primo de Rivera (1923-30).

Entendemos por **Regeneracionismo** el movimiento intelectual y social crítico con el sistema de la Restauración. Estuvo liderado por las clases medias y cronológicamente surge a finales del s. XIX-principios del s. XX, percibiendo dentro del mismo diferentes vertientes:

1. *El Regeneracionismo social y económico*: aglutina a pequeños-medianos empresarios descontentos con el régimen. Su ideólogo no es otro que Joaquín Costa, autor de obras como *Oligarquía y caciquismo* (1901-02). Fundamentalmente critica el sistema político caciquil y el falseamiento electoral, al tiempo que propone toda una serie de reformas económicas y educativas resumibles en el lema “Despensa y Escuela”.

2. *El Regeneracionismo intelectual y literario*: representado principalmente por la Generación '98, manifestación intelectual y literaria del regeneracionismo. Sus integrantes (Ganivet, Unamuno, Maeztu...) se encargarán de expresar el pesimismo existencial y reflexionarán sobre la decadencia de España.

3. *El Regeneracionismo político o Revisionismo oficial*: pretenden impulsar la política española a partir de la supresión del caciquismo, la reforma social, el proteccionismo y la recuperación de la grandeza de España. Inicialmente toma la iniciativa la derecha liberal (**conservadores**) con Silvela al frente, presidente del gobierno entre 1899-1900 que intentará poner en marcha una “revolución desde arriba” que serviría para contener la “revolución desde abajo”. Por su parte la izquierda liberal (**liberales**) también participa de la onda regeneracionista en las personas de Santiago Alba, Canalejas y Melquíades Álvarez. Por encima de ambos partidos, Alfonso XIII, un monarca amante de los deportes, los viajes y las grandes inversiones económicas al que la Constitución de 1876 le reconocía capacidad para nombrar y destituir gobiernos y dirigir las Fuerzas Armadas.

Centrándonos más pormenorizadamente en la vertiente política del regeneracionismo, el Revisionismo, analizaremos a continuación algunos de los rasgos, líderes y crisis más significativos de uno y otro partido del turno, a saber: conservadores y liberales.

3.1. *El Regeneracionismo político o Revisionismo conservador (derechas). La crisis de 1909.* Representado por Antonio Maura, un político procedente del liberalismo que se erige en el continuador de Silvela y el auténtico renovador del Partido Conservador. Ocupó la presidencia del gobierno en 1903-04 y 1907-09, años en los que intentará impulsar la citada “revolución desde arriba” con medidas que buscarán: implantar un conservadurismo católico de masas frente a las pretensiones laicistas de la izquierda; conectar a la monarquía con la realidad social y mejorar las condiciones de vida y los derechos de los trabajadores (en esta línea creó el Instituto Nacional de Previsión, precedente de la Seguridad Social y se impulsaron leyes que regulaban el trabajo de niños, mujeres, huelgas y hasta el descanso dominical); acabar con el caciquismo y el pucherazo (aprobó una nueva ley electoral en 1907); incorporar otras fuerzas políticas al sistema como el nacionalismo catalán conservador de la Lliga y promover una política exterior expansionista en Marruecos para olvidar el Desastre del '98. La crisis particular del revisionismo conservador se produjo en 1909 y es conocida como la **Semana Trágica de Barcelona**.

a) Causas: En materia *política* detectamos las presiones de dos grupos. Por un lado el catalanismo representado por la Lliga Regionalista liderada por Prat de la Riba y Cambó. Estos plantearon el objetivo de adquirir una mayor autonomía administrativa para Cataluña a cambio de colaborar con la Monarquía. Empero, en noviembre 1905 se produce un incidente: la publicación de caricaturas de oficiales del ejército en la revista satírica *Cu-Cut* provoca el asalto de la revista y del diario oficial de la Lliga, *La Veu de Catalunya*. Además, se promulga con apoyo regio la Ley de Jurisdicciones (1906), en donde figurará que los delitos contra la patria y el ejército serían juzgados por tribunales militares. Las fuerzas políticas catalanas reaccionan creando una coalición de todos los partidos antidinásticos o antimonárquicos (Solidaritat Catalana). Por otro lado, encontramos a los republicanos no integrados en Solidaritat, sino reunidos en torno a Lerroux: líder antimonárquico, antinacionalista catalán, respaldado por parte de la burguesía y fundador del Partido Republicano Radical (1908). En materia *social* constatamos básicamente la movilización del sindicalismo obrero catalán.

b) Desarrollo: La crisis estalla oficialmente en julio 1909 cuando el gobierno de Maura obligó a reclutar tropas con destino a la Guerra de Marruecos llamando a filas a los reservistas. La medida provocó protestas, sobre todo en Cataluña, donde las organizaciones obreras convocaron una huelga general en Barcelona que degeneró en un motín de una semana “Trágica” (barricadas en las calles, actos de proclamación de la república, unos 80 muertos, edificios religiosos incendiados y unas 2.000 detenciones). La represión posterior fue muy dura, hasta el punto de traspasar fronteras y suscitar la repulsa internacional.

c) Consecuencias: Amén de los muertos y detenidos que acabamos de mencionar, la crisis de salda con la dimisión Maura (fin de su gobierno largo) y la subida al poder de los liberales.

3.2. *El Regeneracionismo político o Revisionismo liberal (izquierdas). La crisis de 1917.* En el partido liberal Sagasta dejará paso a Canalejas, representante del ala izquierda del partido y con el que sintonizaban muchos republicanos. Este fue presidente del gobierno entre 1910-12 y pretenderá reformar el programa liberal en aspectos como: el intervencionismo Estado en la economía y la sociedad; la separación Iglesia-Estado y una mayor democratización del Régimen, apartado en el que destacarán medidas como la Ley de Reclutamiento (1912), que asentará un servicio militar obligatorio con la finalidad de acabar con prácticas clasistas como la sustitución y la redención, que eximía a los jóvenes adinerados de acudir a la guerra. No obstante, se mostró inflexible ante las huelgas de 1911-12, reprimidas militarmente, y finalmente fue asesinado por un anarquista. A partir de 1913 el partido liberal asiste a un conjunto de **antecedentes** previos a la crisis de 1917, entre los que podemos destacar: 1. *El asesinato de Canalejas y su sucesión*. Tras el magnicidio del líder liberal en 1912, sus sucesores no conseguirán ni aglutinar las diversas facciones del partido ni alcanzar el respaldo electoral deseado; 2. *La resolución del turno de*

partidos. En 1913 Alfonso XIII encarga al conservador Dato la formación de gobierno marginando a Maura, hecho que genera una tremenda división entre los conservadores. Se percibe además el incremento de la desunión entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, acontecimientos que se traducirán en una mayor inestabilidad política (ej. 1917-23 se suceden 14 gobiernos distintos), más latente sobre todo si tenemos en cuenta que ambos partidos se sustentaban en una relación clientelar, no eran partidos de masas sino de notables y gran parte de su fuerza radicaba en la solidez de sus máximos dirigentes; 3. *El estallido de la IGM*. Aunque España se dividió entre “germanófilos” y “aliadófilos”, el gobierno español se mantuvo oficialmente neutral, lo que no impedirá que la contienda le afectara económica y socialmente. Por un lado, consigue exportar más a países beligerantes como Francia y acelerar su industrialización; pero al mismo tiempo crece la inflación, disminuye el poder adquisitivo de los asalariados y se generalizan las protestas y huelgas reclamando la intervención estatal para asegurar la subsistencia.

3.3. *La oposición al régimen: republicanos, nacionalistas, socialistas y anarcosindicalistas*. Durante este período **los republicanos** se constituyeron en la principal fuerza opositora al régimen tanto dentro de las Cortes como en el ámbito extraparlamentario. Su ideario, algo difuso, defendía el progreso, la justicia social, la ciencia y la educación laica y consiguió extenderse entre un amplio abanico social que incluía desde la pequeña burguesía mercantil a trabajadores, pasando por intelectuales de la talla de Galdón, Ortega y Gasset y Ramón y Cajal. Se constituyeron básicamente dos grandes partidos:

-El partido Radical: dirigido por Alejandro Lerroux, de ideario más izquierdista, anticlerical, autonomista en lo político y socialista en lo social y que no sin cierta demagogia consiguió ampliar su base de simpatizantes.

-El partido Reformista: creado en 1912 por Melquíades Álvarez y Gumersindo de Azcárate, más moderado, dispuesto incluso a admitir a la monarquía siempre que esta mantuviera los principios democráticos y las políticas sociales, defensor de la cultura y de la educación laica, que atrajo a numerosos intelectuales pero no a tantas bases populares como el Partido Radical.

En cuanto a **los nacionalistas** cabe reseñar el partido conservador de la Lliga Regionalista en Cataluña desde 1901, cuyo principal objetivo era conseguir la autonomía catalana. En 1906 se suma también una agrupación interclasista, que no partido, como Solidaritat Catalana, que integraba a todas las fuerzas políticas catalanas salvo a los partidos dinásticos y a los radicales de Lerroux. La izquierda catalanista tardó más tiempo en organizarse y no ocupó un papel relevante hasta la creación en 1922 de Estat Català bajo la dirección de Francesc Macià. En cuanto al nacionalismo vasco mantuvo el carácter arcaizante marcado por el Partido Nacionalista Vasco y el apoyo de la burguesía ultraconservadora vizcaína recelosa de la industrialización. A diferencia del catalán, tuvo escaso arraigo social hasta que fue incorporando posturas más modernas que permitieron agrandar sus bases. Finalmente, en lo referente al nacionalismo gallego, este estuvo volcado en el fomento de la cultura y lengua gallegas, con escasa implantación social y peso político hasta que en 1918 surgiera una verdadera reivindicación nacionalista a partir de la Asamblea de las Irmandades de Fala que un año después de transformaría en el Partido Nazonalista Galego.

Por lo que se refiere a **los socialistas** hablamos de la consolidación del Partido Socialista Obrero Español, cada vez más dispuesto a entrar en el juego parlamentario sin renunciar a la revolución social. Tanto es así que en las elecciones de 1910 se presentó dentro de la llamada Conjunción Republicano-Socialista y permitirá el acceso por primera vez de un socialista a las Cortes, el fundador del PSOE, Pablo Iglesias. La conjunción cosechará buenos resultados a nivel urbano, pero pronto mostrará también fisuras y desavenencias internas. Además, el sindicato afín UGT, dinamizó la lucha sindical con la creación del

Sindicato Minero Asturiano (1910) y de los ferroviarios (1911), lo que le permitió organizar huelgas de ámbito nacional como las de Vizcaya (1910-11) y la de los ferroviarios (1912).

Por último, en cuanto a **los anarcosindicalistas** destacamos en Cataluña la conversión de Solidaridad Obrera en un organismo sindical nacional como la Confederación Nacional del Trabajo (1910), que se definía como un movimiento revolucionario de carácter anarquista (anarcosindicalista), partidario del comunismo libertario y apolítico. Invitaba además a la acción directa en su camino hacia la revolución social, la supresión de clases y de Estado y la sustitución de los partidos políticos por agrupaciones libres de trabajadores. Tuvo notable implantación en Gijón, Valencia, Andalucía occidental y Zaragoza, aunque tras su intento de organizar una huelga general en 1911 fue ilegalizada por espacio de 4 años y tuvo que actuar en la clandestinidad.

9.2. La intervención en Marruecos. Repercusiones de la Primera Guerra Mundial en España. La crisis de 1917 y el Trienio Bolchevique.

Nos adentramos en el presente epígrafe en el análisis de un período de la historia de España conocido como Restauración. Cronológicamente nos situamos entre la vuelta de los Borbones al trono en la persona de Alfonso XII en 1875 y la proclamación de la II República en 1931. Más específicamente abordaremos el principal acontecimiento de la política internacional del reinado de Alfonso XIII, la Guerra de Marruecos, el papel de España en la I GM y la grave crisis de 1917 que marca un hito en la quiebra del sistema y tras la que no tardaría en estallar un golpe de estado que consolidará la Dictadura de Primo de Rivera (1923-30).

A) Política exterior: la guerra colonial en Marruecos. El Desastre de Annual.

En cuanto a la política exterior se refiere, la España de la segunda parte de la Restauración (1902-31) pondrá su atención en Marruecos, enclave donde mantendrá un dilatado conflicto bélico entre 1909 y 1927.

a) Causas: Podríamos aludir fundamentalmente a dos factores. Por un lado, *la presencia francesa en el Nte. África*. Este hecho derivó en una serie de presiones por parte de los gobiernos británico y alemán para celebrar la Conferencia de Algeciras (1906) con el fin de controlar la influencia francesa en la zona. Se decidirá finalmente que Francia ocupara el sur de Marruecos y España el norte (salida al Mediterráneo). Por otra parte, *la necesidad de recuperar el prestigio militar y orgullo patrio*. Tras el Desastre del '98, Marruecos se contempló por parte de numerosos sectores del ejército como una especie de compensación por la pérdida de Cuba. El interés económico de este enclave norteafricano era menor que en Cuba, aunque progresivamente iban despuntando empresas con negocios de minas y ferrocarriles. No obstante, la intervención militar fue muy impopular en la Península por las bajas humanas y gastos que ocasionaría.

b) Desarrollo: Las primeras expediciones españolas se centraron en la región costera del Rif, habitada por bereberes apenas controlados por el propio Marruecos. Los rifeños presentaban una organización militar a base de guerrillas, frente a unas tropas españolas inexpertas y desconocedoras del terreno. Entre los líderes rifeños podemos significar sobre todo a Abd-el-Krim, a la postre líder nacionalista, independentista y republicano. Las hostilidades comienzan oficialmente en 1909 con el ataque rifeño a unos obreros que se encontraban construyendo un ferrocarril para unir Melilla con las minas del Rif. Concretamente se produjo un enfrentamiento en Barranco del Lobo que se saldó con muchas bajas españolas. A pesar de la derrota, el gobierno español insistirá en penetrar y en 1913 pasa a ejercer el control sobre su parte de Marruecos en régimen de protectorado. Con el estallido de la IGM, la contienda pasa a un segundo término y no se reaviva hasta 1919. Dos años después España sufre su segundo Desastre en apenas 25 años, Annual (julio-agosto 1921). En esta población rifeña al oeste de Melilla las tropas dirigidas por el general Fdez. Silvestre

fueron cercadas por las de Abd-el-Krim. El ejército español pierde en unos días las posiciones del Rif que le habían llevado años conseguir. El propio Fdez. Silvestre y 10.000 soldados perdieron la vida.

c) Consecuencias: Además de las bajas humanas, el gasto económico y la pérdida de posiciones, el Desastre de Annual contribuyó decisivamente a:

-*Acrecentar las divisiones en el seno del Ejército.* Se constata una mayor división entre los africanistas (a favor de la guerra, ej. Francisco Franco) y los peninsulares o junteros (contra la guerra, ej. Miguel Primo de Rivera).

-*Abrir un intenso debate sobre las responsabilidades del Desastre.* La oposición, por ejemplo, lo utilizó para desacreditar al régimen. Asimismo, sobre todo Indalecio Prieto, no dudará en acusar a Alfonso XIII de animar a Fdez. Silvestre a realizar una acción imprudente. Por último las clases medias y populares, ya de por sí contrarias a la intervención, se mostrarán todavía más favorables si cabe a salir del conflicto.

La derrota en Marruecos, unida a la inestabilidad interna ejemplificada en las crisis del 1909 y 1917, serán el caldo de cultivo ideal para que finalmente Miguel Primo de Rivera justifique un golpe de Estado e instaure una Dictadura que pretenda sanear los males del país.

B) I GM, crisis de 1917 y Trienio Bolchevique:

A partir de 1913 el partido liberal asiste a un conjunto de **antecedentes** previos a la crisis de 1917, entre los que podemos destacar: 1. *El asesinato de Canalejas y su sucesión.* Tras el magnicidio del líder liberal en 1912, sus sucesores no conseguirán ni aglutinar las diversas facciones del partido ni alcanzar el respaldo electoral deseado; 2. *La resolución del turno de partidos.* En 1913 Alfonso XIII encarga al conservador Dato la formación de gobierno marginando a Maura, hecho que genera una tremenda división entre los conservadores. Se percibe además el incremento de la desunión entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, acontecimientos que se traducirán en una mayor inestabilidad política (ej. 1917-23 se suceden 14 gobiernos distintos), más latente sobre todo si tenemos en cuenta que ambos partidos se sustentaban en una relación clientelar, no eran partidos de masas sino de notables y gran parte de su fuerza radicaba en la solidez de sus máximos dirigentes; 3. *El estallido de la I GM.* Aunque España se dividió entre “germanófilos” y “aliadófilos”, el gobierno español se mantuvo oficialmente neutral, lo que no impedirá que la contienda le afectara económica y socialmente. Por un lado, consigue exportar más a países beligerantes como Francia y acelerar su industrialización; pero al mismo tiempo crece la inflación, disminuye el poder adquisitivo de los asalariados y se generalizan las protestas y huelgas reclamando la intervención estatal para asegurar la subsistencia. Finalmente asistiremos al estallido de una crisis con 3 vertientes:

-*El ejército.* Desde 1916 pasará a organizar *juntas militares de defensa* (asociaciones de oficiales que exigen al gobierno mejoras profesionales y salariales). Constatamos además tensiones en el seno del propio ejército, en concreto los *peninsulares* consideraban un agravio comparativo que los *africanistas* ascendieran más rápidamente.

-*La oposición política encabezada por la Lliga.* Ante la permanente suspensión de Cortes se crea en Barcelona una asamblea de parlamentarios que exigirá una mayor autonomía para Cataluña y la convocatoria Cortes Constituyentes.

-*El movimiento obrero.* Liderado por UGT y CNT (sindicato anarquista nacido en 1910), demandará el abaratamiento de las subsistencias y propondrá una huelga general indefinida cuyo fin verdadero era desatar una revolución que derrocará el régimen. Duró 5 días, siendo reprimidos por el ejército con un

saldo de más de 50 muertos. No obstante su presión fue decisiva para que poco después se alcanzaran hitos como el reconocimiento de la jornada laboral de 8 horas en la industria (1919) y la creación del Ministerio del Trabajo (1920).

Tras la crisis Alfonso XIII promovió la creación de gobiernos de concentración incapaces de resolver los males que aquejaban al sistema. El movimiento obrero por su parte incrementó notablemente sus bases coincidiendo con la crisis de 1917 y el acicate internacional que había supuesto el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia. La UGT afín al PSOE superaría los 200.000 afiliados en vísperas del estallido de la Dictadura de Primo de Rivera, mientras que la CNT rebasaba los 700.000 ya en 1919, de los que más de la mitad se concentraban en Cataluña. Junto con Barcelona, donde se asentó un clima de violencia y hasta de asesinatos como los del propio presidente del gobierno, Eduardo Dato (1921), la conflictividad alcanzó incluso a la Andalucía rural. Así, en Córdoba y Sevilla tuvo lugar el llamado **Trienio Bolchevique** (1918-20), durante el que se crearon sindicatos únicos que agrupaban a todas las profesiones e industrias de cada localidad. Bajo la dirección de UGT y de la CNT se sucedieron huelgas se invadieron campos, se tomaron ayuntamientos... bajo lemas como “la unión hace la fuerza” o “la tierra para el que la trabaja”. La revolución concluyó en 1920 con la declaración del estado de guerra y la consiguiente represión del movimiento.

9.3. La dictadura de Primo de Rivera. El final del reinado de Alfonso XIII.

Abordamos seguidamente un epígrafe que describe las postrimerías del régimen de la Restauración y más específicamente los hechos acontecidos entre 1923 y 1931, años en los que asistiremos a la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, el ocaso de la monarquía borbónica representada por Alfonso XIII y la proclamación de la II República que ha conocido la Historia de España.

1. EL ADVENIMIENTO DE LA DICTADURA

A comienzos de la década de los '20 se percibe en España una marcada crisis en distintos ámbitos. Fundamentalmente el turno los partidos gobernantes ya no se muestra tan efectivo como antaño y en el marco exterior la Guerra de Marruecos constituye un importante lastre para el país. Tal es así que hacia 1922-23 parecían barajarse dos posibles salidas a la situación que vivía el Estado:

-Por un lado se planteó una solución civil a la crisis que abogara por una mayor democratización del sistema, la disolución de las juntas de defensa y el nombramiento de un civil para resolver el conflicto de Marruecos.

-Por otra parte se barajó una solución militar autoritaria, opción bastante común en la Europa de la época entre los países más agrarios y atrasados.

2. LA DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Finalmente la vía civil no cuajó, mientras que la vía militar fue contemplada efectivamente como una alternativa viable para superar las dificultades. Concretamente en la noche del 12 al 13 de septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, declara el estado de guerra en su región y asume las funciones de gobierno. Publica asimismo un manifiesto con aires regeneracionistas dirigido al país y al ejército donde denuncia la situación en la que ha caído el régimen de la Restauración y se compromete a solucionar problemas tales como el terrorismo, el separatismo, el desorden, el caciquismo y la incómoda Guerra de Marruecos. En definitiva, el cirujano de hierro del que hablara Joaquín Costa como remedio a los males de la Restauración. Desde el comienzo contará con apoyos manifiestos como el del monarca, que temía por la institución que encabezaba; el ejército, partidario del restablecimiento de un

orden que consideraban alterado y el empresariado catalán, ahíto de las acciones anarquistas que fundamentalmente habían azotado Barcelona. Apenas contará inicialmente con oposición política ni social, salvo un intento fallido de huelga general. Inmediatamente el propio Alfonso XIII nombra a Primo de Rivera presidente de un Gobierno Militar conocido como Directorio y que presentará dos grandes etapas:

-1. Directorio Militar (1923-25): Curiosamente el Dictador accede al poder presentándose a la nación como una solución temporal a la situación de crisis del país. Entre sus primeras medidas destacaron la disolución de Cortes y la formación de un gobierno exclusivamente militar en el que Primo de Rivera figuraba como ministro único y un conjunto de militares como vocales. Además, extendió el estado de guerra a todo el país, manteniéndolo vigente hasta 1925. Paradójicamente no derogó la Constitución, si bien fueron suspendidas gran parte de las garantías constitucionales, y favoreció la creación de un movimiento político oficial conocido como la Unión Patriótica, que en la práctica funcionó como partido único guiado por el lema “Patria, Religión y Monarquía”, evidente adaptación del carlista “Dios, Patria y Rey”.

-2. Directorio Civil (1925-30): A partir de 1924 los civiles comenzaron a recuperar cargos en la militarizada administración, concretamente militantes de la derecha católica y mauristas afines a la extrema derecha. Primo de Rivera abonó de esta manera el terreno para perpetuar su régimen. Inaugura así un Directorio Civil formado eminentemente por civiles como José Calvo Sotelo (ministro de Hacienda) y Eduardo Aunós (ministro de Trabajo). En 1927 procedió a crear una Asamblea Nacional Consultiva para aprobar un texto legal que legitimase el nuevo régimen, propósito que finalmente no cuajó. Para el desarrollo de esta nueva etapa fueron vitales los apoyos que el Dictador recibió de la derecha conservadora más autoritaria, de la banca y la industria. Además, para reprimir cualquier conato de oposición favoreció la creación de “Somatén Nacional”, milicia cívica encargada de controlar el orden público.

A nivel social, siguiendo el referente de la Italia de Mussolini, abogó por frenar la conflictividad mediante una Organización Corporativa Nacional que curiosamente estuvo asesorada por socialistas y Sindicatos Libres; pero que margina, ilegaliza y persigue a CNT y PCE.

En el apartado económico, el Régimen se benefició de la cierta bonanza mundial existente hasta 1929, lo que permitió el incremento de gastos estatales dedicados a obras públicas e infraestructuras, si bien no se acometieron las reformas fiscales necesarias.

Por lo que concierne a la política exterior, Primo se mostró partidario de salir de Marruecos, aunque finalmente permanece y lanza una última ofensiva conjunta franco-española en Alhucemas (1925) con el fin de superar el reciente fracaso de Annual (1921). A pesar de que la conclusión de la guerra fue percibido como un éxito del Dictador, no podemos olvidarnos del saldo final del conflicto: más de 25.000 muertos y por encima de los 5.000 millones de pesetas invertidos.

Por otra parte, si bien en sus inicios la Dictadura fue asumida como una solución a la crisis latente y no contó con excesiva oposición, durante su gobierno irán creciendo los sectores contrarios al nuevo Régimen. Bien es cierto que con tremenda y sutil habilidad, Primo optó más que por reprimir físicamente a sus opositores o prohibir directamente formaciones políticas, por la censura, los procesos judiciales y el aislamiento de los líderes contrarios a su figura. Tal es así que contó con pocos exiliados, entre los que podemos destacar a Macià y Sánchez Guerra. Estableciendo una nómina de los sectores especialmente beligerantes con la Dictadura, podemos destacar:

-Oposición Política: especialmente antiguos partidos republicanos de los que saldrán figuras de la talla de Alcalá-Zamora, republicanos históricos como Lerroux y nuevos militantes todavía con poco peso como Azaña.

-*Oposición Militar*: concretamente algunos sectores que organizaron conspiraciones como la conocida “Sanjuanada” (1926), así como los pronunciamientos militares de inspiración republicana en 1924 y 1929.

-*Oposición de los Intelectuales*: fundamentalmente de Unamuno, escritor y catedrático expulsado de Salamanca y desterrado a Fuerteventura.

-*Oposición de los Estudiantes*: especialmente de los universitarios, que promovieron notables huelgas como la de 1929.

-*Oposición del Nacionalismo*: sobre todo del catalán, marco en el que Primo reprimió tanto la lengua como las instituciones. Esta persecución condujo al nacimiento de un partido todavía más radical que la Lliga Regionalista, el Estat Català, formación liderada por un Macià que desde el exilio se convirtió en el símbolo de la resistencia catalana frente a la Dictadura.

-*Oposición Obrera*: a través de la CNT y el PCE.

3. DE LA MONARQUÍA ALFONSINA A LA II REPÚBLICA

Finalmente, a partir de 1928 asistimos al comienzo de los primeros síntomas de decadencia del Régimen: el Dictador enferma, las conspiraciones se multiplican, los republicanos se movilizan y la conflictividad social se incrementa. En este contexto Primo de Rivera, tras pulsar sus apoyos entre los capitanes generales, opta por dimitir en enero de 1930, se exilia a París y deja a Alfonso XIII un grave problema de gobierno.

La primera medida del monarca será elegir al general Berenguer como sucesor de Primo. Este desarrolla una política sin personalidad que le valió el calificativo de *dictablanda* y autores como Ortega y Gasset denunciaron en prensa de la época lo que se denominó gráficamente como “el error Berenguer”, al tiempo que vaticinó la temprana caída de la monarquía (“Delenda est Monarchia”). Berenguer fracasó en su intento de retornar a la normalidad constitucional de 1876 y en enero de 1931 fue sucedido por Juan Bautista Aznar-Cabañas. El vicealmirante intentó desarrollar un gobierno monárquico de concentración y se comprometió a convocar elecciones municipales, a Cortes Constituyentes y a conceder la autonomía a Cataluña. Contó con la oposición de la Unión Monárquica Nacional, compuesta por exmiembros de Unión Patriótica contrarios al parlamentarismo, tales como José Antonio Primo de Rivera, hijo de Miguel Primo de Rivera. Por otra parte la progresiva organización de los republicanos fue concretándose en la formación de distintos grupos entre los que cabría destacar: Acción Republicana (1925, liderada por Azaña), Partido Republicano Radical-Socialista (1929, con Marcelino Domingo al frente), Organización Republicana Gallega Autónoma (1929), Izquierda Republicana de Catalunya (1931, con Macià y Companys a la cabeza) y la Derecha Liberal Republicana (1930, con líderes como Alcalá-Zamora, Miguel Maura y Lerroux). Un paso decisivo en el derrumbe de la monarquía fue el compromiso alcanzado en agosto de 1930 entre los partidos republicanos para llevar a cabo una insurrección que instaurara la II República en España. Nos referimos al conocido “Pacto de San Sebastián”, al que además de republicanos se irán progresivamente sumando los socialistas (tanto PSOE como UGT), los intelectuales de mayor prestigio reunidos en la Agrupación al Servicio de la República (entre los que se encontraban Ortega y Gasset y Marañón), los estudiantes pertenecientes a la Federación Universitaria Escolar y varios sectores del ejército descontentos con la monarquía y que habían empezado a expresar su malestar en sublevaciones como la acontecida en Jaca en diciembre de 1930.

No obstante, la grandeza de la II República consiste en que finalmente no llega vía insurrección ni pronunciamiento militar al uso, sino a través de un plebiscito. Concretamente en las elecciones municipales

del 12 de abril de 1931, los firmantes del Pacto de San Sebastián acuden en coalición y los republicanos triunfan en las principales capitales de provincia. Resultaba evidente que el pueblo desconfiaba de un monarca que había convivido con la Dictadura por espacio de 7 años. Alfonso XIII capta el mensaje y opta por el exilio. Asistimos entonces a la proclamación de la II República Española el 14 de abril de 1931.

BLOQUE 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de crisis internacional (1931-1939).

10.1. La proclamación de la Segunda República. La Constitución de 1931. El bienio reformista (1931-1933).

10.2. El gobierno radical-cedista (1933-1935). La Revolución de Asturias. El Frente Popular, las elecciones de 1936 y el nuevo gobierno.

10.3. La Guerra Civil: la sublevación militar y el estallido de la guerra. La dimensión internacional del conflicto.

10.4. Fases militares de la Guerra Civil. La evolución política y económica en las dos zonas. Consecuencias económicas y sociales de la guerra. Los costes humanos.

10.1. La proclamación de la Segunda República. La Constitución de 1931. El bienio reformista (1931-1933).

Abordamos seguidamente el análisis de un sistema que identificamos como el primer ensayo por establecer una democracia de masas en España. Nos referimos concretamente a la segunda experiencia republicana del país, cuya cronología se extiende entre 1931 y 1939. El nuevo régimen nacerá además con la firme pretensión de modernizar la política del estado, procurando adecuar el marco legislativo e institucional de la nación a los cambios socioeconómicos acontecidos entre 1910-30 y sustituir la todavía sociedad caciquil, tradicional, rural y agraria por una sociedad de masas más laica, participativa, industrial y urbana. En líneas generales su desarrollo presenta dos grandes etapas marcadamente diferenciadas: el bienio reformista (1931-33) y el bienio radical-cedista (1933-36), siendo objeto de estudio específico de este tema la primera de las mismas.

Frente a la vía golpista para el acceso al poder de la etapa anterior, la proclamación de la II República se produjo mediante plebiscito electoral. Concretamente tras la dimisión de Primo de Rivera la imagen del monarca Alfonso XIII se encontraba tremendamente deteriorada por su connivencia con la Dictadura. En este clima se celebraron las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, en las que una conjunción republicano-socialista resultó victoriosa en las principales ciudades del país. El rey captó el descontento del pueblo y optó por el exilio, lo que facilitó la inauguración pacífica del nuevo régimen el 14 de abril. Inicialmente tomó las riendas un Gobierno Provisional formado por miembros del Comité Revolucionario del Pacto de San Sebastián, que incluía entre otros a antiguos monárquicos como Alcalá-Zamora, republicanos tradicionales moderados como Martínez Barrio, republicanos intelectuales de la talla de Azaña, regionalistas como Casares Quiroga y socialistas ilustres como Prieto y Largo Caballero. La misión de este gobierno de coalición no fue otra que organizar la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes para legitimar el nuevo régimen. Estas se celebran en junio de 1931 y se resuelven con un nuevo triunfo de la coalición gobernante. Su primer cometido será la promulgación de un nuevo texto constitucional que tendrá en el jurista socialista Jiménez de Asúa a su principal redactor. La Constitución republicana destaca por su enorme progresismo, mayor incluso en algunos apartados que la vigente ley fundamental de 1978. Concretamente entre sus rasgos más significativos podemos mencionar:

-La definición de un régimen democrático, parlamentario, laico, moderno y descentralizado.

-El establecimiento de la soberanía nacional y una marcada separación de poderes en la que el ejecutivo recaerá en los presidentes del Gobierno y de la República, un legislativo unicameral representado por el Congreso de los Diputados y un poder judicial en cuya cúspide se ubicaba el Tribunal Supremo.

-El reconocimiento del sufragio universal, si bien será necesaria una posterior reforma para que las mujeres accedan al voto, hito que logran en 1933.

-La elección del presidente de la República de forma indirecta a través de compromisarios.

-Una ordenación territorial en la que se contempla la concesión de estatutos de autonomía como los de Cataluña (1932) y País Vasco (1936).

-El reconocimiento de una amplísima nómina de derechos individuales, así como toda una serie de derechos sociales que incluían seguridad social, protección del trabajo infantil y femenino, limitación de la jornada laboral y la estipulación de un salario mínimo.

-La anteposición de los intereses económicos nacionales sobre los privados, posibilitándose las nacionalizaciones de empresas o sectores económicos.

-Una tajante separación Iglesia-Estado que traerá cola, puesto que amén de la libertad de cultos y la no confesionalidad estatal, el nuevo texto pone fin a los subsidios al clero, prohíbe la enseñanza a las órdenes religiosas, admite el divorcio, los cementerios civiles e insta a la disolución de los jesuitas.

Tras la promulgación de la nueva ley fundamental que sustituía a la de 1876, podemos distinguir dos grandes fases dentro del gobierno republicano, a saber: el bienio reformista (1931-33), también conocido como social-azañista o republicano-socialista y el bienio radical-cedista (1933-36), también conocido como rectificador o negro.

Por lo que se refiere al bienio reformista, este toma las riendas de manos del gobierno provisional una vez promulgada la Constitución de 1931. Alcalá-Zamora como presidente de la República y Azaña como jefe de Gobierno fueron los cargos más visibles de un gobierno que pretendió desarrollar una batería de reformas que modernizaran el país:

1. Reforma agraria: en este campo el gran objetivo fue la redistribución de la propiedad agraria a partir de una Ley de Reforma que pretendía satisfacer fundamentalmente a los jornaleros sin tierras. Debió ceñirse a los latifundios meridionales, pero se intentó aplicar en todo el país y contará con la oposición de pequeños y medianos propietarios fundamentalmente castellanos. Finalmente no cuajó, dejando insatisfechos tanto a terratenientes como a jornaleros.
2. Reformas laborales: promovidas sobre todo por el ugetista Largo Caballero con el objetivo de crear un nuevo marco de relaciones laborales entre empresarios y trabajadores al tiempo que se extendían los beneficios de la legislación laboral al campo. Entre sus principales medidas destacan la Ley de Contratos de Trabajo, la Ley de Jurados Mixtos, la Ley de Términos Municipales y la Ley de Accidentes del Trabajo.
3. Reformas militares: alentadas por Azaña en calidad de Ministro de Guerra a la par que Presidente del Gobierno, se encaminaron a la defensa de un estado más civil. Para ello se redujo el número de oficiales profesionales, facilitando su retiro voluntario, medida que causó gran recelo entre los militares. Además se abogó por modernizar las escalas y someter la jurisdicción militar a la civil. Asimismo, a fin de lograr una mayor fidelidad a la República, se obligó a los militares a jurar fidelidad al nuevo régimen. Curiosamente muchos opositores del sistema accedieron al juramento con la intención de conspirar desde dentro. También se promovió una reorganización de la administración y de la enseñanza militar, cerrándose instituciones como la Academia Militar de Zaragoza que dirigía

entonces el General Franco y se creó un cuerpo adicto a la República encargado del orden público, la Guardia de Asalto.

4. Reforma religiosa: con el objetivo de promover un Estado laico se adoptan una serie de medidas comenzando por la propia Constitución (artículos 3, 26 y 27 fundamentalmente) y otras leyes complementarias como la Ley de Congregaciones Religiosas (1933), la Ley de Divorcio (1933), la secularización de los cementerios, la supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa y la retirada de crucifijos y otros símbolos religiosos de las instituciones educativas. La cuestión religiosa desatará notables conflictos tempranamente, derivando en algunas muestras de anticlericalismo popular que se materializaron en quema de conventos e iglesias en mayo de 1931.
5. Reforma educativa y política cultural: encaminada también hacia un mayor laicismo. En materia estrictamente educativa tuvo particular influencia la Institución Libre de Enseñanza con un programa que, siguiendo el modelo francés, proponía un sistema educativo unificado, público, laico, progresivamente mixto y gratuito al menos en la enseñanza primaria. Para ello se realizó un importante esfuerzo económico para la formación de profesores y maestros, la construcción de escuelas, la dotación de becas y la difusión de libros a través de bibliotecas públicas. Maestros y profesores supusieron un gran apoyo del Régimen, lo que explica que fuera un grupo hartado represaliado por el Franquismo. En el apartado cultural jugaron un papel esencial las Misiones Pedagógicas para extender la cultura a los medios rurales más abandonados, destacando algunos grupos teatrales como la *Barraca* (Lorca) y el *Búho* (Aub). Una mayor democratización estatal que se tradujo en un mayor librepensamiento en el que la prensa vio ampliarse su mercado a partir del incremento de la alfabetización, surgiendo numerosas editoriales, periódicos y revistas. Proliferarán además especialmente en Madrid y Barcelona los espectáculos teatrales, taurinos, deportivos, musicales, las discusiones culturales como las que reunía el Ateneo, los debates y las célebres tertulias, como la dirigida por Ramón Gómez de la Serna en el Café de Pombo. Asimismo, en un clima en el que tanto la militancia política y sindical crecen, intelectuales y científicos se comprometen con los cambios políticos y sociales que iniciará fundamentalmente la II República. Tal es así que intelectuales de la talla de Azaña alcanzarán el cargo de presidente del gobierno y de la República, mientras que el doctor Negrín ocupará la presidencia del gobierno. Tampoco podemos olvidarnos que hasta 45 catedráticos y 47 escritores o periodistas participaron en las Cortes Constituyentes de la II República, buena prueba de la profunda identificación entre la intelectualidad y la segunda experiencia republicana de la nación. En esta línea Ortega y Gasset había creado en marzo de 1931 la Agrupación al Servicio de la República. Finalmente, tampoco podemos dejar de mencionar que durante la II República pudieron coincidir literatos, artistas y pensadores de hasta 4 generaciones determinantes para nuestra cultura: la del '98, la del '14, la del '27 y la del '36.
6. Reforma autonómica: que afectará principalmente a regiones como Cataluña, País Vasco y Galicia. En el escenario catalán se consigue el ansiado Estatuto en septiembre de 1932, mientras que en el País Vasco la concesión llegará tardíamente en octubre de 1936 más que por convicción, para atraer al nacionalismo vasco a la causa republicana iniciada la Guerra Civil. Finalmente para Galicia se aprueba un Estatuto en febrero de 1938 que no llegará a aplicarse ante la temprana inclusión de la zona en el bando franquista.
7. Impulso de las obras públicas: a cargo del socialista Indalecio Prieto con el objetivo de extender el regadío y llevar a cabo toda una serie de obras hidráulicas (pantanos, trasvase Tajo-Segura) que continuará el Franquismo.

El gobierno reformista toca a su fin cuando fundamentalmente dos problemas precipitan su crisis. Por un lado asistimos al reagrupamiento de la derecha antiliberal, patente en algunos intentos de insurrección militar como la “Sanjurjada” (agosto 1932) y en la formación de diversos grupos políticos afines al fascismo, como las JONS de Ledesma y Redondo, la FE de José Antonio Primo de Rivera o la Renovación

Española de Calvo Sotelo. También irá afirmándose la derecha católica conservadora representada por Acción Popular, base de lo que luego será la CEDA liderada por Gil Robles. Por otro lado tuvo lugar la ofensiva sindical e insurreccional de la CNT, promotores de la acción directa, la huelga general e incluso llegan a proclamar un comunismo libertario que en ejemplos como Casas Viejas (Cádiz) será reprimido con dureza.

Estos problemas contribuyen decisivamente a que el gobierno convoque elecciones en noviembre de 1933, primeras en las que las mujeres pueden votar, y que se saldaron con el triunfo de la coalición de centro-derecha encabezada por el Partido Radical de Lerroux y la CEDA de Gil Robles.

10.2. El gobierno radical-cedista (1933-1935). La Revolución de Asturias. El Frente Popular, las elecciones de 1936 y el nuevo gobierno.

Abordamos seguidamente el análisis de un sistema que identificamos como el primer ensayo por establecer una democracia de masas en España. Nos referimos concretamente a la segunda experiencia republicana del país, cuya cronología se extiende entre 1931 y 1939. El nuevo régimen nacerá además con la firme pretensión de modernizar la política del estado, procurando adecuar el marco legislativo e institucional de la nación a los cambios socioeconómicos acontecidos entre 1910-30 y sustituir la todavía sociedad caciquil, tradicional, rural y agraria por una sociedad de masas más laica, participativa, industrial y urbana. En líneas generales su desarrollo presenta dos grandes etapas marcadamente diferenciadas: el bienio reformista (1931-33) y el bienio radical-cedista (1933-36), siendo objeto de estudio específico de este tema la segunda de las mismas.

Tras una primera etapa de gobierno republicano marcada por las reformas generalizadas, el triunfo de una coalición radical-cedista se va a precipitar al hilo de la concurrencia de dos factores. Por un lado asistimos al reagrupamiento de la derecha antiliberal, patente en algunos intentos de insurrección militar como la “Sanjurjada” (agosto 1932) y en la formación de diversos grupos políticos afines al fascismo, como las JONS de Ledesma y Redondo, la FE de José Antonio Primo de Rivera o la Renovación Española de Calvo Sotelo. También irá afirmándose la derecha católica conservadora representada por Acción Popular, base de lo que luego será la CEDA liderada por Gil Robles. Por otro lado tuvo lugar la ofensiva sindical e insurreccional de la CNT, promotores de la acción directa, la huelga general e incluso llegan a proclamar un comunismo libertario que en ejemplos como Casas Viejas (Cádiz) será reprimido con dureza.

Estos problemas contribuyen decisivamente a que el gobierno convoque elecciones en noviembre de 1933, primeras en las que las mujeres pueden votar, y que se saldaron con el triunfo de la coalición de centro-derecha encabezada por el Partido Radical de Lerroux y la CEDA de Gil Robles.

En líneas generales cabe hablar de una etapa marcada por la inestabilidad gubernamental, constituyendo buena prueba de ello la sucesión de 10 gabinetes ministeriales en 2 años. Asimismo, la coalición vencedora se obsesionó por frenar o anular las medidas del bienio anterior, motivo por el cual también se le conoce como rectificador o negro. De hecho, los escasos intentos de reforma durante este período fueron paralizados por la mayoría derechista parlamentaria. Entre sus principales acciones destacarán:

- La aprobación de una Ley de Amnistía que favoreció a los sublevados contra la República encabezados por Sanjurjo en 1932.
- El freno a la autonomía catalana y la no tramitación de la vasca.
- La contrarreforma agraria.
- La represión de las organizaciones obreras.

-La presentación de un proyecto de reforma constitucional en 1935 que modificaba los aspectos más controvertidos del texto de 1931.

-La proliferación de importantes escándalos de corrupción (straperlo, asunto Nombela).

-El favorecimiento del posicionamiento estratégico de los militares antiazañistas (Fanjul, Mola, Goded, Franco) aprovechando el cargo de Gil Robles como Ministro de Guerra.

No obstante, el acontecimiento más significativo de esta etapa fue seguramente la **Revolución de Octubre de 1934**. Consistió en un movimiento insurreccional liderado por socialistas con el apoyo de la Generalitat, el PCE y la CNT que se materializó en huelgas y conatos de insurrección especialmente notables en Cataluña y Asturias. La causa desencadenante fue el ingreso de tres ministros de la CEDA en el gobierno, hecho interpretado por los grupos de izquierdas como un paso hacia el conservadurismo. Por otra parte el contexto internacional asustaba a los sectores más progresistas, que interpretaban los ascensos de Hitler en Alemania (1933) y de Dollfuss en Austria (1935) como un adelanto de lo que podía acontecer en España. Finalmente el ejército reprimió a los participantes en la Revolución y el resultado de la misma no será otro que acrecentar la bipolarización de la política española. Por parte de la derecha, Calvo Sotelo funda en diciembre de 1934 en Bloque Nacional con la pretensión de ofrecer una alternativa a la República que consistía en un régimen monárquico en el que imperara el orden. Por parte de la izquierda, la Revolución de 1934 contribuiría decisivamente a que las formaciones de centro-izquierda acercarán posturas y constituyeran el Frente Popular, una plataforma electoral en la que figuraban republicanos, socialistas y comunistas básicamente.

A finales de 1935 el gobierno asiste a un hundimiento relacionado con escándalos como el del estraperlo y acusaciones de corrupción, lo que dinamita la caída en picado del Partido Radical y la necesidad de una consulta electoral. Por su parte la izquierda, tras la experiencia del bienio conservador, entiende que su unión era clave para vencer a la derecha y acude en coalición a las **elecciones generales de febrero de 1936**. Las elecciones atrajeron algo más del 70 % del censo y el Frente Popular logra el 59 % de los escaños, frente a una derecha que, a diferencia de 1933, en esta ocasión acudió dividida al plebiscito.

Por último, cabría referirnos al breve gobierno del **Frente Popular**, que se extenderá de hecho entre febrero de 1936 y el comienzo de la Guerra Civil en julio del mismo año. Inicialmente, obviando que se trataba de una coalición, se constituyeron gobiernos exclusivamente republicanos en los que Azaña sustituirá a Alcalá-Zamora al frente de la presidencia de la República. La heterogeneidad de la formación no solo fue palpable entre partidos, sino a nivel interno dentro de los mismos. El caso más llamativo en este sentido es sin duda el socialismo de la época, dividido entre los colaboracionistas con los republicanos, liderados por Indalecio Prieto, y los no colaboracionistas, con Largo Caballero al frente. Durante el escaso tiempo con el que contó el nuevo gobierno destacaron medidas como la concesión de amnistías a los implicados en la Revolución de Octubre de 1934, el restablecimiento del Estatuto de Cataluña y los fallidos intentos por rescatar el programa reformista del primer bienio. Un nuevo error cometido en materia militar contribuirá también a facilitar la conspiración de los sectores opuestos a la República. Concretamente fueron alejados de los centros de poder los militares sospechosos y estos, desde la distancia, conspiraron con mayor facilidad, a saber, Franco desde Canarias, Goded en Baleares y Mola desde Pamplona. En las últimas semanas de este efímero gobierno la situación se volvió ciertamente tensa, pudiendo reseñar hasta 200 huelgas agrarias en apenas el mes de mayo y un clarísimo incremento del terrorismo por parte de las dos facciones que acabarán combatiendo en la Guerra Civil. Los pistoleros falangistas intentaron los asesinatos de Jiménez de Asúa y Largo Caballero, mientras que las milicias armadas de la izquierda consumaron el 13 de julio el asesinato de Calvo Sotelo, líder de la extrema derecha. Era el preludio de un infructuoso golpe de Estado que derivará en contienda civil entre julio de 1936 y abril de 1939.

10.3. La Guerra Civil: la sublevación militar y el estallido de la guerra. La dimensión internacional del conflicto.

El presente epígrafe se adentra en el estudio de un evento capital en la historia de España como la Guerra Civil (1936-39). Seguramente se trata del acontecimiento de nuestra historia que más interés ha suscitado tanto nacional como internacionalmente. A nivel interno supone el temprano final de una experiencia democrática harto ambiciosa como la II República y para muchos el desenlace del enfrentamiento de “dos Españas” que mantenían importantes diferencias desde tiempo atrás. Por lo que se refiere a sus implicaciones internacionales se tratará de una contienda que confirmó la consolidación de las oleadas fascistas emergidas tras la IGM, ya triunfantes en años anteriores en estados como Italia y Alemania. Asimismo, supondrá el preludio de una IIGM en la que liberalismo y socialismo lucharán conjuntamente frente a las derechas autoritarias.

A continuación nos centraremos fundamentalmente en las causas e inicio del conflicto, así como en la dimensión internacional del mismo.

A. LAS CAUSAS Y EL INICIO DE LA SUBLEVACIÓN MILITAR: En líneas generales está cada vez más en boga la tesis que defiende el desencadenamiento de la Guerra Civil como consecuencia del fallido golpe militar de los conspiradores. Efectivamente, en los meses anteriores a 1936 toda una serie de militares consideraron que se estaban dando una serie de circunstancias en la España de la II República que hacían cada vez más necesaria una sublevación militar que recondujera los designios del país. Entre otras podríamos citar: el mal aceptado triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, la progresiva radicalización de algunos sectores del socialismo y la división en el seno de esta formación, el ambiente de inseguridad que se palpaba en las calles del que eran responsables tanto los pistoleros falangistas como por milicias armadas de izquierda, la violencia política en la propias Cortes y la escalada conspiradora de militares antiazañistas como Franco, Mola y Goded.

Aunque en los años previos ya se habían producido intentonas golpistas no es hasta julio de 1936 cuando se procede de forma más directa. Si bien la conspiración también contará con colaboradores civiles (monárquicos alfonsinos y carlistas, fascistas...) fueron básicamente una serie de militares descontentos con el Régimen establecido los que procederán a dar un golpe que se precipita a partir del asesinato el 13 de julio de 1936 del líder de la extrema derecha, José Calvo Sotelo. El estratega y jefe de la operación no era otro que Mola, destinado en Pamplona y Sanjurjo era inicialmente el encargado de tomar las riendas del directorio militar una vez que triunfara el golpe. Su muerte en un accidente aéreo le privaría de ello y facilitó la puesta en escena de Francisco Franco, otro militar golpista que curiosamente se incorpora a la conspiración tarde y con numerosas dudas. El programa golpista pasaba básicamente por desatar un golpe breve y rotundo que derribara al gobierno republicano, confiando en que la debilidad de este les conduciría a una rápida victoria. No proponían inicialmente una alternativa política clara, sino básicamente acabar con el régimen vigente y suspender las libertades constitucionales. El gobierno republicano por su parte, si bien no se mostró tan débil como los golpistas esperaban, tampoco supo tomar las medidas oportunas para sofocar la sublevación.

El golpe comienza en la tarde del 17 de julio de 1936 en Marruecos, donde Franco se pondrá al frente de la rebelión dos días después. Entre el 18 y el 19 irá progresivamente extendiéndose a la Península. Inicialmente se incorporaron Sevilla y Cádiz y a continuación Córdoba, Granada, Navarra, la mayor parte de la actual Castilla-León, Aragón, Galicia, Oviedo y Baleares, salvo Menorca. En líneas generales se trataba de la España más rural y atrasada, mientras que la República conservó su poder en la mayor parte de las principales ciudades y áreas industriales: Madrid, Cataluña, Valencia, actual Castilla-La Mancha, gran parte de Andalucía, Murcia y zonas industrializadas de la cornisa cantábrica y el País Vasco

(a excepción de Álava). A partir del 21 de julio se puso de manifiesto el fracaso del golpe y la división de España. Era el comienzo de una Guerra Civil que no concluirá hasta el 1 de abril de 1939.

B. LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DEL CONFLICTO: Apartado en el que fundamentalmente analizaremos los apoyos recibidos por uno y otro bando.

****I. APOYO INTERNACIONAL A LOS SUBLEVADOS***

1.1. ITALIA FASCISTA Y ALEMANIA NAZI: La ayuda de sendas potencias a los sublevados se explicaría a partir de motivos de tipo político y estratégico:

- El conflicto español les servía como campo de pruebas de cara a la guerra mundial que se avecinaba, pudiendo experimentar nuevas armas y estrategias.
- Los alemanes e italianos, liderados por Hitler y Mussolini respectivamente, simpatizaban ideológicamente con los sublevados dirigidos por Franco, pues los tres encarnaban el autoritarismo de extrema derecha.
- El apoyo a los sublevados abría la posibilidad de ejercer influencia sobre un nuevo aliado que podía ser útil para la política internacional en el futuro. Así sucedió durante la IIGM, en la que Franco no llegó a participar pese a las entrevistas mantenidas con Hitler en Hendaya (1940) y con Mussolini en Bordighera (1941). No obstante, envió voluntarios para el frente ruso (División Azul) y, después de 1945, protegió a nazis y fascistas perseguidos.

Aunque se pactaron unas ayudas a crédito, finalmente fueron prácticamente semigratuitas y Alemania e Italia recibieron limitadas contraprestaciones económicas por su apoyo a Franco. Dichas ayudas italogermanas consistieron básicamente en:

- Por parte italiana unidades militares completas como la Corpo di Truppe Volontarie (CTV), que llegó a sumar 40.000 hombres.
- Por parte alemana la Legión Cóndor, una división de unos 6.000 hombres que combinaba aviación, artillería antiaérea y técnicos de primera clase, responsable, entre otras acciones, del bombardeo de Guernica.
- Cobertura naval y aérea durante todo el conflicto, especialmente decisiva en el paso de las tropas estacionadas en África a través del Estrecho de Gibraltar.
- Material bélico nuevo y de primera categoría, fundamentalmente alemán.
- Reconocimiento inmediato del Gobierno de Franco a través de diferentes iniciativas diplomáticas.

1.2. PORTUGAL: País vecino gobernado por Antonio de Oliveira Salazar que envió una división de apoyo (los Viriatos) y contribuyó decisivamente en el control de la frontera, que abrió a los rebeldes y cerró a los republicanos.

1.3. IRLANDA: Fascistas irlandeses organizados en la Legión de San Patricio.

1.4. PAPA: Su respaldo diplomático fue decisivo, alentando a los católicos de todo el mundo a apoyar lo que la Iglesia española calificó como “cruzada”. El Estado Vaticano reconoció el régimen franquista ya en el verano de 1937 y tras la finalización de la contienda la Iglesia Católica será un pilar decisivo del Franquismo.

***II) APOYO INTERNACIONAL A LA REPÚBLICA.**

Las potencias democráticas más importantes del momento o bien se desentendieron del conflicto u optaron por prestar un exiguo apoyo al gobierno español legítimo:

2.1. GRAN BRETAÑA: Sus gobiernos conservadores no solo se abstuvieron de apoyar al Gobierno de la II República, sino que mantuvieron una discreta oposición al triunfo de la causa y promovieron una política de apaciguamiento hacia los fascismos.

2.2. FRANCIA: Se permitieron e incluso se alentaron todo tipo de adhesiones colectivas y actos de apoyo al Gobierno republicano español, aunque no hubo ningún pronunciamiento oficial. El Gobierno francés se limitó a cerrar las fronteras para evitar la entrada de armas en España y también participará de la política de apaciguamiento por miedo a provocar a la Alemania nazi.

2.3. ESTADOS UNIDOS: Se mantuvo neutral para no alimentar el “comunismo europeo” del que consideraban partícipe a parte del gobierno republicano. Empero, esta neutralidad no impidió el acceso del ejército franquista a la gasolina estadounidense.

La mayoría de las potencias acordaron la no injerencia diplomática y militar en los asuntos españoles y prohibieron las exportaciones de armamento a España. Esta política, conocida con el nombre de “no intervención”, sirvió para impedir al Gobierno legítimo de la II República que se aprovisionara libremente de armas en el extranjero para defenderse. Por este motivo tuvo que hacerlo de forma clandestina y con enormes dificultades, lo cual ahondó la diferencia de equipamiento entre uno y otro ejército. Para que el acuerdo de no intervención fuera efectivo, se encargó a un comité creado en Londres en septiembre de 1936 por iniciativa francesa que velara por su cumplimiento. Esta política, defendida sobre todo por el Gobierno británico, tuvo un éxito relativo, ya que si bien aisló al conflicto español, reforzó el fascismo y alentó un conflicto internacional como fue la IIGM.

Ante este panorama, la República solo contó con el apoyo efectivo de la URSS a partir de septiembre de 1936, tras muchas reticencias iniciales y con una minúscula ayuda de México, presidido entonces por Lázaro Cárdenas, que proporcionó sobre todo municiones y acogió a numerosos exiliados republicanos al término de la guerra. La ayuda soviética fue impulsada por una política de acercamiento a los gobiernos republicanos para hacer frente a la amenaza del nazismo y se concretó en dos aspectos:

- La ayuda directa con la entrega de armamento. Se hizo de forma clandestina y lenta, y la II República hubo de pagar al contado con el oro del Banco de España. Este armamento, especialmente el de aviación, era más anticuado que el que recibía Franco de sus aliados, con excepción de los carros de combate. No obstante estos vehículos estaban todavía en fase experimental y no se emplearon con frecuencia.
- El Gobierno soviético ordenó a la Internacional Comunista que organizara el reclutamiento de voluntarios de todo el mundo, las Brigadas Internacionales, e impulsó movimientos de solidaridad antifascista en los países occidentales. Fomentó, asimismo, la presencia diplomática con la llegada a España del primer embajador soviético desde el nacimiento de la URSS.

Finalmente cabría significar las simpatías de la izquierda mundial y de la mayoría de los intelectuales hacia la causa republicana. Algunos incluso, sobre todo europeos y americanos, acudieron a España, pudiendo destacar al fotógrafo húngaro Robert Capa y literatos como el francés André Malraux (autor de la novela *La esperanza* y de la película *Sierra de Teruel*), el británico George Orwell (*Homenaje a Cataluña*) y el estadounidense Ernest Hemingway (*Por quién doblan las campanas*).

10.4. Fases militares de la Guerra Civil. La evolución política y económica en las dos zonas. Consecuencias económicas y sociales de la guerra. Los costes humanos.

El presente epígrafe se adentra en el estudio de un evento capital en la historia de España como la Guerra Civil (1936-39). Seguramente se trata del acontecimiento de nuestra historia que más interés ha suscitado tanto nacional como internacionalmente. A nivel interno supone el temprano final de una experiencia democrática hartamente ambiciosa como la II República y para muchos el desenlace del enfrentamiento de “dos Españas” que mantenían importantes diferencias desde tiempo atrás. Por lo que se refiere a sus implicaciones internacionales se tratará de una contienda que confirmó la consolidación de las oleadas fascistas emergidas tras la IGM, ya triunfantes en años anteriores en estados como Italia y Alemania. Asimismo, supondrá el preludio de una IIIGM en la que liberalismo y socialismo lucharán conjuntamente frente a las derechas autoritarias.

A continuación nos centraremos fundamentalmente en el desarrollo de la contienda, la evolución político-económica en ambas zonas y las consecuencias del conflicto.

A. EL DESARROLLO DEL CONFLICTO

En la contienda civil se sucedieron varias etapas cuya evolución estuvo determinada por la iniciativa de los sublevados:

1. *La «guerra de columnas» y la marcha hacia Madrid (julio-noviembre 1936)*. En esta etapa participaron columnas militares de ambos bandos, fundamentalmente del ejército regular en el caso de los sublevados y milicianos del lado republicano con el respaldo de algunos militares profesionales como los generales Miaja y Rojo. La toma de Madrid se convirtió en objetivo fundamental por parte de los golpistas. Por el norte, Mola tomará Irún y San Sebastián, pero será detenido por la resistencia miliciana al norte del Sistema Central. Por esta razón, las tropas de los generales sublevados Franco y Yagüe tenían más posibilidades de entrar en Madrid por el sur.

2. *La batalla de Madrid (noviembre 1936-marzo 1937)*. La contienda se convierte entonces en una guerra de desgaste ante la inesperada resistencia republicana de Madrid, a pesar de que el gobierno se había trasladado a Valencia convencido de que la capital caería pronto. No obstante, una improvisada Junta de Defensa presidida por el general Miaja se encargó de frenar el avance de los sublevados, contando para ello con la ayuda de algunos refuerzos del extranjero como los voluntarios de las Brigadas Internacionales y el armamento soviético. El ejército republicano rechazó un primer ataque frontal por el oeste, a la altura de la Ciudad Universitaria, en el que pereció el líder anarquista Durruti. Al no poder tomarla rápidamente, Franco decidió cercarla en una operación en la que se librarán 3 batallas: la de la carretera de la Coruña, la del río Jarama y la de Guadalajara, donde ya hace acto de presencia la ayuda prestada por Mussolini a la causa sublevada. En esta fase, a pesar de la resistencia republicana ya se ponen de manifiesto varias claves que condicionarán el desenlace final de la guerra: los sublevados contaron con un mando único, un ejército disciplinado y una ayuda internacional mucho más eficaces que los del bando republicano.

3. *La campaña del Norte y las ofensivas republicanas (marzo 1937-marzo 1938)*. Franco cambia de estrategia y se centra en atacar el territorio republicano del norte, ocupando Bilbao, Santander y Asturias. En abril de 1937 entra en escena el apoyo nazi al bando sublevado, hecho que se concreta en el bombardeo de Guernica por parte de los pilotos de la Legión Cóndor. Los republicanos por su parte emprendieron algunas ofensivas como las de Brunete, Belchite y Teruel, que no lograron resultados decisivos.

4. *La batalla del Ebro y la toma de Cataluña (marzo 1938-febrero 1939)*. Constituyó la ofensiva final que decidió la suerte de la guerra. Franco cambió entonces de criterio y, en lugar de avanzar hacia Madrid, desplegó un ataque a lo largo del frente de Aragón con la intención de alcanzar el Mediterráneo y dividir la

zona republicana. Entre los meses de julio y noviembre de 1938 se celebró la célebre batalla del Ebro tras la cual los sublevados podrán entrar en Barcelona el 26 de enero de 1939.

5. *El fin de la guerra (febrero-abril 1939)*. Se desarrollan los últimos episodios de la guerra. Los republicanos volvieron en estos meses a mostrar sus diferencias: el entonces presidente del gobierno, Negrín, y el PCE se mostraban partidarios de la resistencia a ultranza y de continuar la guerra. Otros sectores, como el encabezado por el coronel Casado pretendían una salida negociada que pasaba por entregar a Franco los últimos reductos republicanos. Finalmente las tropas franquistas se hacían con el control de Madrid el 28 de marzo y el 1 de abril Franco emitía el último parte de guerra.

B. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LAS DOS ZONAS DURANTE LA GUERRA CIVIL

Bando Republicano

*Evolución política del bando republicano. Por lo que al bando republicano se refiere podríamos distinguir 4 grandes momentos:

1. *La impotencia del poder legal republicano (julio-septiembre 1936)*. Observamos básicamente un colapso del Estado republicano, incapaz de controlar su propio territorio. Nada más producirse el golpe militar, se llevó a cabo un intento frustrado de constituir un Gobierno de conciliación con los rebeldes. Al fracasar esta opción el Gobierno presidido por José Giral procederá a armar a las milicias obreras, que se convirtieron, paradójicamente, en las defensoras de un Gobierno republicano en el que no participaban. Se procede también a reprimir a todo sospechoso de colaborar con los rebeldes y los sindicatos llevarán a cabo numerosas incautaciones de propiedades privadas y del clero, servicios públicos, tierras e industrias. En numerosos núcleos controlados por la República, los sindicatos y partidos obreros quieren desatar una revolución olvidándose de que estaba en marcha una guerra civil.

2. *El gobierno de coalición de Largo Caballero (septiembre-mayo 1937)*. Sindicatos y partidos obreros entran a formar parte de un gobierno de coalición presidido por Largo Caballero y parece que toman conciencia que antes era ganar la guerra que desatar una revolución. A pesar de las medidas que adoptó, la retirada del Gobierno a Valencia ante lo que se percibía como la inminente caída de Madrid en manos de los sublevados, hizo descender su popularidad. Los enfrentamientos internos entre las distintas fuerzas gubernamentales (CNT, UGT, POUM, PSUC) estallarán finalmente en mayo de 1937 en Barcelona, culminando con la dimisión de Largo Caballero, la disolución del Gobierno de coalición y el acceso a la presidencia del doctor Juan Negrín.

3. *El gobierno de Negrín (mayo 1937-febrero 1939)*. Se procede a la normalización institucional, ya sin la presencia de ugetistas y cenetistas. El Gobierno se trasladó a Barcelona, recuperó el control del Estado, se restringieron las colectivizaciones y se redujo el poder obrero. En este período constatamos las diferentes concepciones sobre cómo llevar la guerra que existían entre los republicanos. Mientras que Negrín proponía una resistencia a ultranza a Franco, figuras como Prieto y Azaña se mostraban partidarias de una salida negociada con los rebeldes.

4. *El golpe del coronel Casado (febrero-abril 1939)*. Las diferencias en el seno republicano vuelven a emerger en los últimos meses de la contienda. Concretamente una trama conspiratoria liderada por el coronel Casado en la que también participaron socialistas como Besteiro y cenetistas madrileños, entabla una serie de negociaciones con Franco que precipitan el final de la guerra.

*Evolución económica del bando republicano. En los inicios de la contienda la República mantuvo el control de las principales ciudades industriales del país, si bien las zonas agrícolas bajo su mando eran insuficientes para asegurar el abastecimiento alimentario de la población. Además, el gobierno fue

perdiendo el control de la economía en favor de las organizaciones obreras, que procedieron a colectivizar numerosas empresas privadas sobre todo en Cataluña y Levante al tiempo que reclamaban el desarrollo paralelo de la revolución social y de la guerra. Pese a los intentos del Gobierno por promover una reforma agraria que asegurara el citado abastecimiento, los problemas de organización que ocasionaron sobre todo determinados sectores anarquistas provocaron fracasos estrepitosos en regiones como en Aragón. Por último, con motivo de los elevados costes de la contienda, la República tuvo que recurrir a dos medidas: la emisión de deuda pública, que solo fue posible mientras la esperanza de la victoria estuviera latente (verano 1938) y el depósito en Moscú de las reservas de oro del Banco de España para pagar la ayuda soviética en la contienda.

Bando Sublevado

*Evolución política del bando sublevado. Por lo que al bando sublevado se refiere constatamos también 4 grandes fases:

1. *La organización provisional de la sublevación (julio-septiembre 1936).* Inicialmente la sublevación no dejó de ser un pronunciamiento militar clásico, aunque frustrado, que tenía por objeto derrocar al Gobierno. En las primeras semanas no existió ningún tipo de proyecto político común entre los militares sublevados, salvo crear un poder militar que anulara la legislación del Frente Popular y liderara la represión sistemática de quienes apoyaron al Gobierno republicano. La encargada de administrar esta doble política de contrarrevolución y represión fue, en principio, la Junta de Defensa Nacional de Burgos.

2. *El mando único de Franco (septiembre-noviembre 1936).* El 1 de octubre de 1936 en Burgos, Franco fue elegido para ostentar el mando militar y político único con los títulos de Generalísimo y jefe del Gobierno del Estado español. Amén del ejército, durante esta etapa se concreta el apoyo explícito de la Iglesia católica a los sublevados. La sublevación no tardó en ser calificada de cruzada guiada por el Caudillo.

3. *Hacia la unificación (noviembre 1936-abril de 1937).* Se desarrolla entonces el proceso de unificación de las fuerzas políticas que apoyaban a Franco, carlistas y falangistas, creándose la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

4. *La configuración del nuevo Estado. El primer Gobierno (abril 1937-abril 1939).* El poder absoluto de Franco se vio reforzado con la creación de dos nuevos organismos políticos: la Junta Política y el Consejo Nacional de FET de las JONS y en febrero de 1938 se formó un primer Gobierno compuesto por 11 ministros y presidido por Franco, que ostentará hasta 1973 la doble jefatura de Estado y de Gobierno.

*Evolución económica del bando sublevado. Pese a que en el inicio de la guerra no controlaba las zonas industriales y por extensión de los recursos mineros y siderúrgicos, sí disponía, en cambio, del control de zonas agrícolas que aseguraran su abastecimiento (dos tercios de la producción de trigo, más de la mitad de la producción de patatas y hortalizas y casi la totalidad de la producción de azúcar). Además, en contraste con la zona republicana, el control de la producción fue estricto. Fue determinante en este sentido el respaldo de propietarios rurales, banca y grandes financieros, que vieron como el gobierno sublevado desmontaba todas las actuaciones promovidas por el Instituto de Reforma Agraria republicano y restituía las tierras expropiadas a sus antiguos propietarios. Finalmente, y aunque no contaban con las reservas metálicas de su enemigo para financiar la guerra, contó con la determinante ayuda de Italia y Alemania, quienes ofrecieron condiciones de devolución hartamente ventajosas, en ocasiones hasta semigratuitas.

C. LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

La Guerra Civil tuvo un balance trágico para España que se manifestó en muertes y desapariciones, el exilio de numerosos españoles, la represión y las pérdidas económicas, sin perder de vista que la victoria de los nacionales en la contienda permitirá la implantación definitiva de un Dictadura que se extenderá hasta 1975. Hubo también algunos grupos que se beneficiaron de la nueva situación.

**Los muertos y desaparecidos:* aunque en los campos de batalla se calcula que murieron unas 300.000 personas, si añadimos los fusilados, asesinados, los presos muertos a raíz de sus malas condiciones de reclusión, las enfermedades y la desnutrición derivadas de la contienda, la cifra de 1.000.000 de personas se superaría con facilidad.

**Los exiliados:* muchas personas huyeron de España, temporal o definitivamente, debido en gran parte al temor a la cruel represión franquista. Los exiliados se encaminaron fundamentalmente a Francia y México y, en menor grado, a África del Norte y de la URSS (donde llegaron sobre todo niños de Asturias y País Vasco y militantes del PCE). La pérdida fue también demoledora para la vida cultural española, pues numerosos intelectuales abandonaron el país.

**La represión:* además de los fusilados, hay que contar con los presos e internados en campos de concentración franquistas, los condenados a trabajos forzados, los depurados y las personas que permanecieron escondidas en desvanes, sótanos, buhardillas y hasta baúles, conocidos como topes. Algunos antifranquistas, para evitar la represión, constituyeron una guerrilla conocida como maquis que se refugiaba en los montes.

**Las pérdidas económicas:* al descenso de la natalidad y de la población activa hay que sumar el envío a la URSS de más de 500 toneladas de oro procedentes del Banco de España, los gastos ocasionados por la guerra y la destrucción de edificios públicos y privados (desaparecieron más de 200.000 viviendas) y de las redes ferroviaria y viaria. Se registraron descensos generales en los índices de producción de todos los sectores y la recuperación de las cifras anteriores a la Guerra Civil no llegará hasta los años '60.

**Los grupos beneficiados:* hubo sectores que se beneficiaron de la nueva situación, como los terratenientes, el Ejército y la Iglesia, que se convirtieron en elementos hegemónicos en la sociedad franquista. Además muchos excombatientes del bando sublevado fueron recompensados con puestos en la Administración y concesiones a sus negocios.

BLOQUE 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

11.1. La creación del Estado franquista. Grupos ideológicos y apoyos sociales. Etapas de la dictadura y principales características de cada una de ellas. El contexto internacional: del aislamiento al reconocimiento exterior.

11.2. Política económica del franquismo: de la autarquía al desarrollismo. Transformaciones sociales: causas y evolución.

11.3. La oposición a la dictadura: principales grupos y evolución en el tiempo. La crisis del franquismo desde 1973 a la muerte de Franco.

11.1. La creación del Estado franquista. Grupos ideológicos y apoyos sociales. Etapas de la dictadura y principales características de cada una de ellas. El contexto internacional: del aislamiento al reconocimiento exterior.

Nos adentramos a continuación en el análisis pormenorizado de un acontecimiento de la historia de España como la Dictadura del general Franco (1939-1975). El nuevo régimen autoritario emergente surgió ya durante la Guerra Civil y pudo consolidarse en virtud del triunfo franquista en la contienda bélica. Aunque a lo largo del mismo percibiremos diferentes cambios, sí podemos constatar algunos aspectos inamovibles prácticamente durante todo el Régimen, como fueron la represión político-social y el poder personal y único de un Dictador que tuvo en la Iglesia, Falange y el Ejército los tres pilares fundamentales de su gobierno.

1. Fundamentos ideológicos y apoyos sociales del Franquismo.

Podríamos situar sus orígenes en los comienzos de la Guerra Civil, concretamente a partir del nombramiento del general Franco como jefe político y militar de los rebeldes en Burgos el 1 de octubre de 1936. El bando sublevado sitúa así a un mando único al frente de sus tropas, clave verdaderamente importante para explicar el feliz desenlace de la contienda para los golpistas. Además, en el transcurso de la guerra, Franco sabrá acumular hábilmente una serie de títulos que simbolizaban la concentración del poder sobre el ejército (Generalísimo), el Estado y el Gobierno (Caudillo, Jefe del Gobierno y del Estado Español) y el partido único (Jefe Nacional del Movimiento, es decir, del partido de FET de las JONS). Aunque el Régimen evolucionó impulsado por los cambios socio-económicos y la presión popular nunca abandonará su carácter de dictadura personal identificada con el pensamiento de las derechas autoritarias de entreguerras, cuyos rasgos más significativos serán:

-El rechazo de la sociedad burguesa contemporánea y la nostalgia de etapas pasadas de la España “triumfante”, como el reinado de los Reyes Católicos. Precisamente de este reinado se rescataron multitud de símbolos, pudiendo significar la asimilación del yugo y las flechas por los falangistas.

-La aversión hacia las instituciones políticas liberales y la democracia parlamentaria, identificadas con judíos y masones, a los que se hacía responsables de la decadencia nacional.

-La dura represión del socialismo, del comunismo y, en general, de todo movimiento obrero.

-Un exacerbado nacionalismo centralista que defendía la unidad de España frente a las autonomías, combinado con la xenofobia y el catolicismo conservador contrario al laicismo.

-La defensa de un orden social rígido basado en la defensa de la familia y la propiedad privada.

No obstante, a pesar de esta aparente rigidez ideológica también se percibe un marcado pragmatismo en el Franquismo, que supo evolucionar desde un régimen próximo al fascismo hacia una dictadura paternalista, recurriendo según las circunstancias, a la familia política que más le interesare según la coyuntura.

Por lo que respecta a los apoyos sociales del franquismo cabría apuntar a toda una serie de grupos deseosos de recuperar los valores tradicionales, el orden y la autoridad que entendían habían sido quebrantados por el régimen republicano. Podemos mencionar así a:

*Los pequeños y medianos propietarios rurales; especialmente al norte del Tajo, donde se localiza una mentalidad tradicional defensora de la familia, la propiedad privada y la religión.

*Las clases medias de las pequeñas y medianas ciudades y capitales de provincia; que amén de su mentalidad tradicional suman su nostalgia por un orden público especialmente alterado en las urbes.

*La oligarquía agraria, industrial y financiera, así como numerosos pequeños y medianos empresarios; que sintonizaron con el régimen por fomentar el autoritarismo, el control social y la eliminación de la conflictividad laboral que consideraban dañaba sus intereses.

*El ejército y el clero; cuya influencia se extendía a prácticamente todos los sectores de la vida. Los militares ocuparon puestos políticos de responsabilidad sobre todo en los comienzos de la nueva andadura, además de asegurar por la fuerza la supervivencia del régimen. Por su parte el clero, que había acusado al régimen republicano de anticlerical, gozó de todo tipo de prebendas por parte de un Estado que se declaró confesional católico y que asumió el mantenimiento de la religión como una prioridad. Como contrapartida la Iglesia desarrolló una permanente propaganda a favor del franquismo, no detectándose voces que se desmarcarán de este hasta el Concilio Vaticano II (1962-65), que en algunos sectores instituyó un espíritu más aperturista.

2. *Evolución de la política interior y exterior. Del aislamiento al reconocimiento internacional.*

2.1. La construcción del régimen 1939-51: Entre 1938-42 la figura más relevante del Régimen fue Serrano Súñer, ministro de Gobernación del primer Gobierno franquista encargado de diseñar un Estado con tintes nacionalsindicalistas. Además, a nivel de *política interior*, durante el primer franquismo constatamos ya la tendencia de Franco a rodearse de una facción o “familia” en función de las necesidades existentes en cada momento de su mandato. Inicialmente serán falangistas y militares los que ocupen los principales ministerios y a partir de 1945, coincidiendo con la derrota de los fascismos, se incrementó la influencia política de los católicos próximos a la ACNP y posteriormente al Opus Dei. Franco intenta así limar los rasgos decididamente fascistas de su régimen y presentarse ante la opinión internacional como el defensor de un nacionalcatolicismo en el que destacarán figuras como Martín Artajo (ministro de Asuntos Exteriores) y Carrero Blanco (subsecretario de la Presidencia). Este lavado de imagen se completa además con una labor “constituyente” que pretendía legitimar el Estado. En los años previos al fin de la IIGM se promulgan el Fuero del Trabajo (1938) y la Ley Constitutiva de Cortes (1942), que convierte a España en una “democracia orgánica”. No obstante, el impulso legislador más decidido llegará a partir de 1945 con:

-El Fuero de los Españoles (1945), que recogía unos derechos y deberes fundamentales que no podían sobreponerse a los principios fundamentales del Estado.

-La Ley de Referéndum Nacional (1945), que preveía la posibilidad de una consulta popular mediante plebiscito.

-La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947), a través de la cual Franco incluye la promesa indeterminada de restauración monárquica tras su mandato.

La fecha con la que cerramos la etapa, 1951, supone la celebración de una serie de protestas sociales y huelgas relevantes que dinamitarán algunos cambios políticos y económicos en el país.

Por lo que se refiere a la *política exterior* de esta etapa cabría señalar que en el transcurso de la IIGM el régimen franquista mostró inicialmente una postura de no beligerancia que en ocasiones se confundió con un apoyo apenas disimulado a la Italia fascista y la Alemania nazi, sus aliados en la Guerra Civil. Incluso Franco se entrevistó con Hitler en Hendaya (noviembre 1940) con el propósito de entrar decididamente en la guerra. Esta intervención finalmente no se produjo y a partir de 1942, cuando el eje italoalemán comienza a mostrar importantes fisuras, el Régimen vira astutamente hacia una postura más

neutral. Finalizada la contienda mundial la España franquista inicia en 1945 una etapa de ostracismo internacional caracterizada por la condena de la ONU, el abandono del país de los embajadores y el bloqueo diplomático y económico. Posteriormente, el contexto internacional de Guerra Fría y el anticomunismo imperante en el bloque occidental llevó a Estados Unidos a acercarse al régimen de Franco a partir de 1950. Pese a todo el aislamiento impedirá la incorporación de España a la OTAN y a la CEE.

2.2. La consolidación del régimen 1951-59: Durante esta etapa, en materia de *política interior*, observamos el aumento de la presencia católica en el gobierno, destacando especialmente la incorporación de una serie de tecnócratas del Opus Dei a partir del gobierno que se conforma en febrero de 1957. Los conflictos de diversa índole de 1956 habían convencido a Franco de la necesidad de un viraje que fue encomendado especialmente al equipo de López Rodó, diseñador de un Plan de Estabilización de 1959 que contribuirá a una mayor liberalización de la economía. No así de la política, donde persiste la línea represiva y continúa completándose la institucionalización del régimen a partir de leyes como:

-La Ley de Procedimiento Administrativo (1958), para la organización de la burocracia.

-La Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958), en la que se definía el régimen como una monarquía tradicional, católica, social y representativa.

En cuanto a la *política exterior*, las relaciones diplomáticas mejorarán sobre todo a partir de una serie de acercamientos concretos como los pactos con EEUU (1953), que suponían la integración económica y militar de España en el bloque occidental. Básicamente España se convierte en un satélite estadounidense a cambio del permiso para la construcción de bases militares norteamericanas en suelo español (Morón de la Frontera, Rota, Torrejón de Ardoz y Zaragoza). También en 1953 Franco firmó con la Santa Sede un Concordato que consagraba la confesionalidad católica del Estado español. Finalmente en 1955 España fue admitida en la ONU.

2.3. El tardofranquismo (1959-73): A partir de 1959 la Dictadura ingresa en una fase en la que nuevamente se pone de manifiesto la tendencia de Franco a rodearse de una facción o “familia” en función de las necesidades existentes en cada momento de su mandato. También se habla de desarrollismo, de milagro español o de años dorados del Franquismo para referirse a esta etapa en la que se produjo un vertiginoso, aunque desequilibrado, despegue económico que transformó totalmente la sociedad española y contribuyó a un notable aumento de la oposición al sistema. No obstante, a pesar de este crecimiento económico, desde el punto de vista político el Régimen sigue manteniendo el inmovilismo institucional y la política represiva. Bien es cierto que Franco supo adaptarse a algunos cambios y virar desde su fascismo inicial hacia una Dictadura progresivamente más paternalista y aparentemente más moderna. Desde este punto de vista ejerció un gobierno pragmático; pero sus signos de apertura no serán suficientes, contrastando el inmovilismo político con los acelerados cambios económico-sociales que estaban teniendo lugar en España desde la década de los ´60. Además, en su anhelo por continuar la legitimación del Régimen a través de leyes, Franco procedió a promulgar:

-Una nueva Ley Orgánica del Estado (1967), votada en referéndum en diciembre de 1966 (el segundo tras la aprobación de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado en 1947) y que diseñaba en líneas generales el devenir de España tras la muerte de Franco.

-También en 1966 se procede a la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta, promovida por el entonces ministro de Información y Turismo Manuel Fraga. El nuevo texto suprimía la censura previa y la sustituía por multas y suspensión de las publicaciones que fueran críticas con el sistema.

-Además, en 1969 se concreta la sucesión de Franco. Debemos recordar en este sentido que en 1947 el Dictador había aprobado la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, a través de la cual Franco incluía la

promesa indeterminada de restauración monárquica tras su mandato. Finalmente en el citado 1969 se produjo el nombramiento de Juan Carlos de Borbón como sucesor, para lo cual el heredero tuvo que jurar fidelidad a la Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958). Aparentemente todo quedaba “atado y bien atado”.

Los signos de modernidad de esta etapa también llegaron tímidamente a través de los discursos políticos, que empezaron a dejar de hablar de “cruzada”, en referencia a la Guerra Civil, y pasaron a citar el bienestar, la paz, el trabajo y la prosperidad del pueblo español. Empero, al margen de estas concesiones, el Régimen endureció su represión a partir de 1967 de la mano de los sectores más inmovilistas (el búnker), que reclamaban una vuelta al “espíritu del 18 de julio” y el abandono de cualquier conato liberal.

En materia de *política exterior* esta etapa final se enmarca en el contexto de Guerra Fría y el líder del bloque capitalista, EEUU, prefiere tener en el extremo occidental de Europa a un aliado fascista que condene el comunismo. Ya en los ´60 se mantienen los acuerdos con el gigante norteamericano y se solicitó el ingreso en la CEE en 1962. Aunque no se logró, se firmaron varios tratados comerciales con algunos países europeos que implicaron básicamente una reducción de los aranceles para los productos españoles. Asimismo, prosiguió el proceso de descolonización de las posesiones españolas en África:

-Se produjo la independencia de Guinea Ecuatorial (1968).

-Se cede Ifni a Marruecos (1969). Sin embargo, la independencia del Sahara Occidental fue bloqueada por Carrero Blanco, lo cual tendría consecuencias muy negativas en el futuro.

11.2. Política económica del franquismo: de la autarquía al desarrollismo. Transformaciones sociales: causas y evolución.

Nos adentramos a continuación en el análisis pormenorizado de un acontecimiento de la historia de España como la Dictadura del general Franco (1939-1975). El nuevo régimen autoritario emergente surgió ya durante la Guerra Civil y pudo consolidarse en virtud del triunfo franquista en la contienda bélica. Aunque a lo largo del mismo percibiremos diferentes cambios, sí podemos constatar algunos aspectos inamovibles prácticamente durante todo el Régimen, como fueron la represión político-social y el poder personal y único de un Dictador que tuvo en la Iglesia, Falange y el Ejército los tres pilares fundamentales de su gobierno. A continuación nos referiremos más específicamente a las cuestiones de índole económica y social que caracterizaron a la etapa franquista.

a) Política económica, de la autarquía al desarrollismo: Tras la Guerra Civil, el Franquismo adoptó una política económica autárquica, muy dirigista e intervencionista, y de aislamiento y autosuficiencia con respecto al mercado exterior. Como consecuencia, sobre todo en los años ´40, se produjeron un estancamiento económico generalizado, escasez, hambre, inflación y el racionamiento de productos básicos, ejemplificado en unas cartillas que duraron hasta 1952. Prueba evidente de la carestía fue que el mercado negro estuvo durante años copado por productos alimenticios. La actividad industrial también se estancó, aunque intentará dinamizarse desde 1941 con la creación del INI. El ocaso de esta política autárquica comienza a vislumbrarse a partir de 1951 en virtud del fin del bloqueo diplomático del Régimen y de la entrada de los tecnócratas del Opus Dei en el gobierno. Estos, encabezados por López Rodó, diseñaron el ya citado Plan de Estabilización (1959), que marcó el paso definitivo hacia una política liberalizadora tanto a nivel nacional como en las relaciones con el exterior, más moderna y flexible, limitadora de la inflación y defensora del crecimiento sostenido. La reforma agraria y sobre todo el impulso industrial fueron claves y desde los ´60 se empiezan a recuperar los niveles previos a la Guerra Civil. En definitiva, se ponen las bases un desarrollismo calificado por algunos autores como “el milagro

español”. El camino no fue fácil y desde los inicios el Plan de Estabilización provocaron no pocas quiebras de las empresas menos rentables, disminución de salarios y aumento del paro hasta que fue reajustándose.

Una vez logrados los principales objetivos del Plan de Estabilización se trataba de dar un nuevo impulso a la economía y reducir diferencias con otros países europeos. Para ello, y siguiendo el modelo francés, se elaboraron 3 Planes de Desarrollo cuatrienales a partir de 1964, el último de los cuales fue suspendido por la gran crisis internacional de 1973. Uno de los planes más destacados de estos fue la creación de los llamados polos de desarrollo en zonas tradicionalmente atrasadas para alcanzar un desarrollo equilibrado del país. Así, entre 1960-73 el desarrollo económico del país fue contante y se fue aproximando a otras regiones de la Europa Occidental. Pruebas de ello son datos como que entre 1960-70 la renta per cápita aumentó más del doble y el PNB creció hasta el punto de estar solo por debajo de países como Japón. Además, se modernizaron todos los sectores económicos:

- el sector primario se modernizó mediante la incorporación de nuevas técnicas, materiales y fertilizantes que aumentaron significativamente la productividad.

- el sector secundario fue sin duda el de mayor crecimiento, en especial la relacionada con la industria química, del metal y la fabricación del automóvil, artículos que se convirtió en el auténtico símbolo de la mejora de las condiciones de vida de los españoles.

- el sector terciario despuntó sobre todo en materia turística a partir de la llegada de visitantes extranjeros atraídos por el binomio sol-costa.

No obstante, este crecimiento económico no estuvo exento de deficiencias importantes como: los grandes desequilibrios regionales ocasionados por la concentración industrial en determinados polos, la inexistencia de una reforma fiscal que permitiera hacer frente a los gastos sociales, el progresivo control de la economía por parte de la banca privada y la creciente concentración del poder económico. Buena prueba de las deficiencias citadas del modelo económico es que, a pesar del aumento de la productividad de las empresas no se generó un aumento paralelo y proporcional del empleo, lo que explica que en torno a dos millones de españoles tuvieron que emigrar por motivos laborales a destinos como la RFA, Francia, Suiza y otros países europeos entre los ´60 y ´70 fundamentalmente. Además, la balanza comercial española seguiría siendo deficitaria y solo pudo ser compensada por 3 fuentes de ingresos que sin duda colocaron el país en una relación de dependencia con respecto a la economía europea: 1) La inversión de capitales extranjeros; 2) La recepción de divisas que enviaban los emigrantes y 3) La entrada de divisas a partir del turismo internacional. Tanto es así que hay autores que defienden que en el desarrollismo español no tuvieron tanto impacto los citados planes de desarrollo como el beneficio indirecto motivado por la favorable coyuntura económica internacional de los años ´50-´60.

b) Transformaciones sociales, causas y evolución: Apartado con múltiples aristas interrelacionadas con la evolución política y económica del país donde podemos destacar aspectos como:

*La demografía: Aunque el Franquismo conoce uno de los crecimientos vegetativos más altos de la historia de España y la población pasó de 25 a 35 millones, el incremento de habitantes habría sido mucho mayor de no ser por la Guerra Civil, la inmediata posguerra, el exilio y la posterior emigración por motivos laborales. En este crecimiento fue decisivo el descenso de la mortalidad, que pasa de un 17 ‰ en 1939 a un 8 ‰ en 1975. Por lo que se refiere a la natalidad, esta descendió lentamente e incluso se incrementó en los años más prósperos, 1956-67, conocidos como el “baby-boom”. Es significativa también la duplicación del nivel de urbanización y las progresivas migraciones internas a partir de los ´50 con destinos periféricos o hacia la capital, que pasa de un 1 millón de habitantes en 1936 a casi 3,5 en 1975. Este éxodo rural acarreo

también consecuencias negativas tales como el despoblamiento del campo y la aparición del chabolismo en las ciudades, incapaces de absorber el aluvión de inmigrantes nacionales.

*Modernización social, valores y cultura: Aliviados los efectos devastadores de la guerra la evolución de la sociedad española tendió hacia la modernización y el incremento de las clases medias. Así, aunque todavía hacia 1940 más del 50 % de la población activa española estaba empleada en la agricultura, el primario fue descendiendo motivado por el constante éxodo rural a los principales núcleos urbanos, el sector industrial pasó progresivamente a ser el predominante e inició su despegue el terciario. Para 1960 estos dos últimos sectores juntos superaban el número de empleados en la agricultura. Cabe señalar además que ante la pasividad de la clase media fueron sobre todo los trabajadores del sector industrial y minero los que participaron en la oposición al Régimen.

En cuanto a valores se refiere, los años '40 y '50 se distinguieron por una rígida jerarquización en la que predominaban los valores tradicionales y la moral católica, difundidos por la Iglesia a través de instrumentos como la educación y la censura. En concreto, en el ámbito educativo fueron depurados los docentes de izquierdas y liberales y la enseñanza privada religiosa monopolizó el sector. En líneas generales cabría hablar de una sociedad gobernada por una moral escrupulosa, una obediencia ciega a cualquier superior en jerarquía (los hijos a los padres, los obreros a los empresarios, todos los españoles al Caudillo) y una estricta división sexual de las funciones que implicaba una absoluta supeditación de la mujer respecto al hombre. Este se ocupaba del trabajo y de la guerra, mientras que ellas veían reducido su campo de actuación al cuidado del hogar y de la prole, en tanto en cuanto su valía solo estaba en función de su condición de esposa y madre.

Ya a partir de los '60 es cuando asistimos a una decidida modernización de la estructura social y los valores. De hecho, el impacto de la expansión económica, el aumento del contacto con el exterior a través del turismo, las experiencias que traían consigo los emigrantes cuando regresaban y la generalización del estado del bienestar empiezan a ser incompatibles con los valores tradicionales y la moral católica franquista. Empero, también el Dictador supo aprovechar el surgimiento de una nueva clase media conformista, satisfecha y agradecida a Franco por el período de paz y progreso económico. El país evolucionaba hacia una sociedad de consumo en la que sobresalían aspectos como: 1) El enriquecimiento de la dieta frente a la escasez anterior; 2) La explosión de la construcción de viviendas que en no pocas ocasiones destacaron por los fines especulativos; 3) La mejor dotación de los hogares, que empezaron a incorporar teléfonos, frigoríficos y televisores y 4) El aumento de la demanda de automóviles, y en especial el famoso modelo Seat 600, que contaba con una extensa lista de espera para su adquisición. Para 1970 la distribución de las clases sociales era de en torno a un 5 % de clase alta, en torno a un 55 % de clase media con muy diferentes situaciones y alrededor del 40 % de clase baja.

En materia educativa sale a la luz la Ley General de Educación (1970), promovida por Villar Palasí, que decretaba la escolarización obligatoria hasta los catorce años y el nacimiento del Bachillerato Unificado Polivalente.

Por lo que se refiere al ámbito científico y cultural este estuvo marcado inicialmente por una férrea censura que impidió el debate intelectual y científico libre, dificultando notablemente una creación artística ya muy dañada por la Guerra Civil y el exilio de numerosos intelectuales. El Régimen contó con sus propios diarios (*Arriba* y *Pueblo*) y también supo desplegar hábilmente su censura sobre el cine, que fue usado como medio de propaganda del régimen a través del No-Do. Pese a todo surgieron algunos nombres importantes y cabe hablar en los años que nos ocupan de una generación de posguerra con creadores como: Cela, Alexandre, Dámaso Alonso, Carmen Laforet, Delibes, Buero Vallejo, Luis García Berlanga y Juan Antonio Bardem, entre otros.

Ya en la segunda mitad de los '50 - principios de los '60 la eclosión del realismo social en la creación española con la sobresaliente generación de los cincuenta o de postguerra, con la que para muchos autores nace una auténtica cultura de la oposición en el seno del Franquismo. Recurriendo al arte en cualquiera de sus manifestaciones, especialmente haciendo uso de la literatura, como medio de denuncia de la realidad e instrumento de crítica social y política localizamos a autores de la talla de Alfonso Sastre, Blas de Otero, Gabriel Celaya, Rafael Sánchez Ferlosio, Carmen Martín Gaité, Antoni Tapiès, Luis Buñuel, Luis Martín Santos, Fernando Fernán Gómez, Juan Marsé, Carlos Saura, Víctor Erice y Eduardo Mendoza, entre otros. Desde finales de los '60, al amparo de una tímida apertura del régimen ejemplificada en la Ley de Imprenta de 1966, se consintió una mayor libertad de expresión, llegando incluso a ver la luz publicaciones marxistas. Para los '70, con el realismo social entrando en crisis, emergieron los llamados *novísimos*, entre los que se encuentran fundamentalmente poetas como Gimferrer, Foix o Panero, con propuestas estéticas francamente imaginativas que anticiparán el clima de libertad imperante al que el régimen insistía en dar la espalda.

11.3. La oposición a la dictadura: principales grupos y evolución en el tiempo. La crisis del franquismo desde 1973 a la muerte de Franco.

Nos adentramos a continuación en el análisis pormenorizado de un acontecimiento de la historia de España como la Dictadura del general Franco (1939-1975). El nuevo régimen autoritario emergente surgió ya durante la Guerra Civil y pudo consolidarse en virtud del triunfo franquista en la contienda bélica. Aunque a lo largo del mismo percibiremos diferentes cambios, sí podemos constatar algunos aspectos inamovibles prácticamente durante todo el Régimen, como fueron la represión político-social y el poder personal y único de un Dictador que tuvo en la Iglesia, Falange y el Ejército los tres pilares fundamentales de su gobierno. A continuación nos referiremos fundamentalmente a la oposición al régimen a lo largo de su existencia y a sus últimos años hasta el fallecimiento del Dictador en 1975.

a) La oposición: Que conoció dos grandes fases e intensidades:

-a.1. Hasta los años '60 fue bastante escasa por dos motivos: la propia desunión de los distintos grupos opositores y el poderoso aparato represivo del franquismo, que recurrió a juicios, encarcelamientos y ejecuciones respaldados por todo un aparato legal: Ley de Responsabilidades Políticas (1939), que afectaba a todos los que hubiesen desempeñado algún cargo en la II República, la Ley para la Supresión de la Masonería y el Comunismo (1940), La Ley para la Seguridad del Estado (1941) y la Ley de Represión del Bandidaje y el Terrorismo (1947). A pesar de todo, podemos hablar de una resistencia al nuevo régimen que se concretó en:

*Algunos grupos republicanos en el exilio, bastante desunidos, a pesar de que intentaron crear una institución común que los guiase: la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (1944), que ignoró a comunistas y anarquistas y no supo aprovechar la coyuntura internacional favorable al antifranquismo que se generaliza tras la II GM.

*La presión de Don Juan de Borbón a través de escritos como el *Manifiesto de Lausana* (1945), que si bien en plena Guerra Civil había sintonizado con los rebeldes, tras la victoria aliada en la II GM, reivindicó una transición hacia la monarquía constitucional.

*Los maquis, una guerrilla refugiada en los montes con ideología eminentemente comunista y en menor medida anarquista, capaz de movilizar hasta 4000 hombre armados en el Valle de Arán, y que empezará a decaer a partir de 1952.

Ya a partir de los '50 percibimos algunos síntomas de reconstrucción de una auténtica oposición en el seno de España que tendrá 3 grandes manifestaciones: 1) *Las huelgas obreras* sobre todo en áreas

industriales de Cataluña y País Vasco; 2) *Las protestas estudiantiles* como la protesta universitaria de 1956 en Madrid que provocó el cierre de la universidad y la declaración del estado de excepción en todo el país y 3) *El terrorismo de ETA*, organización terrorista vasca que nace en 1959.

En cambio, los partidos y sindicatos republicanos estarían prácticamente desarticulados y solo el Partido Comunista consiguió iniciar una labor de reorganización en todo el país.

-a.2. A partir de la década de los '60 la oposición política y social a la Dictadura se incrementó y empleó nuevas formas de lucha, especialmente en el interior del país, ya que la oposición del exilio pasó a un segundo plano. Esta oposición que se construye en el seno de España tendrá las siguientes manifestaciones:

-Las protestas obreras, que comenzaron a canalizarse a través de sindicatos no reconocidos por el Régimen. Destaca especialmente Comisiones Obreras, surgido entre 1962-66 en varias regiones españolas dentro de la propia organización sindical vertical que propugnaba el Franquismo. Además, las huelgas obreras pasaron a ser habituales a partir de 1967, especialmente en Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa, Barcelona y Madrid.

-Las protestas estudiantiles, generalizadas entre 1965-69 y que llevaron al Gobierno a declarar el Estado de excepción. Además, los estudiantes empezaron a contar con el apoyo de algunos profesores de renombre como Tierno Galván, López Aranguren y García Calvo, expulsados de sus cátedras por oponerse al Régimen.

-Los movimientos vecinales y ciudadanos, fundamentalmente en barriadas obreras y populares de grandes urbes como Madrid y Barcelona. Comenzaron por reivindicar infraestructuras básicas para sus barrios (luz, agua, alcantarillado...), pero derivaron en la protesta política exigiendo democracia y cambio.

-El tradicional respaldo de la Iglesia Católica al Régimen comenzó a verse amenazado a partir del espíritu modernizador del Concilio Vaticano II (1962-65). Sacerdotes vascos y catalanes condenaron el Franquismo e incluso el propio arzobispo de Madrid, el cardenal Vicente Enrique y Tarancón, mostró una actitud crítica hacia el Régimen. Asimismo, el regalismo franquista provocó enfrentamientos con Juan XXIII y Pablo VI, pudiendo constatar tensar relaciones España-Papado a principios de los '70.

-La oposición política, fundamentalmente liderada por el PCE, partido dirigido por Santiago Carrillo, muy cercano a los distintos movimientos estudiantiles, vecinales y sindicales. Durante estas fechas la estrategia del PCE era favorecer el “eurocomunismo”, movimiento revisionista del comunismo occidental que se oponía a las directrices soviéticas. En Cataluña la actividad comunista fue encabezada por el PSUC, mientras que el papel del PSOE fue mucho más determinante en la Transición que en la Oposición al Franquismo. Sí podemos destacar su renovación a partir del Congreso de Suresnes (1974), que llevó a Felipe González a la dirección del mismo. Por último cabría mencionar la reivindicación de la democracia realizada en Munich por diversos miembros de la oposición al hilo de la solicitud de ingreso de España en la CEE. La prensa franquista calificó el encuentro de dichos opositores como “contubernio o conspiración de Munich”. Asistiremos además a la progresiva revitalización de los partidos nacionalistas históricos, como el PNV y ERC, el surgimiento de nuevos partidos de extrema izquierda que canalizaron el descontento de la juventud más radical y una amalgama de formaciones minoritarias de signo moderado entre las que destacarán los democristianos de la Izquierda Democrática liderada por Ruiz Giménez.

-El terrorismo político, fundamentalmente de ETA, movimiento revolucionario nacido en 1959 por jóvenes nacionalistas vascos descontentos con la pasividad del PNV. Cometió su primer atentado en 1968 con el asesinato del Guardia Civil José Ángel Pardines (algunos autores lo cifran en 1960, pero la autoría de este no está demostrada) y su carácter revolucionario perdió este rasgo cuando sus matanzas siguen

golpeando España también en Democracia. Ya en 1975 surgirán otras organizaciones terroristas de extrema izquierda como el FRAP y los GRAPO.

Por su parte el Régimen no permanecerá impasible a dichos movimientos opositores y prueba de ello fueron la multitud de sentencias represivas decretadas por el Tribunal de Orden Público creado en 1963. Entre las más llamativas destacaron el fusilamiento del dirigente comunista Julián Grimau (1963), el proceso de Burgos instruido contra ETA (1970), el conocido proceso 1001 contra dirigentes de CCOO (1973), la ejecución del anarquista Salvador Puig Antich (1974) y las cinco ejecuciones de acusados de terrorismo en septiembre de 1975.

b) La crisis del Franquismo. Pese a que el epígrafe invita a centrarse en el período 1973-75 no podemos entender el ocaso sin el desarrollo económico de los años '60. Los signos de modernidad de esta etapa también llegaron tímidamente a través de los discursos políticos, que empezaron a dejar de hablar de “cruzada”, en referencia a la Guerra Civil, y pasaron a citar el bienestar, la paz, el trabajo y la prosperidad del pueblo español. Empero, al margen de estas concesiones, el Régimen endureció su represión a partir de 1967 de la mano de los sectores más inmovilistas (el búnker), que reclamaban una vuelta al “espíritu del 18 de julio” y el abandono de cualquier conato liberal. Este sector del Franquismo se mostraba temeroso por lo que pudiera ocurrir tras la muerte del Dictador y chocará notablemente con las facciones aperturistas del Régimen que finalmente conducirán el país hacia la Transición. La división en el seno de los partidarios del Franquismo era pues notoria y se hizo todavía más acuciante con el estallido del escándalo MATESA (1969). Este consistió básicamente en un fraude que realizaba una empresa favorecida por el Gobierno con créditos a la exportación. El suceso fue aprovechado por el sector falangista para acusar al grupo tecnócrata de corruptos y provocó una crisis gubernamental que se saldó con el nombramiento de un nuevo gabinete en octubre de 1969 con Carrero Blanco como vicepresidente en el que continuaban prevaleciendo los tecnócratas del Opus Dei. La posible liberalización del Régimen se detuvo a partir de entonces y dos nuevos acontecimientos ocurridos en 1973 contribuyeron a frenar cualquier transformación:

-En el ámbito económico se produjo una crisis energética internacional (Crisis del Petróleo de 1973) que en España se prolongó durante los dos años siguientes.

-En el terreno político tuvo lugar el asesinato en atentado terrorista a cargo de ETA de Carrero Blanco. Se ponía fin a la vida del hombre elegido por el Dictador para dirigir su sucesión y prolongar el Franquismo más allá de la muerte de su fundador.

Tras el asesinato de Carrero Blanco se desata lo que algunos autores aciertan a llamar la agonía del Régimen entre 1973-75. En un contexto de crisis económica internacional Franco nombró Presidente del Gobierno a Carlos Arias Navarro, representante de la línea dura del Franquismo. López Rodó y los tecnócratas fueron apartados del poder y el nuevo Gobierno pasaría a estar compuesto por ministros de extracción falangista que fue incapaz de conciliar unos propósitos aperturistas teóricos (conocidos como el “espíritu del 12 de febrero” en alusión a la fecha en que fueron expuestos por Arias Navarro en 1974) con una represión práctica que decepcionó tanto a los franquistas más conservadores, que acusaban al Gobierno de débil, como a los aperturistas, deseosos de reformas. Finalmente, el 20 de noviembre de 1975 moría el Dictador en una cama del Hospital de la Paz, dejando tras de sí un Estado en crisis.

Además, en materia internacional el Régimen comenzó a quedarse aislado. A ello contribuyeron hechos como el fin de las Dictaduras en Portugal (Revolución de los claveles) y en Grecia (Régimen de los coroneles), ambos en 1974, que dejaban a España como la única Dictadura superviviente de la Europa Occidental. En este contexto y con Franco ya muy enfermo, el rey marroquí Hassan II anunció en octubre de 1975 una “marcha verde” en la que invitaba a civiles marroquíes a invadir el Sahara español. España finalmente abandonó la colonia, cediéndola a Marruecos y Mauritania. En 1979 Mauritania renunció a su

parte del Sahara; pero no así Marruecos, que se enfrentó a la resistencia armada saharauí (Frente Polisario), desoyendo las resoluciones de la ONU a favor de la autonomía saharauí.

BLOQUE 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

12.1. La Transición: alternativas políticas tras la muerte de Franco. El papel del rey y el gobierno de Adolfo Suárez. El restablecimiento de la democracia: las elecciones de junio de 1977. La Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías. El terrorismo durante la Transición.

12.2. Las etapas políticas de la Democracia. Los gobiernos de la UCD. El golpe de Estado de 23 de febrero de 1981. La alternancia política: gobiernos socialistas y gobiernos del Partido Popular.

12.3. La integración de España en Europa. Consecuencias económicas y sociales. La modernización de las infraestructuras. El Programa de Convergencia y la creación del euro.

12.1. La Transición: alternativas políticas tras la muerte de Franco. El papel del rey y el gobierno de Adolfo Suárez. El restablecimiento de la democracia: las elecciones de junio de 1977. La Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías. El terrorismo durante la Transición.

El tema que analizamos a continuación pretende bucear en un proceso de nuestra historia contemporánea conocido como Transición, a través del cual se supera la Dictadura y se restauran las instituciones democráticas. Cronológicamente hablando podemos aceptar, en líneas generales, que se trata de un período comprendido entre la muerte de Franco en 1975 y la victoria electoral del PSOE en 1982, si bien cabe puntualizar que no todos los analistas coinciden en estas fechas de inicio y finalización.

Inmediatamente tras la muerte de Franco se abre un período de incertidumbre respecto a la continuidad del Régimen en el que se adivinan 3 grandes posiciones:

- a) *La del continuismo*, liderada por el denominado “búnker” que reunía a los sectores más reaccionarios e inmovilistas del Régimen y se resistían a darlo por concluido.
- b) *La reforma política*, abanderado por los propios sectores más aperturistas del Régimen, que abogaban por tender hacia la democratización desde dentro del sistema.
- c) *La ruptura democrática*, enarbolada por la oposición, que defendía concluir por completo los mecanismos dictatoriales y tender desde el principio hacia una verdadera democracia.

Finalmente podemos hablar de una conjunción de elementos entre la vía reformista y la rupturista con la inestimable colaboración del rey, puesto que un cambio de estas características no hubiera sido posible sin el consenso y los pactos acordados por la monarquía, los herederos más aperturistas del Franquismo y la oposición política. Estos permitirán llegar a la aprobación de una ley fundamental como la Constitución de 1978, que consagraba la monarquía parlamentaria y definía las líneas de un estado descentralizado conocido como Estado de las Autonomías.

1. LA TRANSICIÓN POLÍTICA

Antes de adentrarnos específicamente en los eventos más significativos del proceso, resulta pertinente presentar el marco y el carácter general que rodeó este período histórico. Entre los rasgos más peculiares podríamos significar:

- Se trató de una evolución controlada del Franquismo hacia la Democracia, es decir, no se produjo una ruptura clara entre ambos sistemas. De hecho, el sucesor de Franco como Jefe de Estado, Juan Carlos de Borbón, había sido elegido por el propio Dictador. En definitiva, se pasó de “la ley a la ley” sin

reemplazar a quienes ostentaban el poder como consecuencia de la legalidad franquista, convirtiéndose por tanto en un proceso a medio camino entre *reforma* y *ruptura*.

- Se considera un ejemplo de los cambios y la madurez alcanzados por la sociedad española en los años '70, cuando el Régimen Franquista demostró su inadecuación para gobernar un país industrializado y urbanizado. La evolución fue relativamente pacífica y no conllevó reformas económicas y sociales profundas.
- Fue fruto de un acuerdo, consenso o pacto ente los dirigentes y políticos más aperturistas del antiguo Estado franquista y la oposición, que facilitó su integración en el sistema renunciando a los aspectos más radicales de su programa. Además, tuvo un papel capital la figura del rey, quien supo percibir la necesidad de cambio pese a que había sido designado por Franco en 1969 con la intención de que el Régimen quedase “atado y bien atado” a su muerte. De hecho, ya en el discurso de toma de posesión, el monarca dejó entrever un cierto talante democrático y prueba de ello es que días después se concedió el indulto a algunos presos políticos de CCOO entre los que se encontraba su célebre dirigente Marcelino Camacho.
- Aunque se basó en pactos entre políticos, respondió a la presión y movilización popular, que influyó decisivamente para que se produjeran cambios sustanciales. De hecho, es bastante compartido que la Transición fue antes social que política.

Expuestas las características generales del período, debemos analizar sus fases y acontecimientos más relevantes, entre los cuales podemos mencionar:

a) EL GOBIERNO DE ARIAS NAVARRO: Dos días después de la muerte de Franco se produjo el juramento del príncipe Juan Carlos como rey y seguidamente el entonces presidente de gobierno, Arias Navarro, fue confirmado en su cargo. Sendas figuras habían sido nombradas por el Dictador antes de su muerte y en el caso de Arias Navarro se confiaba en que este continuara un “Franquismo sin Franco”. No obstante, se produjo un enfrentamiento personal entre el presidente del gobierno y el monarca, partidario de una democratización plena. Destacan unas declaraciones de Juan Carlos a *Newsweek* calificando a Arias Navarro como un “desastre sin paliativos”. En dicho enfrentamiento el rey contó con el apoyo de Torcuato Fernández Miranda (su profesor y consejero y posteriormente presidente de las Cortes Franquistas y del Consejo del Reino) y de Adolfo Suárez (Secretario General del Movimiento en el Gobierno de Arias Navarro). Además, en los meses inmediatamente anteriores y posteriores a la muerte de Franco, se incrementaron de forma considerable la actividad de la oposición y el grado de politización de la vida pública española. Prueba de ello es la creación de un organismo como la Coordinación Democrática, popularmente conocida como la *Platajunta*, que aunaba a las fuerzas políticas y sindicales contrarias al Régimen. Finalmente toda una serie de problemas de orden público, oleadas huelguísticas y atentados terroristas de ETA y GRAPO forzarán, junto con la presión del monarca, la dimisión de Arias Navarro en julio de 1976. Según la legislación vigente el nuevo presidente debía ser elegido por el rey entre una terna de candidatos. Torcuato Fernández Miranda y el propio monarca se pusieron de acuerdo para incluir y elegir a su candidato favorito y a la postre presidente del gobierno, Adolfo Suárez.

b) EL GOBIERNO DE SUÁREZ: La primera etapa de gobierno de Adolfo Suárez (julio 1976-junio 1977) presentó las siguientes características:

- A pesar de que muchos lo consideraban un joven político sin muchos méritos, procedente del Franquismo y sin apariencias reformista, su gabinete será determinante para la restauración de la democracia en España.
- Consiguió la adhesión de los herederos del Régimen Franquista al proceso de reforma. Promovió en este sentido la Ley para Reforma Política, que establecía unas nuevas Cortes bicamerales que

tendrían carácter constituyente. Finalmente fue aprobada en referéndum el 15 de diciembre de 1976.

- Logró también la conformidad de la oposición con el proceso de reforma. Para su feliz consecución fue fundamental la legalización del PCE el 9 de abril de 1977. La formación comunista por su parte renunció al uso de la bandera republicana y se comprometió a acatar la monarquía.
- Adquirieron creciente influencia los partidos nacionalistas, sobre todo en Cataluña (Esquerra Republicana, CIU) y País Vasco (PNV, Herri Batasuna).
- Finalmente, el 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas desde 1936, consiguiendo el triunfo la Unión de Centro Democrático del presidente Suárez (34 % votos), seguida por el PSOE (29 %) y a mucha más distancia por el PCE-PSUC y Alianza Popular (9 % respectivamente).

c) EL PERÍODO CONSTITUYENTE: Tras las elecciones, la UCD intentó gobernar en solitario estableciendo pactos con otras fuerzas políticas con el objetivo de elaborar una nueva Constitución, construir el Estado de las Autonomías y gestionar una política económica de urgencia para paliar los efectos de la crisis de 1973. Durante esta fase se alcanzaron varios acuerdos fruto del consenso, los cuales permitieron:

- Firmar los Pactos de la Moncloa, inspirados en el economista Fuentes Quintana, y que involucraban a patronal y sindicatos. Incluían sobre todo medidas económicas cuya aplicación se vio limitada por la segunda crisis mundial del petróleo (1979).
- Restablecer la Generalitat en Cataluña en la persona de Josep Tarradellas.
- Aprobar la Constitución de 1978.

d) LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA CRISIS DE LA UCD: Entre 1979-82 tuvo lugar una nueva etapa en la Transición. Aprobada la Constitución se disolvieron las Cortes y se convocaron nuevas elecciones (marzo 1979). La UCD ganó por segunda vez y volvió a gobernar en minoría. El panorama político de este período presentó los siguientes rasgos característicos:

- Se desarrolló el Estado de las Autonomías con la aprobación de estatutos y la celebración de elecciones autonómicas y municipales entre 1979-83.
- Se llevó a cabo una importante labor legislativa, aprobándose el Estatuto de los Trabajadores (1980) y la Ley del Divorcio (1981). Además España ingresó en la OTAN (1981-82), aunque el PSOE prometió revisarlo si llegaba al poder.
- La oposición acometió reformas como la renuncia a la ideología marxista en el caso del PSOE, liderado por Felipe González, que pasa a constituirse en una especie de centro-izquierda capaz de atraer el voto de la clase media. Por su parte el PCE entró en crisis ante sus constantes disidencias y AP se reforzó con miembros de la UCD.
- El partido gobernante entró en crisis ante su escisión interna en dos facciones: centro-izquierda (liberales y socialdemócratas) y ala derecha (democristianos y conservadores). La oposición también jugó sus bazas y el PSOE llegó a presentar una moción de censura contra Suárez en mayo de 1980 que no logrará los apoyos necesarios. Finalmente este dimite en enero de 1981 y será sucedido por un Calvo Sotelo incapaz de detener la descomposición de la UCD.
- El intento de un golpe de Estado el 23 de febrero de 1981 por parte de algunos sectores del ejército contrarios a la evolución política hacia la democracia de España. Dirigidos por el teniente coronel

Antonio Tejero llegaron a irrumpir violentamente en el Congreso, aunque la falta de apoyo de los altos mandos militares y del propio monarca frustró la operación.

- Finalmente en octubre de 1982 acontece el triunfo electoral del PSOE, lo que para muchos expertos constituye en el punto final de la Transición. Se abre entonces el gobierno del que hasta entonces había sido el principal partido de la oposición, el cual pasará también a la historia por obtener la primera mayoría absoluta de una formación política en la democracia española.

2. LA CONSTITUCIÓN DE 1978 Y EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

2.1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: El diseño del texto constitucional se fundamentó en la política de consenso entre partidos. En primer lugar, una comisión o ponencia formada por 7 miembros redactó un anteproyecto, que se debatió en las Cortes entre mayo y octubre de 1978. Son los llamados “padres de la Constitución”: Gabriel Cisneros, Pérez Llorca y Herrero de Miñón por parte de la UCD; Manuel Fraga de AP; Peces-Barba del PSOE; Solé Tura del PCE-PSUC y Miquel Roca por parte de CIU. Finalmente fue aprobada en referéndum el 6-12-1978 y promulgada el 29-12-1978, permitiendo la creación del nuevo Estado democrático y el diseño del mapa autonómico español. Inspirada fundamentalmente en la Constitución de 1931, contiene 169 artículos a los que han sabido adaptarse gobiernos de distinto signo político y que establecen:

- Un *régimen político* en el que España es reconocida como un Estado democrático, en concreto una monarquía parlamentaria donde la soberanía reside en el pueblo español y la unidad de España es compatible con la pluralidad nacional.
- La *Jefatura del Estado* se atribuye al rey, así como la de las Fuerzas Armadas y se privilegia al heredero varón sobre la mujer, tema de vigente actualidad.
- Se establece una *división de poderes* donde el ejecutivo queda en manos del Gobierno, el legislativo reside en dos cámaras elegidas por sufragio universal (Congreso de los Diputados para la aprobación de leyes y Senado para refrendarlas) y el judicial a cargo de juzgados y tribunales, situándose en la cúspide el Supremo.
- Incluye una declaración de *derechos y libertades* muy avanzada.
- Aunque establece un *estado laico no confesional* reconoce una cierta consideración especial hacia la religión tradicionalmente mayoritaria, el catolicismo.

2.2. EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS: La organización territorial del Estado español está diseñada en la Constitución de 1978 de manera ambigua: puede evolucionar hacia un Estado federal pero también pueden modificarse las competencias transferidas por el Estado a las CCAA. El texto constitucional admite las desigualdades entre las CCAA al distinguir entre nacionalidades o comunidades históricas (Cataluña, País Vasco y Galicia) del resto de las regiones. Como consecuencia, se establecieron dos vías para crear CCAA: la vía rápida (prevista en el art. 151) permitía el acceso directo mediante la aprobación en referéndum de un Estatuto de Autonomía y la vía lenta (recogida en el art. 143) fijaba la asunción de competencias en el plazo 5 años sin precisar referéndum para constituirse en comunidad. Así, entre 1979 y 1983 se llevó a cabo el proceso de creación de las 17 CCAA existentes en la actualidad. Inicialmente en Cataluña y País Vasco (octubre 1979), seguidas por Galicia (diciembre 1980) y Andalucía (octubre 1981). Finalmente surgieron otras 13 (Principado de Asturias, Cantabria, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Canarias, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Extremadura, Illes Balears, Castilla y León y Comunidad de Madrid) y se constituyeron en 1995 dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla).

En la actualidad las distintas CCAA continúan reclamando al Gobierno Central más competencias, siendo temas recurrentes la descentralización de los ingresos, el control del sistema educativo y sanitario y, en casos concretos, el reconocimiento de la consideración de nación. Los recientes ejemplos del Plan Ibarretxe y del nuevo Estatuto Catalán, entre otros, son buena prueba de la vigencia de la cuestión autonómica.

3. **EL TERRORISMO DE LA TRANSICIÓN**

Pese a que la llegada de la Democracia hacía pensar en el cese de las actividades terroristas, estas no solo no tocaron a su fin sino que fueron en aumento, hasta el punto de convertirse en uno de los grandes azotes no solo de la Transición sino del conjunto de la Democracia hasta la renuncia de la vía armada por parte de ETA en 2011. Entre los principales grupos y actuaciones podemos significar los de:

*La extrema derecha, que se resistía a dar por finiquitada la Dictadura. En este apartado destaca la denominada “matanza de Atocha” en enero de 1977, cuando tres pistoleros mataron a 5 abogados laboristas del PCE y CCOO. Además, coincidiendo con los momentos previos a la promulgación de la nueva Carta Magna, cabría mencionar una primera intentona golpista seria para acabar con la democracia precia a la del 23-F. Es la conocida como “Operación Galaxia” en 1978 en la que sobresalen los nombres de Antonio Tejero y Ricardo S. de Ynestrillas, quienes apenas fueron condenados a unos meses de prisión.

*El GRAPO, organización terrorista de extrema izquierda nacida en 1975 y que se reclamaba como el brazo armado del Partido Comunista de España. Orientado finalmente a atentados contra las fuerzas armadas y el aparato del Estado, en la misma semana de la matanza de Atocha respondió secuestrando a un teniente general y asesinando a dos policías y un guardia civil.

*ETA, organización terrorista de extrema izquierda vasca que si bien no actuó en la fatídica semana de enero de 1977 se convertirá en la banda que más muertos dejará a sus espaldas. Los motivos que argumentaban para continuar la lucha tras la muerte del Dictador eran que su organización no solo tenía un carácter antifranquista, sino también antiespañol, y defendían que su función era liberar al pueblo vasco de la opresión ejercida por el estado español.

El balance de los primeros años en democracia resulta ya dramático: entre 1978-80 las acciones terroristas dejaron un total de 235 muertos a cargo de ETA, 43 por el GRAPO y 27 a manos de la extrema derecha.

12.2. Las etapas políticas de la Democracia. Los gobiernos de la UCD. El golpe de Estado de 23 de febrero de 1981. La alternancia política: gobiernos socialistas y gobiernos del Partido Popular.

El tema que analizamos arranca inmediatamente después de un proceso de nuestra historia contemporánea conocido como la Transición, a través del cual se supera la Dictadura y se restauran las instituciones democráticas. Cronológicamente hablando podemos aceptar, en líneas generales, que se trata de un período comprendido entre la muerte de Franco en 1975 y la victoria del PSOE en 1982, si bien cabe puntualizar que no todos los analistas coinciden en estas fechas de inicio y finalización. Un cambio de estas características no hubiera sido posible sin el consenso y los pactos acordados por la monarquía, los herederos más aperturistas del Franquismo y la oposición política. Estos permitirán llegar a la aprobación de una ley fundamental como la Constitución de 1978, que consagraba la monarquía parlamentaria y definía las líneas de un estado descentralizado conocido como Estado de las Autonomías.

En concreto nos centraremos en los gobiernos democráticos que arrancan con el triunfo de UCD en las elecciones de 1979 y nos extenderemos hasta la alternancia PSOE-PP que llega prácticamente hasta la

actualidad.

1. LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS HASTA 1982: LA UCD.

Tras sendas victorias en minoría de la UCD en las elecciones de 1977 y 1979, comienzan a darse cita una serie de problemas que conducirán a la dimisión de Adolfo Suárez en enero de 1981. Entre ellos podríamos destacar:

-Las divergencias en el seno de la UCD en cuestiones clave (ley del divorcio, política educativa), que obligaron a Suárez a remodelar su equipo de gobierno en dos ocasiones.

-El latente problema autonómico.

-Una crisis económica protagonizada por el paro que se agravará con la crisis del petróleo de 1979.

-El azote del terrorismo, paradójicamente acentuado con la llegada de la democracia, que dejará entre 1978-80 un total de 235 muertos a cargo de ETA, 43 por el GRAPO y 27 a manos de la extrema derecha. Entre los perpetrados por estos últimos destaca especialmente el conocido como la “matanza de Atocha”, en 1977, que acabó con la vida de cinco sindicalistas en un despacho de abogados de derecho laboral.

-El acoso del PSOE, que llegó a plantear en mayo de 1980 una moción de censura contra el gobierno que finalmente no alcanzó los apoyos necesarios, pero sí dinamitó la dimisión de Suárez en enero de 1980 y su sucesión por un Leopoldo Calvo Sotelo incapaz de detener la descomposición de la UCD.

-La amenaza de un golpe de estado militar por parte de sectores contrarios al nuevo Régimen Democrático. En este terreno cabe mencionar una primera intentona conocida como la “operación Galaxia” en 1978 en la que sobresalen los nombres de Antonio Tejero y Ricardo S. de Ynestrillas, quienes apenas fueron condenados a unos meses de prisión. No obstante, el auténtico golpe de Estado vería la luz el 23 de febrero de 1981, aprovechando la ceremonia de investidura de Calvo Sotelo, nuevamente ideado por parte de algunos sectores del ejército contrarios a la evolución política hacia la democracia de España. Dirigidos por el teniente coronel Antonio Tejero llegaron a irrumpir violentamente en el Congreso, aunque la falta de apoyo de los altos mandos militares y del propio monarca, quien condenó el golpe a través de un mensaje televisado, frustró la operación.

Ante este panorama, las elecciones de octubre de 1982 dieron un vuelco en el panorama político español caracterizado por:

-El triunfo del PSOE, hasta entonces el principal partido de la oposición, obteniendo la primera mayoría absoluta de una formación política en la democracia española.

-Se inauguró una nueva etapa en la que la política de consenso fue sustituida por la hegemonía de un solo partido durante más de una década. El principal partido de la oposición, AP, le seguiría muy de lejos con un 26 % de los votos, PCE y CDS, partido liderado por Adolfo Suárez, irán perdiendo su influencia y la UCD acabará desapareciendo. Por su parte CIU y el PNV siguieron teniendo influencia a nivel local pero apenas incidieron en el Gobierno del Estado hasta los '90.

-Accedía al poder un partido vinculado al movimiento obrero y a la izquierda histórica apartada tras la Guerra Civil. Además, a diferencia de la UCD, los miembros del PSOE no habían tenido cargos de responsabilidad durante el Régimen anterior, lo que suponía la culminación del proceso democrático iniciado en 1975 tras la muerte del Dictador. Para muchos analistas el triunfo del Partido Socialista en las elecciones de 1982 constituye el cierre de la Transición.

2. LOS GOBIERNOS DEL PSOE

El PSOE ganó cuatro elecciones generales consecutivas: 1982, 1986, 1989 y 1993, prolongando su gobierno hasta 1996. En las tres primeras su victoria fue por mayoría absoluta, mientras que en 1993 tuvo que recurrir a pactos con partidos como CIU. De sus orígenes marxistas pasó a convertirse en un partido de centro-izquierda interclasista que atraía a lo que ellos mismos denominaron "bloque social del progreso". Su líder fue siempre Felipe González, razón por la que muchos críticos acuñaron el término "Felipismo" para aludir a los gobiernos socialistas.

A su llegada al poder, el PSOE se propuso aplicar una política reformista que modernizara el país, como expresó en su lema electoral: "Por el cambio". Sus propósitos iniciales eran consolidar el régimen democrático, desarrollar el Estado de las Autonomías, culminar el proceso de integración de España en Europa, crear un estado del bienestar y contrarrestar los efectos de la crisis económica de los años '70. En sus catorce años de gobierno suelen distinguirse 3 etapas: 1. Reformista (1982-86); 2. Conservadora social-liberal (1986-93) y 3. Declive (1993-96). Otros historiadores hablan únicamente de dos, divididas por la huelga general del 14-12-1988, en la que mucha población mostró su desencanto ante el gobierno socialista. Tampoco podemos olvidar las circunstancias de la política internacional en las que se enmarca el gobierno socialista, concretamente en el retroceso de las políticas socialdemócratas y keynesianas en toda Europa y el apogeo de las políticas neoliberales o conservadoras encarnadas por los EEUU de Ronald Reagan y el Reino Unido de Margaret Thatcher. Bien es cierto que Felipe González fue un político pragmático que supo combinar políticas diferentes en colaboración con sus ministros de confianza: Alfonso Guerra (vicepresidente entre 1982-91); Boyer, Solchaga y Solbes (Economía); Serra (Defensa); Fernández Ordóñez (Exteriores) y Solana (que ocupó varios ministerios).

-Durante su 1ª etapa de gobierno, la Reformista (1982-86), el PSOE se propuso consolidar la democracia a partir de medidas como:

*La regulación de derechos y libertades novedosos para los españoles, como la participación de los ciudadanos en la administración de justicia como jurado o la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en determinados casos.

*La reforma del poder judicial a través de un controvertido incremento del control del Parlamento sobre el Consejo General del Poder Judicial.

*La conclusión del proceso de ordenación territorial autonómica en 1983 (con la excepción de Ceuta y Melilla, no descritas como ciudades autónomas hasta 1995).

*El establecimiento de la primacía del poder civil sobre el militar y la puesta en marcha de las bases hacia la supresión del servicio militar obligatorio con la aprobación de la ley reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutiva.

*La potenciación de la lucha antiterrorista contra ETA a través de una mayor presión policial, la colaboración activa con Francia y el acercamiento a las fuerzas políticas que condenaban el terrorismo.

*En materia económica se intentó responder eficazmente a la crisis que se arrastraba desde 1975 y para ello se emprendió una política de ajuste económico encaminada a controlar el déficit del comercio exterior y la inflación. Por este motivo fue necesario moderar el incremento salarial y aplicar medidas de austeridad económica. Asimismo, se abordó una reconversión industrial sobre actividades poco competitivas o excesivamente protegidas por el Estado y también se acometió una reestructuración bancaria. Los principales efectos negativos de esta política fueron el enorme desempleo y las dificultades para controlar el déficit público.

*En política social se pretendió asentar y extender el estado del bienestar y en virtud de este propósito se potenciaron los servicios públicos: se estableció un sistema nacional de salud universal a través de la Ley General de Sanidad y se incrementó la escolarización de alumnos en las enseñanzas media y universitaria, destacando en esta línea la aprobación de la LOGSE en 1990 (ampliaba la escolaridad obligatoria hasta los 16 años y establecía la ESO). Además se mejoró la protección social en materia de pensiones contributivas y no contributivas y se ampliaron las protecciones por desempleo, si bien al mismo tiempo se extendió la economía sumergida.

*En materia de política exterior destacan la integración en la CEE en 1986 y la polémica suscitada en torno al a posición de España en la OTAN, en la que el PSOE pasó del rechazo en 1982 al apoyo en 1986.

-Durante su 2ª etapa de gobierno, la Conservadora social-liberal (1986-93), el PSOE fue abandonando su espíritu reformista e inclinándose hacia un conservadurismo en el que:

*Salieron a la luz casos de corrupción relacionados con el poder (Ej: caso “Filesa”, donde se destapa la financiación ilegal del PSOE).

*La política económica tendió hacia el neoliberalismo y el despido de trabajadores se fue facilitando. Así, crecieron las tensiones con los dos sindicatos más importantes, UGT y CCOO, organizadores de la huelga general del 14-12-1988.

*ETA continuó su escalada de violencia, perpetrando atentados también contra la población civil tan llamativos como el de Hipercor (Barcelona, 1987), perpetrado tras una fase de negociaciones con los terroristas conocida como las “conversaciones de Argel”. Para su erradicación surgieron los GAL, cuerpo que contradecía algunos principios del Estado de Derecho y que condujo a los tribunales a diversos cargos del Ministerio del Interior. Hubo, no obstante, también una vía política legal de lucha contra el terrorismo que se materializó en dos acuerdos entre fuerzas demócratas: el Pacto de Madrid (1987, que establecía un frente común de lucha entre los partidos democráticos del país) y el Pacto de Ajuria Enea (1988, entre los partidos democráticos del parlamento vasco).

-Durante su 3ª etapa de gobierno, el Declive (1993-96), el PSOE entró en decadencia a raíz de los escándalos políticos y la recesión económica que comienza tras la celebración de la EXPO de Sevilla y los JJOO de Barcelona en 1992.

3. LOS GOBIERNOS DEL PP

El declive socialista estuvo acompañado de un progresivo ascenso del PP, hasta que en las elecciones de 1996 el partido liderado por José María Aznar accedía al poder. Durante sus 8 años de gobierno suelen distinguirse 2 etapas que coincidirían con sus 2 legislaturas: 1ª etapa (1996-2000) y 2ª etapa (2000-04):

-En cuanto a su 1ª etapa de gobierno (1996-2000), cabe indicar que su triunfo se produjo con un estrecho margen de votos y este hecho provocó que tuviera que recurrir al apoyo de grupos parlamentarios como CIU. En general durante estos 4 años el PP aplicó una política centrista y dialogante con las minorías nacionalistas (CIU y PNV) y los sindicatos. Los principales apoyos de Aznar entonces fueron antiguos miembros de la UCD como Jaime Mayor Oreja (Interior) y jóvenes políticos que le acompañaron en la renovación del partido como Rodrigo Rato (Economía y Vicepresidencia). Entre los principales rasgos de esta fase podríamos señalar:

*Su política moderada y centrista consolidó a la derecha como una alternativa democrática que permitió: continuar la transferencia de competencias a las CCAA, acordar con los sindicatos reformas del mercado

de trabajo, mantener el equilibrio de la Seguridad Social y acabar con el servicio militar obligatorio, entre otros logros.

*La relativa bonanza económica del país, que permitió cumplir con el Tratado de Maastricht y poner en circulación la moneda única, el euro, en enero de 2002.

*Los avances significativos en la lucha antiterrorista, aunque también tuvo que afrontar golpes como el espectacular asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997.

-Por lo que se refiere a su 2ª etapa de gobierno (2000-2004), esta se logró por mayoría absoluta y a partir de entonces se pusieron de manifiesto algunas tendencias como:

*El recurso a la confrontación más que a la negociación.

*El recorte de los derechos laborales, hecho que condujo a la celebración de una huelga general el 20 de junio de 2002.

*Su enfrentamiento con fuerzas políticas nacionalistas como el PNV y el BNG.

*La supresión de la LOGSE y su sustitución de la Ley de Calidad (diciembre 2002).

*El freno del crecimiento económico, el deterioro de los servicios públicos y la disminución de los gastos sociales debido al esfuerzo por alcanzar un “déficit cero”.

*El alineamiento con la agresiva política internacional del presidente norteamericano George W. Bush, que condujo a la intervención en la Guerra de Irak pese a la enorme oposición política y popular. También desgastó notablemente al PP su gestión del hundimiento del petrolero *Prestige* frente a las costas gallegas (2003). Finalmente el 11 de marzo de 2004 golpea Madrid con un atentado terrorista de Al-Qaeda. La proximidad con las elecciones generales, el 14 de marzo, precipita el final del gobierno del PP y el ascenso de un PSOE renovado con José Luis Rodríguez Zapatero a la cabeza. En 2008 el gobierno socialista, encabezado por el conocido popularmente como ZP, renueva su victoria e inicia su segunda legislatura con el reto de gestionar una España inmersa en una coyuntura de crisis económica mundial que le pasará factura en las urnas. Ya en 2011 el PP regresa a la presidencia bajo el liderazgo de Mariano Rajoy, quien ejercerá dos presidencias consecutivas. La primera entre 2011 y 2016, en la que contó con mayoría absoluta, y la segunda entre 2016 y 2018, interrumpida esta última por una moción de censura que llevará al poder al socialista Pedro Sánchez.

12.3. La integración de España en Europa. Consecuencias económicas y sociales. La modernización de las infraestructuras. El Programa de Convergencia y la creación del euro.

El tema que analizamos arranca inmediatamente después de un proceso de nuestra historia contemporánea conocido como la Transición, a través del cual se supera la Dictadura y se restauran las instituciones democráticas. Cronológicamente hablando podemos aceptar, en líneas generales, que se trata de un período comprendido entre la muerte de Franco en 1975 y la victoria del PSOE en 1982, si bien cabe puntualizar que no todos los analistas coinciden en estas fechas de inicio y finalización. Un cambio de estas características no hubiera sido posible sin el consenso y los pactos acordados por la monarquía, los herederos más aperturistas del Franquismo y la oposición política. Estos permitirán llegar a la aprobación de una ley fundamental como la Constitución de 1978, que consagraba la monarquía parlamentaria y definía las líneas de un estado descentralizado conocido como Estado de las Autonomías.

En concreto nos centraremos en los aspectos más interesantes de la política internacional desarrollada por los gobiernos democráticos a partir del ascenso del PSOE en la elecciones generales de 1982, prestando particular atención a la integración de España en Europa.

a) Los gobiernos del PSOE (1982-96): el ingreso en la CEE y el Tratado de Maastricht.

En materia de política exterior durante la Democracia, amén de acontecimientos como el apoyo a la permanencia en la OTAN en 1986 y la posición mantenida en conflictos como la Guerra del Golfo durante los gobiernos socialistas y de Irak con los populares, un evento decisivo será la integración de España en la CEE (actual UE). En este sentido, pese a los esfuerzos realizados por la Dictadura Franquista para la adhesión a Europa, la CEE había rechazado a España por el carácter antidemocrático del Régimen. Muerto el Dictador, la UCD retoma las negociaciones en 1977, pero las presiones francesas fundamentalmente aplazarán la entrada española. Finalmente el PSOE alcanzó la integración plena mediante el Tratado de Adhesión firmado el 12 de junio de 1985 junto con Portugal, que entraría en vigor el 1 de enero de 1986. El ingreso se preparó en una primera etapa del gobierno socialista en la que el reajuste económico fue la nota predominante especialmente entre 1982-85. El objetivo del mismo no era otro que atajar la crisis latente y preparar a España para el citado ingreso en la CEE. Principalmente se adoptaron medidas para paliar la inflación, aunque el paro siguió creciendo, y desde 1984 se emprendió un proceso de reconversión industrial que tuvo un enorme coste social (despidos, jubilaciones anticipadas, conflictividad laboral). Por otra parte, cambio de su ingreso, España tuvo que hacer grandes concesiones económicas, reduciendo su producción agropecuaria hasta alcanzar unos cupos establecidos (especialmente de leche, vino y aceite para no saturar un mercado común, libre y sin fronteras); pero obtuvo ventajas políticas y económicas al caminar, junto a los países de su entorno, hacia una Europa unida. Coincidiendo con el ingreso en la CEE España inicia una etapa de relanzamiento económico que se extenderá hasta principios de los '90. Además, podemos destacar que en 1989, España ocupó por primera vez la presidencia de la CEE, que ejercen por turno los distintos países miembros.

La política de integración europea prosiguió su curso y el 7 de febrero de 1992 se firmó el Tratado de Maastricht, por el que se creaba la UE en sustitución de la CEE. En ese mismo año España atraviesa una etapa de esplendor de su imagen en el exterior asociada a la celebración de dos grandes eventos como los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla. Con el tratado de Maastricht se establecía además un programa de convergencia económica que obligaba a todos los países miembros a adoptar una serie de medidas que les permitieran lograr la unión económica y monetaria (bajo la dirección del Banco Central Europeo) y utilizar una moneda común, el euro. España se comprometió a reducir su deuda pública y su inflación pero para ello tuvo que adoptar medidas impopulares como la contención del gasto público y la congelación de los salarios de los funcionarios. Finalmente el gobierno del PSOE no cumplió todos los requisitos impuestos en Maastricht pero al menos consiguió beneficiarse desde 1993 de los fondos de cohesión destinados a los miembros de la UE con menos recursos.

b) Los gobiernos del PP (1996-2004): la convergencia en el euro.

Durante esta etapa se dinamitaron las políticas encaminadas a alcanzar los criterios de convergencia que marcaba las instituciones europeas para el ingreso en la moneda única. Así, los criterios de Maastricht fueron finalmente satisfechos durante el período de bonanza económica del primer gobierno del PP, aunque a costa de aplicar severas medidas de austeridad. Concretamente antes de la fecha tope para lograr el ajuste, mayo de 1998, el país alcanzó los niveles exigidos para el ingreso en materia de inflación (alcanzada con una política de moderación del gasto público y de contención salarial), deuda pública (en la que fueron determinantes las privatizaciones de empresas estatales rentables como Repsol, Endesa o Telefónica), déficit público y tipos de interés. Pudo así entrar en la Unión Económica y Monetaria europea y adoptar el euro, que se puso en circulación física sustituyendo a la peseta en enero de 2002 (1 euro = 166,386 pesetas), así como incorporarse a otro tipo de ventajas económico-sociales que implican la pertenencia a la Unión Europea, entre los que destacan:

- a) El aumento espectacular de comercio exterior de bienes y servicios.
- b) La movilidad del capital en sentido bidireccional, esto es, las inversiones extranjeras en España y las inversiones españolas en el extranjero, fundamentalmente en Latinoamérica.
- c) La movilidad de la mano de obra, apartado en el que curiosamente los españoles no han destacado por salir al extranjero y hemos ocupado mucho más un papel de receptor de inmigrantes procedentes de Europa del Este, Norte de África y Latinoamérica.
- d) La mejora de las cifras en materia de producto interior bruto por habitante y tasa de paro, apartado en el que se han cosechado resultados desiguales. Si bien en 2006 el primero superaba la media europea, la cifra de paro en 2007 seguía entre las más altas de la UE con un 8,3% y con la crisis internacional de 2008 se dispararía hasta el 13,9%.
- e) El acceso a los principales Fondos Estructurales y de Inversión que contemplan las instituciones europeas para el desarrollo de las infraestructuras y el desarrollo de todos sus países miembros, repartidos en 5 grandes bloques:
 - El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): para el desarrollo regional y urbano.
 - El Fondo Social Europeo (FSE): para la inclusión social y buena gobernanza de los estados miembros.
 - El Fondo de Cohesión (FC): orientado a la convergencia económica de las regiones menos desarrolladas.
 - El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): para la dinamización de la agricultura y el poblamiento rural.
 - El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Actualmente la posición de España en la ampliada UE, sobre todo a partir de las recientes incorporaciones ocurridas entre 2004-13 y la salida efectiva de Gran Bretaña (2020), se debate entre pasar de estar a la cola de la institución o sumarse a los puestos de mayor responsabilidad, para lo cual debe concienciarse de que debe dejar de recibir ayudas comunitarias en la línea mantenida hasta la fecha.